

Albanesi S.A.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 presentados en forma comparativa

Albanesi S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos

Memoria

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad.

m.c.	Face of the state
Términos	Definiciones
/dfa	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A. Administración Federal de Ingresos Públicos
AFIP	-
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Aito Valle Río Colorado S.A.
AVSA	Albanesi Venezuela S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
DCD A	Banco Central de la República Argentina
BCRA	
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINILF	Comité de Interpretaciones de las Normas Interpacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero (fusionada con GMSA).
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán (fusionada con GMSA)
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero (fusionada con GMSA)
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja (fusionada con GMSA)
CVP	Costo Variable de Producción
Dam ³	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1,000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Minima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
ENARSA	Bnergía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Pederación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECE	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A.
JUA	CONTRACTOR AND AN AN

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

GLOSARIO DE T	ÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)
Términos	Definiciones
GFSA	Generación Frías S.A.
GISA	Generación Independencia S.A.
GLBSA	Generación La Banda S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GRISA	Generación Riojana S.A.
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
G₩	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatos-hora
1ASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
(GJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias
Grupo	Albanesi A.A. Junto con sus subatora ins
LGŚ	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MBM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía Nº 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albancsi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaria de Energia
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UGB	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

Albanesi S.A.

Presidente Armando R. Losón

Vicepresidente 1° Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2° Julián P. Sarti

Directores Titulares Carlos A. Bauzas Sebastián A. Sánchez Ramos Oscar C. De Luise

Directores Suplentes
Armando Losón (h)
José L. Sarti
Juan G. Daly
María de los Milagros D. Grande
Ricardo M. Lopez
Romina S. Kelicyian

Síndicos Titulares Enrique O. Rucq Francisco A. Laudó Marcelo P. Lerner

Síndicos Suplentes Carlos I. Vela Juan Cruz Nocciolino Johanna M. Cárdenas



Albanesi S.A.

Memoria Ejercicio 2017

Albanesi S.A.

Memoria Ejercicio 2017

CONTENIDO

1, ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA	I
2. CONTEXTO MACROECONÓMICO	2
3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2017	
4. ESTRUCTURA SOCIETARIA ORIGINARIO DE CONTROLO DE CON	21
5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2018	22
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	24
7 ACRADECIMIENTOS	24

Memoria Ejercicio 2017

Sres. Accionistas de ASA.

En cumplimiento con disposiciones legales y estatuarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

1. ACTIVIDAD DICLA COMPAÑÍA

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y sus sociedades vinculadas, AISA y AESA se dedica a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

Sociedades	País Sociedades de		% de participación en poder		
	constitución		31.12.17	31.12.16	
GMSA	Argentina	Cieneración de energía eléctrica	95 <u>%</u>	95%	
GFSA (1)	Argentina	Generación de energía eléctrica	-	95%	
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%	
Solalban Energia S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%	
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%	
GROE (2)	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-	

Sociedad absorbida por GM\$A en el marco del proceso de flasión por absorción conforme se detalla en la nota 39.2.
 Sociedad constituida durante el presente ejercicio junto con Armando R. Loson, Holen S.A. y Carlos A. Bauzas (Nota 8).

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financicros consolidados una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,6% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose con 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión con las siguientes sociedades a las que ha absorbido: GISA, GLBSA y GRISA. El 10 de noviembre 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2016. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 22 de marzo de 2016 e inscripta por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de mayo de 2016.

Como consecuencia de la fusión mencionada, las centrales CTI, CTRI y CTLB de titularidad de las sociedades absorbidas han sido transferidas a GMSA (Ver nota 39.1 de los presentes estados financieros).

Asimismo, en 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 39.2 de los presentes estados financieros).

En 2017 ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de

2018 y se encuentra en trámite su registración en la Inspección General de Justicia, dejándose asentado que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que ni ASA ni AISA recibieron notificación alguna que confirme su inscripción en el mencionado Registro Público. (Ver Nota 39.3).

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitates. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones y el 5 de diciembre de 2017 se emitieron adicionalmente USD 86 millones, ambas con vencimiento el 27 de julio de 2013. Ambas emisiones están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Con fecha 8 de agosto de 2017, la asamblea general extraordinaria de ASA aprobó la constitución de un programa para la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) junto con CTR por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

Central Térmica Modesto Moranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenta instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sístema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la CTMM con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07, El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW. El total invertido para dicha ampliación de 100MW fue de USD 88,4 millones.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cieπe de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017 para incorporar en sus centrales ubicadas en Río Cuarto, Córdoba y en Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

El primero, corresponde al cierre de cíclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la Central Modesto Maranzana, y consiste fundamentalmente en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas Siemens SGT 800(configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una

turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Modesto Maranzana permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. Por otro lado, la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de cumbustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh.en el cierro de ciclo combinado.

Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020, necesitando una inversión total de USD 194,3 millones.

El contrato de Demanda Mayorista entre GEMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Independencia

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El dia 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera ctapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oíl. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

El 1 de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL, llevando la capacidad total de la planta a 220MW.

El total invertido en ambas etapas fue de USD 79 millones.

Central Térmica Riojana

Central Térmica Riojana (CTRi) está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupo Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupo John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupo Fiat TG23 12MW y Turbogrupo Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupo Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oil. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

El total invertido para lograr la ampliación de 50MW fue de USD 45,2 millones.

Central Térmica La Banda

Central Térmica La Banda (CTLB) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupo Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupo Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Fréas

Central Térmica Frías (CTF) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que trasmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión

(tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$223,788.000,

Central Térmica Ezelza

Central Térmica Ezeiza (CTE) está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuntas a partir de septiembre de 2017.

Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciendo a USD 20,3 millones. El 3 de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaria de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de la Central Térmica Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aíres. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Ezeiza permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWb.

El proyecto fite adjudicado por Resolución SEE 926 – 15/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GEMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Sorrento

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe y posce una potencia entregada al sistema de 160 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Contexto internacional

El crecimiento mundial de 2017 se estima ahora en 3,7%; es decir, 0,1 puntos porcentuales más de lo previsto. A nivel general, pero especialmente en Europa y Asía, los niveles de crecimiento fueron inesperadamente altos; los datos superaron los pronósticos en 0,1 puntos porcentuales tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes y en desarrollo.

Se prevé que el impetu de 2017 se repetirá en 2018 y 2019, y el crecimiento mundial ha sido revisado al alza, a 3,9%, en ambos años (0,2 puntos porcentuales más de lo pronosticado).

Pasando a las proyecciones a dos años, las revisiones al alza de las perspectivas mundiales son atribuibles más que nada a las economías avanzadas, cuyo crecimiento superaría 2% en 2018 y 2019. Este pronóstico refleja la expectativa de que las condiciones financieras mundiales favorables y el fuerte nível de confianza ayuden a mantener la reciente accleración de la demanda, y sobre todo de la inversión, con un impacto notable en el crecimiento de las economías con voluminosas exportaciones. Asimismo, se prevé que la reforma tributaria y el correspondiente estímulo fiscal en Estados Unidos impriman un impulso pasajero en el crecimiento de Estados Unidos, y sus socios conterciales —sobre todo Canadá y México— se beneficiarán de los efectos favorables en la demanda durante este período. El efecto macroeconómico mundial previsto explica alrededor de la mitad de la revisión al alza acumulativa del crecimiento mundial previsto para 2018 y 2019, con un margen de incertidumbre en torno a esta proyección de base.

Contexto regional

La expectativa para la región latinoamericana es que estaría cerrando el año 2017 con un incremento del orden del 1,3% explicado principalmente por el bajo incremento de Brasil 1,1% y el crecimiento de México 2,0%. Se espera que la economía de la región latinoamericana obtenga un crecimiento de 1,9% en 2018 y de 2,6% para el 2019.

En América Latina, se prevé que la recuperación se fortalezca y el crecimiento sea de 1,9% en 2018 (tal como se proyectó en otoño) y 2,6% en 2019 (0,2 puntos porcentuales más alto). Este cambio es atribuible a la mejora de las perspectivas de México, que se beneficiará del fortalecimiento de la demanda estadounidense, el afianzamiento de la recuperación de Brasil y los efectos favorables del alza de precios de las materias primas y la distensión de las condiciones financieras en algunos países exportadores de materias primas. Estas revisiones al alza compensan holgadamente las nuevas revisiones a la baja de la economía venezolana.

Argentina

La actividad económica de Argentina acumulada hasta noviembre 2017 - medida por el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) - tuvo un incremento de 2,9% respecto al acumulado al mismo período de 2016.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el Indec, el PBI acumulado de los tres primeros trimestres del 2017 en comparación con el mismo período de 2016 tuvo un incremento de 4,2%.

La evolución macroeconómica del tercer trimestre de 2017 determinó, de acuerdo con las estimaciones provisorias, una variación en la oferta global, medida a precios del año 2004, de 7,4% con respecto al mismo período del año anterior, debido a la suba de 4,2% del PIB y al aumento de 18,7% de las importaciones de bienes y servicios reales.

En la demanda global se observó un alza de 13,9% en la formación bruta de capital fijo, una suba de 4,2% en el consumo privado, mientras que el consumo público creció 1,8%. Las exportaciones de bienes y servícios reales registraron una variación de 2,1%.

En términos desestacionalizados, con respecto al segundo trimestre de 2017, el consumo privado disminuyó un 2,2%, el consumo público creció un 0,5%, la formación bruta de capital fijo 2,5%, las exportaciones un 2,4% y las importaciones erecieron 4,6%.

En lo que respecta a la actividad industrial medida por el EMI (Estimador Mensual Industrial), la actividad industrial del 2017 con respecto 2016 registró un incremento de 1,8%.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) alcanzó un 18,8% acumulado en 2017 (Indec).

En cuanto al sector externo, en los doce meses de 2017, la balanza comercial fue deficitaria en 8.471 millones de dólares. El total exportado fue de 58.428 millones de dólares y el importado de 66.899 millones de dólares. Las exportaciones aumentaron 0,9% respecto a 2016 (crecimiento de 549 millones de dólares). Las exportaciones de Productos primarios disminuyeron un 5,6%, las exportaciones de MOA disminuyeron un 3,6%, en tanto que las exportaciones de Combustibles y energía se incrementaron un 18,8% y las de MOI 11,2%. En 2017 el valor de las importaciones fue 19,7% superior al del año anterior. Se incrementaron 10,988 millones de dólares. Las importaciones de Combustibles y lubricantes se incrementaron un 15,8%; las de Bienes intermedios 15,2%; las de Piezas y accesorios para bienes de capital 14,3%; también se incrementaron un 40,9% las importaciones de Vehiculos automotores de pasajeros; 20,9% las importaciones de Bienes de consumo; y 23,0% las importaciones de Bienes de capital. (Indec).

En cuanto a las variables monetarias, el stock de base monetaria pasó de un nivel de \$787.895 millones a fines de 2016 a \$982.660 millones a fines de 2017, reflejando un incremento del 24,7% en el año. Respecto de las reservas internacionales, las mismas finalizaron el año en un nivel de \$55.582 millones reflejando una suba del 46,7% respecto al año anterior. La cotización del dólar estadounidense, de acuerdo al mercado único libre de cambios, pasó de \$15,89/U\$S a \$17,79/U\$S registrando una devaluación del 12%. (BCRA).

En consonancia, la base monetaria, en diciembre presentó un crecimiento mensual de 8,4%, con incrementos tanto del circulante en poder del público como de las reservas bancarias, alentados por los factores estacionales antes mencionados. La demanda de base monetaria estuvo abastecida por la expansión asociada a las compras de dólares, las transferencias al Tesoro Nacional y la reducción en el saldo de LEBAC y pases en el Banco Central.

Considerando la totalidad del año 2017, el crecimiento de la base monetaria se mutrió de la expansión asociada a la acumulación de reservas internacionales y a las transferencias al Tesoro Nacional, parcialmente compensada por el efecto contractivo de la esterilización mediante la colocación de LEBAC y las operaciones de pases. Así, el aumento de los pasivos no monetarios en el año, tuvo como contrapartida el fortalecimiento del activo del Banco Central, mediante el aumento de los activos líquidos en moneda extranjera.

Por el lado de las finanzas públicas, según Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y AFIP, los ingresos del Gobierno Nacional (incluyendo ingresos tributarios, de la seguridad social y rentas de la propiedad) aumentaron al 23,87% anual, llegando a \$1.998 mil millones en 2017. El gasto primario por su parte creció a una tasa del 21,82%, alcanzando \$2.402 mil millones. La recaudación tributaria alcanzó un valor de \$2.579 mil millones, dicho monto es 24,59% más elevado que el registrado en el año 2016.

Características estructurales del Sector Energético

La evolución de la demanda y consumo energético en la Argentina está correlacionada positivamente con la evolución del Producto Bruto Interno, implicando que a mayor crecimiento económico la demanda energética consolidada de todos los productos energéticos también crece. El crecimiento histórico del consumo energético tuvo un promedio anual acumulativo de 2.8% en los últimos 58 años¹, con una media de 1.3% anual acumulativa² desde el 2002 a pesar que en este último período el crecimiento económico se elevó a una media del 3.9% anual que fue superior al 2.5% anual acumulativo desde 1959. Los últimos dos años de reducido crecimiento de consumo de energía primaria aparecen afectados por el proceso de fuerte recomposición tarifaria y reducen las cifras, probablemente un efecto transitorio.



El crecimiento del consumo energético en varios años de la primera década del siglo XXI fue resultado de un elevado crecimiento económico, que no fue motorizado tanto por un crecimiento del consumo del sector Industrial, sino preponderantemente por los sectores Residencial y Comercial como se advierte en los parámetros del consumo gasífero, de naftas y especialmente de electricidad. El estancamiento económico en que se ha desenvuelto la economía argentina desde 2011, redujo las tasas de crecimiento del consumo energético que se habían mostrado importantes entre 2003 y 2011.

La clasticidad del consumo energético en relación al PBI³ en los últimos dos ciclos político-económicos es menor a décadas anteriores, con lo cual las restricciones a la demanda energética por insuficiente suministro y la necesidad de realizar importaciones para complementar la oferta energética doméstica, tuvieron impacto en la economía y debe subsanarse para dar certeza de suministro futuro a los consumidores. Si a futuro el desarrollo industrial se ampliara, las necesidades de abastecimiento energético para satisfacer una demanda creciente serían aún mayores.

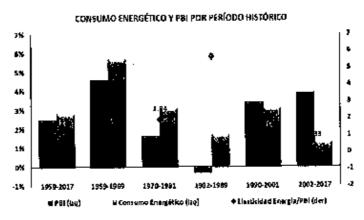
¹ Desde 1959 hasta el dato oficial de 2016 y estimación de 2017.

² Datos oficiales del MINEM hasta 2016 en consumo energético, con datos de 2017 estimados por G&G Energy Consultants.

³ Los datos de 1982-1989 muestran una elasticidad aparentemente etevada debido a que la inestabilidad y volatilidad del PBI que arrojaron un promedio negativo, influyen y distorsionan el cálculo.

PERIODO HISTÓRICO ECONOMICO	PBJANUAL	CONSUMO (ENERGIA/PEI
1959-2017	2.5%	2.8%	1.12
1959-1969	4.6%	5.7%	1.24
1970-1981	1.6%	3.1%	1,94
1982-1989	-0.3%	1.7%	5.67
1990-2001	3.4%	3.1%	0.91
2002-2017	3.9%	1.3%	0.33

Las restricciones de abastecimiento de ciertos productos energéticos como el gas natural en el último ciclo de crecimiento económico hasta 2011 y relativamente moderado crecimiento de demanda energética en términos amplios⁴, se deben principalmente a problemas en la oferta de estos productos energéticos, y a un crecimiento relevante de la demanda del segmento Residencial-Comercial en un contexto de recuperación industrial modesta con inversiones limitadas de expansión productiva en grandes consumidores energéticos.



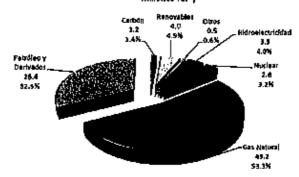
La estructura del consumo primario energético en la Argentina es fucrtemente dependiente de los hidrocarburos, con 86.8% en 2016 y un estimado de 87.2% en 2017⁵.



4 Cuando se analiza algún sector específico como el eléctrico, se advierte que en este producto energético en particular la tasa de erecimiento de la demanda es superior a la del crecimiento del PBI.

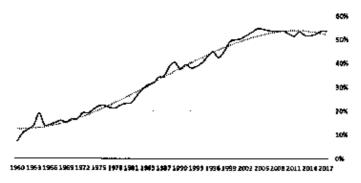
⁵ Últimos datos oficiates de 2016 y estimación de 2017 de G&G Energy Consultants, expresado en millones de Toneladas Equivalentes de Petróleo para Consumo Primario Energético.

CONSUMO PRIMARIO ENERGÉTICO ARGENTINA ESTIMADO 2017 (81.1 Millones TEP 1



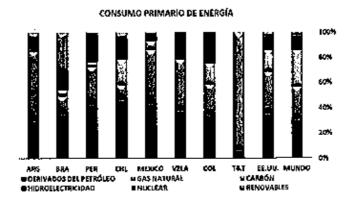
Este porcentaje se ha reducido levemente en los últimos cinco años por la obligación impuesta a los refinadores que abastecen combustibles, de incorporar porcentajes crecientes de biodiesel y bioetanol en su producción de gas oil y naftas. La característica estructural de tan alta dependencia de derivados del petróleo y del gas natural se da usualmente en pocos países, que poscen grandes reservas de petróleo y gas. La particularmente clevada dependencia del gas natural – 53.3% como estimación de 2017 - fluctúa anualmente en función de las cantidades importadas de gas natural, gas natural licuado (GNL) para satisfacer la demanda. A pesar de estas importaciones, la demanda potencial de gas natural se encuentra parcialmente insatisfecha en invierno en el segmento industrial - con restricciones al consumo, sin reemplazo por otros combustibles - y al segmento de generación termoeléctrica⁶. Por la naturaleza, característica y costo de las inversiones necesarias, existe dificultad de modificar la estructura de consumo energético a corto plazo, pese a lo cual la actual Administración se ha fijado objetivos ambiciosos de incremento de fuentes renovables en el abastecimiento energético.

PARTICIPACIÓN DEL GAS NATURAL EN CONSUMO INTERNO ENERGETICO



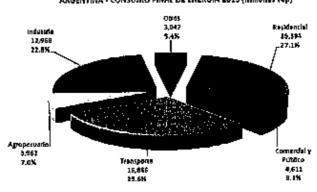
Los países de la región no poseen una estructura tan sesgada a los hidrocarburos, aunque sí en el promedio mundial y en Estados Unidos, por ejemplo.

⁶ De no existír restricciones a la demanda de gas, su participación en la matriz primaria sería superior aón,



Los consumidores energéticos de la Argentina y su economía en general, deben adaptarse a una dependencia relevante de la disponibilidad y abastecimiento de gas natural y productos derivados del petróleo, y de la generación termoeléctrica por varios años, como se verá.

En cambio, el consumo energético final en la Argentina – neto de pérdidas y transformación - se distribuye en forma equilibrada entre transporte, segmento industrial y residencial/comercial. Esta distribución es similar a otros países en desarrollo con territorio extenso y tamaño medio de población.



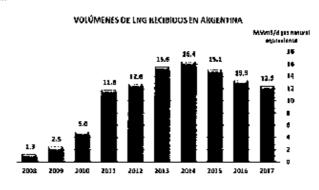
ARGENTINA - CONSUMO FINAL DE ENERGÍA 2015 (Millones top)

Como sintesis, pueden detallarse las siguientes características particulares de la demanda y oferta energética en la Argentina:

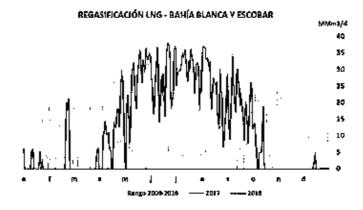
- Estructura atípicamente sesgada hacia el Petróleo y Gas, que es solo característica de los grandes exportadores de hidrocarburos como Medio Oriente, Rusia, palses exportadores de LNG de África, o Venezuela.
- Adicionalmente, posee la particularidad que el 53.3% del consumo es dependiente del gas natural con una penetración gasífera en el consumo – a pesar de las importantes restricciones a la demanda potencial de este producto energético, que llevan a la sustitución por otros combustibles en generación eléctrica, y a restricciones directas a la demanda industrial en algunas ramas industriales -, superada por pocos países de grandes producciones excedentes de gas natural.
- Estancamiento en la oferta energética local y en los últimos años también de la demanda interna que
 mitigó los problemas de escasez relativa -, ya que las inversiones de los últimos años en un sector
 energético estructuralmente dependiente de petróleo y gas, han sido insuficientes para incrementar
 efectivamente la oferta interna productiva que se vuelque a abastecer una demanda que en periodos de
 crecimiento económico también es creciente.
- Demanda potenciada en algunos segmentos específicos como el residencial y comercial tanto en gas natural como en energía eléctrica, por el retraso de tarifas, generando que las tasas de crecimiento del consumo energético residencial sean mayores a las razonables por su bajo precio.

Gas Natural Licuado y Gas Importado de Bolivia

Entre los complementos a la producción de gas local, se destaca la importación de gas desde Bolivia que creció en forma marcada, y la importación de crecimiento explosívo – en los primeros años, ya que su capacidad se encuentra saturada en los inviernos - de LNG desde diversos proveedores. La importación de LNG por las plantas de regasificación de YPF-ENARSA en Bahía Blanca sobre muelle de Compañía MEGA, y en muelle dedicado de Escobar, experimentó un crecimiento vertiginoso con número creciente de cargos desde 2008. Las temperaturas moderadas del invierno 2017 redujeron la necesidad de importación al verse disminuida la demanda de gas y de energía eléctrica.

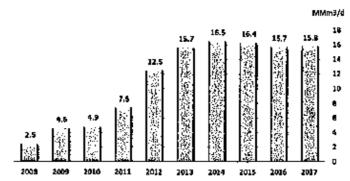




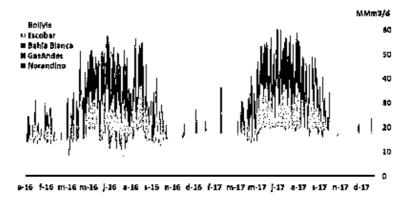


Del mismo modo, las importaciones de gas desde Bolivia se han incrementado, normalizado el cumplimiento contractual por parte de YPFB tras incumplimientos en algunos meses de 2016 en cuyos meses del invierno se produjo un default de 4 MMm3/d respecto a las cantidades Deliver-or-Pay convenidas.





IMPORTACIONES DE GAS 2016 - 2017 - 2018



El contrato entre YPFB y ENARSA prevé incrementos adicionales en los próximos años, cuyo cumplimiento por Bolivia estará condicionado al grado de extensión de su contrato con Petrobras que venec en 2019, y nuevos contratos con otras empresas en Brasil. El cumplimiento simultaneo de atender el creciente mercado interno de Bolivia más exportaciones a Brasil y a la Argentina no será posible sin nuevos descubrimientos y desarrollos de gas.

Las importaciones superan largamente a las exportaciones de gas natural aun cuando desde fin de 2017 se verifican algunas exportaciones a Chile con compromiso de reimportar el mismo volumen dentro del año transcurrido desde la exportación, con inyecciones de LNG regasificado crecientes al optimizarse moderadamente la capacidad de regasificación en los dos terminales de Bahía Blanca y Escobar.

Estado Particular del Sector Eléctrico Argentino

Con el objeto de satisfacer la demanda de energía eléctrica, la oferta eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes periodos de incremento en respuesta a las políticas imperantes.

Si bien CAMMESA estima en forma provisoria que existen 36.505 MW nominales instalados a fin de 2017 – un incremento de 7.5% equivalente a 2.535 MW de disponibilidad nominal⁷, que al ser en gran parte equipamiento nuevo, posee disponibilidad efectiva -, la potencia disponible operativa en el verano 2017/2018 se encuentra en torno a 28.500 MW más una reserva rotante del orden de 1.800 MW, según el análisis de G&G Energy Consultants. La diferencia entre la citada potencia nominal y la potencia efectiva a fin de 2017 se debe a que algunas unidades poseen restricciones de generación por insuficiencia de abastecimiento de combustibles, dificultades en alcanzar el rendimiento nominal, y un número de unidades de generación se encuentran recurrentemente en mantenimiento, o limitadas por cuestiones técnicas.

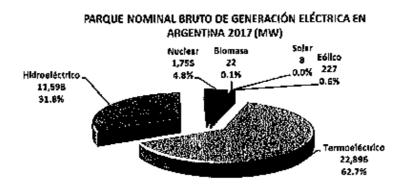
.

⁹ En 2016 habían ingresado 1.154 MW,

Durante 2017 se incorporaron 755 MW en turbinas a gas en nuevas centrales o en centrales existentes a las que se añadicron estas unidades. En el cierre de ciclos combinados se añadió considerable potencia de 1,209 MW.

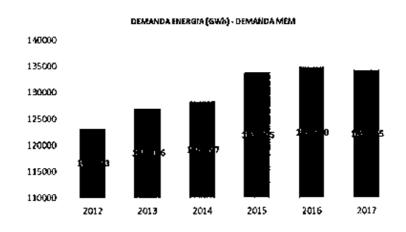
Adicionalmente ingresaron 608 MW de potencia en unidades pequeñas de emergencia constituidas mayormente por motores diésel, que se localizaron en diferentes regiones de acuerdo a las necesidades de ciudades generalmente pequeñas, para atender picos de demanda dadas las restricciones de subtransmisión o transformación que se presentan en varias localidades o regiones.

También se inició la incorporación de unidades de energía renovable con 52 MW (solar, eólica y biomasa) que sin embargo tendrá un crecimiento muy considerable entre 2018 y 2020. No hubo incorporación de potencia nuclear, y el revamping de los turbogrupos generadores en la Central hidroeléctrica Yacyretá aumentó su disponibilidad en 350 MW.



Las restricciones financieras del Estado condicionaron el ritmo de incorporación de centrales hidroeléctricas y nucleares en el pasado, debido a su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Las recurrentes crisis fiscales del estado argentino, obligaron a demoras y/o cancelaciones de estos grandos proyectos.

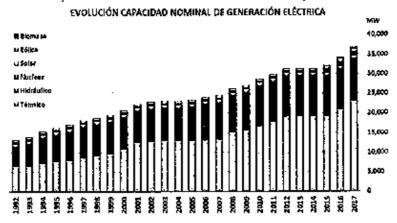
En 2017 se puede observar una leve disminución de la demanda bruta (incluye el consumo propio en plantas de generación eléctrica, y las pérdidas que se producen en los sistemas de transmisión y distribución) de energía eléctrica de 0,39% respecto a la demanda registrada en 2016.



El mayor incremento de la demanda bruta máxima se registró en el mes de enero 2017 donde la demanda máxima representó un aumento del 1,46% respecto al mismo mes del año pasado.

Capacidad Nominal de Generación

La Potencia Instalada Nominal es dominada por la generación termoeléctrica, aunque el nivel de indisponibilidad de la misma es relativamente elevado. Una cantidad no menor de unidades de potencia termoeléctrica muestra elevada indisponibilidad de forma recurrente y no se encuentran disponibles para generar, en especial en el período de invierno durante el que las restricciones de combustibles reducen la potencia efectiva disponible.



可以以外的	396 (31	R 20.5%	33.42%	eraleh	80236	7 T. W. W.	LELECTRICA IMIN) Diati	Alle Alle	3.00	62000	17:5:0
REGION	100	100	œ) M	TENNICO	NUCLAR	Hipkpingctikeo	bolah .	EÓLICA	BIOGAS	TOTAL	
cuyo	120	97	374	40	624	a	1,129				1,761	4.8%
COMMANUE	o	631	1,287	92	2,005	0	4,769				6,773	18.69
NOA	2451	678	1811	372	2,780	-0	218		58]	3,057	8.4%
CENTRO	200	672	534	101	1,505	548	918			١.	3,075	B.439
GBA-UT-BAS	3,870	4550	6,587	595	14,911	1,107	945		a	38	16,982	46.55
NEA	0	33	0	303	336	0	3,100				3,486	9,4%
PATAGONIA	0	347	188	0	595	0	519		168		1,432	3.34
MÁVIL				200	200						200	0.55
TOTAL	4.451	8.006	10.434	2,000	12,896	1.755	11,598	2.7	227	1.5%	36,505	100.0

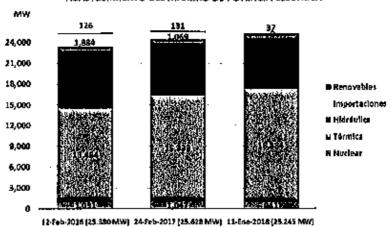
En febrero 2017 se batió el récord de demanda de potencia y también de energía diaria para un Día [lábil⁸. El 24 de febrero de 2017 se produjeron restricciones forzadas leves a la demanda, con importaciones de potencia menores a 2016, y con una reserva rotante significativamente superior al 2016. El parque de generación local logró aportar 24.559 MW de los 25.628 MW que se consumieron, más una reserva rotante de 1.614 MW.

En el inicio de 2018, la demanda máxima ha superado los registros de 2017, sin embargo, el excedente de capacidad de generación es más holgado con gran protagonismo del parque termoeléctrico.

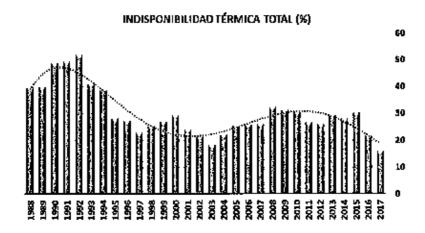
14

⁸ El 30 de diciembre de 2017 se superó el récord de demanda de potencia y de energia diaria pare un Día Sábado, El 26 de febrero de 2017 se superó la demanda de energia diaria para un Día Domingo. En embos casos, la demanda es significativamente inferior a un Día Hábil.





Solo en diciembre de 2016 y enero 2017, las inversiones en mantenimientos habían mejorado la disponibilidad del parque termoeléctrico con una disponibilidad de generación local que probablemente se encuentra en tomo a 25.000 MW.



El incremento de potencia disponible efectiva mejoró sensiblemente en los dos últimos años tras incrementos de remuneración a generadores eléctricos, que aceleraron las reparaciones de unidades que estaban recurrentemente indisponibles, en adición a las incorporaciones citadas anteriormente.

Las empresas del Grupo Albanesi continuaron invirtiendo en varias centrales con la incorporación de 300 MW en el año 2017, 320 MW a principios de 2018 y con 435 MW de proyectos de generación en construcción .

La nueva capacidad de generación incorporada en 2017 responde a la licitación pública internacional convocada por la Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en el que el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de ofertas por 420 MW.

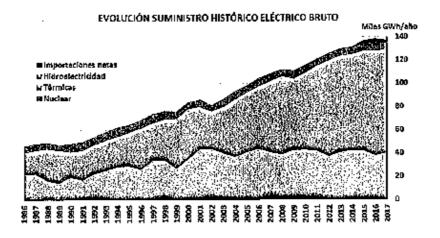
- La Central Térmica Ezciza de Generación Mediterránea S.A. fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una y una tercera turbina de 50 MW habilitada el 03 de Febrero de 2018.
- La Central Térmica Independencia de Generación Mediterránea S.A. obtuvo en agosto 2017 la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional, y una segunda turbina de la misma potencia el 01 de Febrero de 2018.

- La Central Térmica Riojana de Generación Mediterránea S.A. obtavo habilitación comercial en mayo 2017 para una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW, adicional a los 40 MW existentes.
- La Central Térmica Mudesto Maranzana de Generación Mediterránea S.A. incorporó en julio 2017 100 MW de potencia nominal, que se agregan a los 250 MW existentes.
- En la Central Térmica Roca se encuentra en proceso de finalización la obra para el el cierre a ciclo
 combinado que incorporará una unidad turbo vapor de 60 MW a la turbina a gas de 130 MW
 existente.

Adicionalmente, diferentes empresas del Grupo Albanesi fueron adjudicadas con contratos a término con CAMMESA para expandir su potencia en los próximos años. En el marco de la licitación pública internacional para la construcción de cierres de cielo combinado y cogeneración eléctrica convocada la Resolución SEE 287-E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicado con 3 proyectos para instalar 375MW de nueva capacidad (350 MW de potencia contratada).

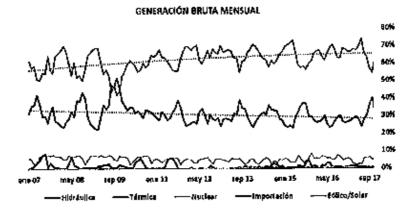
- Un proyecto de Cogeneración do 100 MW de potencia contratada en la provincia de Santa Fe.
- Un proyecto para el Cierre de Ciclo por 113 MW de potencia contratada en la CT Modesto Maranzana, en la provincia de Córdoba.
- Un proyecto para el Cierre de Ciclo por 138 MW de potencia contratada en la CT Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires.

La Demanda Bruta de Electricidad – incluyendo las pérdidas en el sistema de transmisión y distribución y el consumo propio en unidades de generación – ha visto crecer el suministro termoeléctrico en forma notoria en las últimas décadas, acompañado con un suave incremento de la oferta hidroeléctrica por la incorporación de la etapa final de la CH Yacyretá en paulatino incremento de su cota de generación desde el 2006.

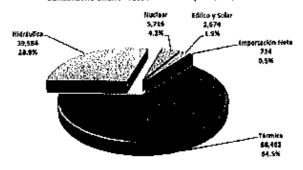


La oferta hidrocléctrica varía considerablemente entre los diferentes meses del año. Asimismo, varía entre años debido a la mayor o menor oferta de lluvias en el Noreste, o de lluvias y nieve en el Comahue, Cuyo, y Noroeste en menor medida.

La excelente participación del sector hidroeléctrico alcanzada entre el invierno 2009 e inicios de 2010 – con participación de hasta el 50% –, debe ser considerada como una situación muy favorable para la Argentina al minimizarse la importación de combustibles para generación térmica, que no se repitió desde entonces con sequías pronunciadas que encarceíeron el suministro eléctrico. El año 2017 mostró un buen nivel de generación hidroeléctrica.



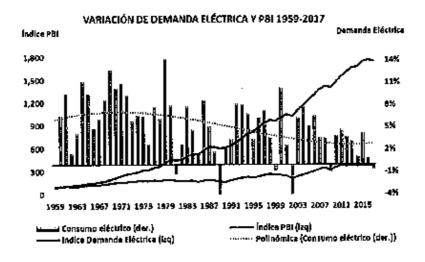
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA 2017 (GWh/año)



La demanda de energía eléctrica mostró en 2016 y 2017 un des aceleramiento de su tendencia al erecimiento. Esta tendencia de largo plazo muestra morigeración de la demanda de electricidad en períodos de caída de la economía como el 2016, o de ajustes tarifarios como en 2017 pese al crecimiento de 2.8% en el PBI.



La correlación entre la evolución del PBI y la demanda eléctrica muestra una dispersión importante, aunque puede concluirse que ante reducción fuerte del PBI la demanda eléctrica cae relativamente poco. Igualmente debe considerarse que en un entorno de crecimiento económico bajo, la demanda eléctrica crece a tasas mayores al PBI.

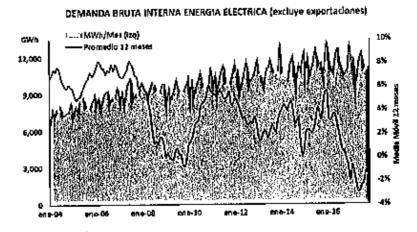


CAMMESA divide a la Argentina en Regiones que presentan características similares desde el punto de vista de la demanda, de las características socio-económicas y de la integración de cada subsistema eléctrico. La demanda se localiza muy concentrada en el área Buenos Aires-Litoral, que reúne cerca del 62.5% de la demanda eléctrica total del país. Si bien las tasas de crecimiento en otras regiones como Noroeste, Comahue y Patagonia son superiores al resto, los cambios de la presente estructura no serán materiales en el futuro.

La demanda de energía a lo largo del periodo anual, registró crecimiento tras la caída desde las restricciones al consumo eléctrico industrial del invierno 2007 y la crisis económica y bancaria internacional de fin de 2008 e inicios de 2009, reflejando un fuerte incremento de la actividad industrial y del consumo masivo en la economía. Sin embargo, la demanda eléctrica revirtió la tendencia de crecimiento desde mediados de 2011, y desde 2016 hasta fin de 2017 muestra reducción de la demanda evidenciada por el promedio móvil de doce mescs.

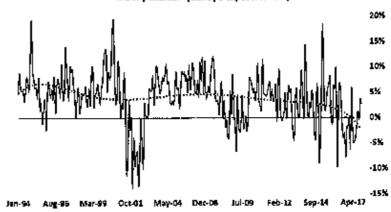


El fin de 2015 con el inicio de la recesión económica, trajo un nuevo cambio de tendencia a la reducción de demanda de energía con que finaliza el 2017, con estabilidad de 0.0% en 2016 respecto a 2015, y reducción de - 0.9% en 2017.

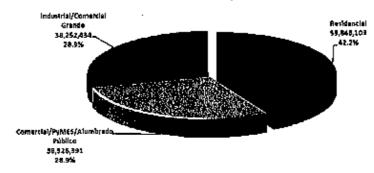


Un análisis interanual directo – a diferencia del promedio móvil de doce meses, que es útil para ver los cambios de tendencia increial – muestra tasas de crecimiento de 5 a 10% durante el 2010 e inícios de 2011, con abrupta desaceleración incluyendo valores negativos en 2012 e inicios de 2013, rotomando alto crecimiento tras el invierno 2012. Diciembre 2013 y enero 2014 muestran reacciones espectaculares de la demanda residencial y comercial ante la ola de calor que afectó a la zona central de la Argentina en dichos periodos, que en diciembre 2014 se revirtió con una fuerte caída de demanda al normalizarse las temperaturas. Desde fines de 2015, la actividad económica muestra caídas y en especial el sector industrial que es muy importante en el consumo total de electricidad. En 2017 la actividad industrial se recuperó, aunque la demanda anual mostró una reducción de -0.9%.

VARIACIÓN INTERANUAL DEMANDA BRUTA DE ENERGIA ELECTRICA - MEM y MEMSP (excluya exportaciones)



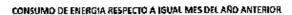
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA 2017 (MWh; neto de pérdidas)

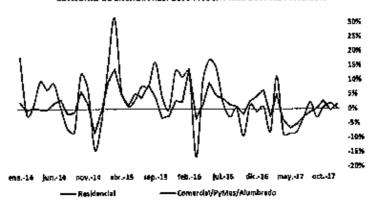


El segmento de demanda eléctrica residencial igualmente creció 3.0% en 2016 respecto a 2015, un registro mayor al 2.1% del recesivo 2014 respecto al 2013 (reducción de -2.5% del PBI), pero inferior al 7.7% del 2015 (expansión de 2.5%). En 2017, este segmento se redujo -2.1%.

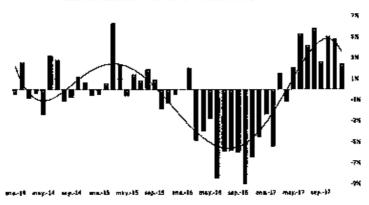
El segmento de demanda eléctrica comercial – que en la nueva clasificación de CAMMESA entendemos que incluye Alumbrado Público y pequeñas industrias - creció 3.2% en 2016 respecto a 2015, mayor at 0.2% de 2014, e inferior al 3.8% del 2015. En 2017, este segmento se redujo -0.6%.

Probablemente los ajustes tarifarios iniciados en febrero 2016 en energía eléctrica – seguidos de ajustes en gas natural en abril 2016 -, afectan en parte a la demanda de consumidores residenciales y comerciales. La caída de actividad industrial finalizó a inicios de 2017, y parece estar revirtiendo la tendencia negativa que se mantuvo en los últimos dos años.



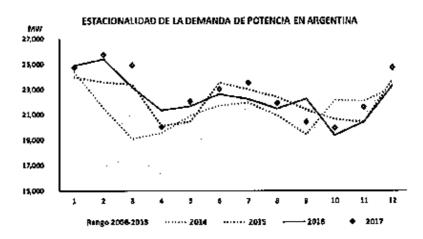


CONSUMO ELÉCTRICO INDUSTRIAL - VARIACIÓN INTERANUAL



El crecimiento de la demanda de energía presiona sobre el abastecimiento de combustibles para el parque termoeléctrico. La demanda de potencia incide sobre el parque de generación disponible para atender la demanda máxima de potencia en horas de la noche de invierno o de la tarde en verano.

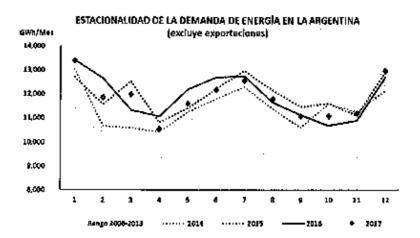
Ni el invierno 2015, ni 2016 ni 2017 marcaron nuevos registros máximos de potencia por temperaturas templadas que incidieron en la demanda en 2015, por recesión económica en 2016, y por invierno inusualmente templado en 2017. En el verano 2017 si se marcó un mievo récord con altas temperaturas en Buenos Aires, registrándose el récord de consumo de potencia con 25.628 MW y 526 GWh el 24 de febrero de 2017.



N. Y. O. O. A.	VÁLUCIÓN R	ECIENTE O	E RECORDS D	E CONSUM	O ELÉCTRICO	5
nia	RECORDS AN	TERIORES	RECORDS A	füales	VARIACION	NW
		POTEN	CA (MW)			
Sábado	25-feb-17	22,390	30-dlc-17	22,543	0.7%	153
Domingo	27-dlc-15	21,973	28-feb-17	22,346	1.7%	373
Día Hábil	12-feb-15	25,380	24-feb-17	25,628	1.0%	248
DÍA		ENERGU	(GWħ/d)		VARIACION	gwn
Sábado	18-ene-14	477.9	30-dic-17	478.4	0.2%	0.5
Dominge	27-dlc-15	432.9	26-feb-17	437.6	1.1%	4.7
Dia Hébli	24-feb-17	526.3	11-ene-18	527.4	0.2%	1.1

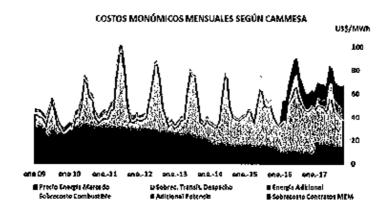
Al igual que en el gas natural, la fuerte estacionalidad de la demanda eléctrica en la Argentina – tanto de energía como de potencia – influye en las necesidades de inversión que se dimensionan para atender los picos máximos de demanda invernal, generando excedentes importantes en otros momentos del año que inciden en menores

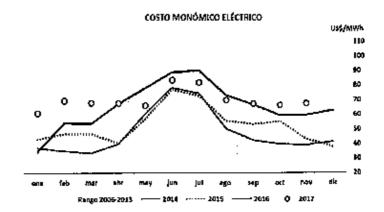
costos y competencia en dichos períodos. La demanda de potencia eléctrica es máxima en las horas de la tarde y noche en verano, y solo en la noche en invierno. En este último caso debido al uso intenso de calentadores eléctricos, ante el diferencial de costo y simplicidad en relación al gas natural.



El Costo Monómico de generación de CAMMESA se trastada como precio efectivo en modo casi completo solo al segmento Industrial del mercado eléctrico a partir de 2018, y en forma parcial a consumidores Residenciales y Comerciales a pesar de los incrementos dispuestos para el Precio Estacional de la Energía desde febrero 2016, que continuaron en 2017 y proyectan mayores precios aun en 2018.

CAMMESA corrigió su determinación de costos de combustibles en 2016, computando ahora el verdadero costo del gas importado desde Bolivia, como LNG y el precio del gas local incrementado en 2016. Este sinceramiento de CAMMESA en relación a la metodología que consideraba todo gas importado al mismo precio que el gas local, favoreció en 2016 una contención de costos de generación termoeléctrica al reducirse los precios de importación de combustibles que influyen en el Sobrecosto Transitorio de Despacho.





Es posible que a la par del reciente incremento de precios internacionales del petróleo y combustibles, el costo de importaciones de combustibles influya al alza en los precios finales que el gobierno traspase a los consumidores de energía eléctrica mediante ajustes tarifarios durante el 2018, que se esperan para febrero.

Los Ciclos Combinados son los protagonistas de la oferta térmica, con complemento limitado de unidades TV (con consumo preferente entre 2014 y 2017 de Fuel Oil y Carbón), y unidades TG. Se considera que durante los próximos años se mantendrá esta estructura de despacho termoeléctrico creciente y consumo de combustibles fósiles, y que un eventual cambio de estructura de abastecimiento y generación de fuentes renovables demandará varios años para la concreción de proyectos y requerirá ampliaciones importantes en capacidad de transmisión eléctrica, y montos de inversión sustanciales. Los nuevos proyectos bidroeléctricos y nucleares demandarán años y cuantiosas inversiones medibles en miles de millones de dótares para lograr una modificación en la dependencia de estos combustibles.

3. DESCRIPCIÓN DE NUESTROS ACTIVOS

3.1 Energia Eléctrica

Los activos de generación eléctrica de ASA incluyen las participaciones en GMSA, GROSA, y Solalban Energía S.A.

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.

GMSA es controlada con el 95% del capital y de los votos por ASA.

GMSA opera seis centrales termoeléctricas con una capacidad de generación instalada total de 900 MW, y posee nuevos proyectos que aportaran 275 MW adicionales, que son los cierres de cíclos de las TG6 y 7 de la Central Térmica Modesto Maranzana y de las TG de la Central Térmica Ezeiza. A continuación, se detalta la información más relevante relacionada con la generación de energía de cada una de las Centrales:

Central Térmica Modesto Maranzana

Uno de los principales objetivos de GMSA en el año 2017 respecto a los contratos que se comercializan en el Mercado a Término bajo la modalidad de Energía Plus, fue renovar los que vencían durante dicho período. Esto fue logrado trasladando a los nuevos precios aquellos incrementos de costos que sucedieron durante el año.

En lo que respecta al Contrato de Abastecimiento MEM celebrado con CAMMESA, según la Res. SE 220 por 45MW de la unidad TG05, se cumplió con los objetivos de disponibilidad detallados en el mismo y por lo tanto no se generaron penalidades por indisponibilidad significativas durante el año.

La generación de demanda base relacioando con el Ciclo Combinado cumplió con los objetivos de disponibilidad comprometidos en la declaración de potencia establecido en la Res. SE 19/2017, logrando maximizar la temuneración de potencia. Este se debió, entre otros aspectos, al trabajo preventivo realizado y detallado en el punto 3.

Para las unidades del ciclo abierto la disponibilidad promedio anual de la MMARTG03 fue 95%, de la MMARTG04 95% y de la MMARTG05 96%, conformando un promedio de 95% de disponibilidad promedio anual para las turbinas de ciclo abierto en conjunto y superando los valores de 2016 donde la disponibilidad promedio fue de 90%.

Desde el momento en que se incorporaron las unidades TG06 y TG07, las mismas han mantenido su disponibilidad en el 98%, sin registrar penalidades significativas.

Finalmente, el ciclo combinado tuvo una disponibilidad promedio anual de 98% en su conjunto, siendo superior a la disponibilidad del 90% registrada en el año 2016

Central Térmica Independencia

Durante el año 2017, el Contrato de Abastecimiento MEM ("CAM" o "Contrato 220") operó con normalidad, cumpliendo con los objetivos de disponibilidad detallados en el mísmo y por lo tanto no se generaron penalidades por indisponibilidad significativas durante el año.

La TG03 registró una disponibilidad del 97% desde su entrada en servicio, cumpliendo con la potencia comprometida en el Contrato de Demanda Mayorista.

Por último, la energía generada durante el 2017 por las unidades fue de 205.041 MWh.

Central Térmica Riojana

En el año 2017 tuvo una disponibilidad promedio de planta del 90%.

Desde el ingreso de la nueva unidad, la energía generada asciende a 42.930 MWh

Central Térmica La Banda

En el año 2017, se cumplió con los objetivos de disponibilidad, logrando la remuneración completa del Costo Fijo. La Central tuvo una disponibilidad promedio de planta del 100%.

Central Térmica Frías

En el año 2017 Central Térmica Frías alcanzó una disponibilidad promedio del 93%, logrando la remuneración completa de la potencia prevista en el Contrato de Demanda. La Central registró una energía generada de 261.022 MWh.

Central Térmica Ezciza

Desde sus comienzos de operación en el mes de octubre de 2017, la disponibilidad de ambas unidades fue del 98% lo que permitió cumplir holgadamente con la disponibilidad comprometida en los Contratos de Demanda celebrados en el marco de la Resolución 21/2016.

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

GROSA es controlada con el 95% del capital y de los votos por ASA.

El principal activo de GROSA es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe, denominada Central Térmica Sorrento. Con fecha 27 de abril de 2011, GROSA firmó un contrato de locación, por el término de diez años con opción a siete años adicionales, con la Sociedad Central Térmica Sorrento S.A., por el alquiter de la Central Térmica Sorrento, y la totalidad de los activos en ella incluidos; comenzando la vigencia legal del mismo a partir del día 1 de noviembre de 2010. En relación a este contrato, con fecha 9 de diciembre de 2010 se presentó ante la SE una solicitud de notificación por cambio de titularidad de la Central Térmica Sorrento por Generación Rosario S.A. A través de la misma se solicitó notificar a CAMMESA y a los agentes del MEM de la transferencia de la titularidad de la Central Térmica Sorrento a Generación Rosario S.A.

La Central actualmente posee una potencia entregada al sistema de 160 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

En el año 2017 la unidad mantuvo una disponibilidad promedio de potencia del 91%.

Dado el ingreso de nuevas unidades más eficientes y la disminución de la demanda eléctrica, el despacho de la unidad en el año 2017 fue sólo del 22% frente a un despacho del 60% en el año 2016. Así es que durante el ejercicio bajo análisis, la energía generada alcanzó los 228.538 MWh frente a los 785.228 Mwh del año 2016. La disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada provienen de la Resolución SEE N°19/2017.

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

ASA mantiene una participación significativa del 42% de Solalban Energía S.A., la cual fue constituida en marzo 2008 y está integrada por Solvay Indupa S.A. y ASA.

El principal activo de Solalban Energía S.A. es la central térmica ubicada en el Polo Petroquímico de Bahia Blanca, provincia de Buenos Aires.

Las características técnicas del ciclo abierto de la Central son idénticas a las de la ampliación de GMSA, dos turbogrupos marca PWPS modelo SwiftPac60. Cada una de estas unidades genera 60 MW y está compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia a un único generador.

La Central posse doble carácter: por un lado es autogenerador para la energía consumida por Solvay Indupa S.A.l.C. a través de una línea dedicada sin pasar por la red nacional, mientras que el resto de la energía generada se comercializa en el mercado de Energía Plus, inyectándose en el SADI.

4. MEDIO AMBIENTE

Sistema de Gestión Ambiental Corporativo

La empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado de conformidad con la norma ISO 14001:2015. Dicha certificación es corporativa e integra a todas las centrales operativas del Grupo Albanesi (Generación Rosario S.A., Central Térmica Roca S.A. y Generación Mediterránea S.A. Centrales Térmicas: "Modesto Maranzana", La Rioja, Independencia, La Banda y Frías).

Esta modalidad compartida permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta. Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo basado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones períodicas de desempeño y procesos de mejora continua.

5. RECURSOS HUMANOS

Gestión del Capital Humano

Bajo el lema "Trabajar juntos y mejor" y guiados por nuestros valores corporativos, Atraer, Motivar y Retener son los tres pilares alrededor de los cuales gira la gestión del capital humano del grupo. Con el objetivo de transformarnos en una referencia de mercado, estamos llevando a cabo un proceso de cambio en el cual nuestra ambición, es que cada persona se transforme en un vector de valor agregado que contribuya a maximizar los resultados del negocio y la satisfacción del cliente en cada paso de la cadena de valor.

En tal sentido se han definido tres características que debieran contener cada una de las políticas que se llevan adelante:

- La Homogeneización, como un medio para identificar las mejoras prácticas y capitalizar el conocímiento y la experiencia individual de nuestro personal y transformarlo en potencia colectiva.
- La Formalización, como una herramienta para consolidar miestros procesos y permitir un marco de trabajo orientado a la eficiencia en cada puesto.
- La Simplificación, como un medio para evitar los derroches en cada etapa de los procesos y maximizar los resultados y la satisfacción del cliente.

A continuación, describimos las principales acciones por dominio de actividad.

Empleos

Hemos puesto en marcha "MOBI" nuestro programa de movilidad y búsquedas internas, orientado a la cobertura de puestos vacantes, en el cual se prioriza la mirada interna por sobre el mercado, transformándose en un potente vector de motivación y desarrollo profesional. Esta herramienta permite maximizar el resultado por cuanto vamos al mercado por el último eslabón de la cadena con el consecuente benefício de curvas de aprendizaje e integración más cortas.

Compensaciones y Beneficios

Con el objetivo de asegurar la equidad interna y la competitividad externa, se mantiene un monitoreo bianual de la práctica de mercado a través de sendas encuestas de mercado general con cortes específicos para el sector. A su vez, el Grupo participa como invitado en encuestas sponsoreadas por empresas líderes del sector de energía y petróleo.

En el ejercicio se practicaron dos incrementos en linea con la práctica del mercado laboral.

Se mantiene igualmente el Programa de Gestión del Desempeño para evaluar al personal en términos de comportamientos esperados y de potencial para acompañar el desarrollo en términos de competencias.

Capacitación y Desarrollo

En materia de desarrollo de competencias se puso énfasis en el acompañamiento para garantizar la evolución en el contenido de los puestos de trabajo; tanto en área técnica como en el de habilidades manageriales. Por otra parte, en materia de especialización se continuó con la política de becas para los procesos de especialización (Posgrados y MBA) orientados a desarrollar la visión general del negocio.

Comunicación interna, Clima

En materia de comunicaciones se intensifico el uso de las herramientas disponibles para comunicar al personal sobre la vida de la empresa.

Por otra parte y con el fin de ajustar los programas de RRHH se llevó adelante una encuesta de clima interno que permitió diseñar las acciones orientadas al desarrollo organizacional.

Relaciones del trabajo

Con fecha 8 de junio de 2017, GMSA, CTR Y AESA y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza firmaron un acta acuerdo convencional donde reconocen que las relaciones laborales entre las mismas se encontraran regidas por un convenio colectivo empresa.

El convenio colectivo empresa tendrá una vigencia de 3 años a partir de 1 de enero de 2018 y es aplicable para las siguientes centrales térmicas CTMM, CTI, CTRí, CTLB, CTF, CTR y CT Timbues.

En el mismo sentido se firmó un acuerdo con la organización Gremial que representa a los profesionales de Agua y Energía APUAYE.

En el marco de la profundización de las relaciones con la comunidad donde opera el grupo, se ratifica nuestra decisión en cuanto al desarrollo y la promoción de la educación. Entre otros programas, se destacan nuestras acciones en la comunidad de Rio Cuarto en la provincia de Córdoba, en la comuna de 25 de mayo en la Provincia de La Pampa, en las ciudades de La Banda y Prias en la provincia de Santiago del Estero.

6. SISTEMAS Y COMUNICACIONES

Durante el año 2017, el area de Sistemas y Comunicaciones continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innevación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordos a normas y estándares internacionales los cuales son monitorcados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

A los efectos de incrementar la sinergia entre el área de Sistemas y Comunicaciones y la de Sistemas de Gestión, a cargo del soporte y mantenimiento de SAP, INFOR, entre otros sistemas de gestión, en diciembre de 2017 se fusionaron ambas áreas en la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2017 se resumen a continuación:

- Se incorpora Azure como Datacenter externo para sitio de contingencia.
- Se implementa Cluster de HANA para SAP producción.
- lnicio de la implementación del AD a nivel corporativo teniendo un solo active directory.
- Inicio de impresión departamental corporativa, permitiéndonos poder imprimir en cualquier sede desde
- Avance de digitalización a nivel documental para toda la organización. Incluyendo filtros y motores de
- Incorporación de un portal de legales para el seguimiento de los contratos del Grupo Albanesi.
- Se alimenta el Data Center de casa central con energía del grupo electrógeno.
- Se instala central telefónica en planta Ezciza.

Cómo objetivo para el 2018, la nueva Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y dispunibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2018 son:

- Acondicionar el DC de la nueva central de Timbúes y el acompañamiento del proyecto de la central en Arroyo Seco, con última tecnología en Infraestructura, Comunicaciones y Hardware.
- Finalizar la implementación del AD a nivel Corporativo teniendo un sulo active directory.
- Finalización de Sitio de Contingencia. Finalización de la implementación de impresión departamental Corporativa.
- Finalización de la implementación de Success Factors para la mejor gestión del empleado.
- · Evaluación de alternativas de mejoras para el proceso de gestión de mantenimiento y compras en las plantas de la compañía, actualmente soportado en el software INFOR, con su correspondiente proyecto de implementación.
- Evaluación y mejoras de los procesos de gestión de la demanda, soporte y cartera de proyectos de la Gerencia
- Iniciación de un proceso de mejora de la configuración del sistema de cámaras y monitoreo por CCTV.
- Evaluación y mejoras de las políticas y procesos de Seguridad Informática.

7. STUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

En el siguiente cuadro se detalla el endeudamiento consolidado al 31 de diciembre de 2017:

	Toronder	Capital	Saldo al 31.12.17	Taxa de Interés	Moorda	Feebn de endstån	Feebo de genelmie <u>nto</u>
			(Реяов)	(%)	•		
Titulos de Deude							
ON (otemorismo)	GMSA/ GFSA ⁽¹⁾	USD 266,000,000	5.193.548.514	9.625%	USD	27/07/2016	27/07/2023
ON Class V	CMSA	\$ 3,668,870	1,772.166	BADLAR + 4%	ARS	30/06/2016	30/06/2018
ON Clase VI	CMSA	CSD 34.696.397	645.463.488	8.0%	USD	36/02/2017	16/02/2020
ON Clase VII	CMSA	\$ 553,737,013	582.507.103	BADLAR + 4%	ARS	16/02/2017	16/02/2019
ON Clase VIII	CMSA.	\$ 312,884,660	311.693.229	BADLAR+ 5%	ARS	ZW1892017	28/08/2020
QN (Tose II (GPSA ¹¹⁾)	CM3A	\$ 8,200,006	H.23A.319	BADLAR + 6,5%	ARS	QK/D3/2016	08/03/2018
ON Close III (CFSA ⁽²⁾)	GM8A	\$4,154,999	4.348.576	DADLAR + 5,6%	ARS	46707/2016	06/07/2018
(IN Clase I Coemisian	GMSA	13SD 20.000.000	376.309.075	6,6856	USD	11/10/2017	k1/10/2020
ON Clase II	ASA	\$ 25,820,000	26.977.339	RADIAR+4%	ARS	25/10/2016	25/10/2018
ON Clase III	ASA	5 255,826 342	252.248.867	натиля + 4,29%	ARS	15/06/2017	15/06/2021
Subtotal		_	7.403.106.676				
Orres decides							
CAMMESA	GMSA/ GROSA		202,762.819				
Préstamo Supervielle	QM8A	USD 4.480.785	83,377,269	7,25%	USD	2011012017	22/04/2019
Astendamiento financia:0	CMSA	_	<u>66.786.739</u>				
Subtolal		_	352.926.8 <u>21</u>				
Total deuds flormelers		-	7.756,033.497				

⁽I) Sprieded absorbide por CM SA a partir del 1º de enero de 2017 (Ver Nota 40.b)

Albanesi S.A.

El 15 de junio de 2017 se procedió a cmitir la ON Clase III por \$ 255.826.342 a tasa BADLAR más 425 puntos básicos. El vencimiento final es a 48 meses.

La integración fue realizada integramente en especie, cancelando parcialmente las ON Clase I por \$ 52.519.884 y las ON Clase II por \$203.306.458 respectivamente.

De esta manera se logró mejorar el perfil de financiamiento de la Sociedad.

Generación Mediterránea S.A

Durante el ejercicio 2017 GMSA tuvo como objetivo mejorar el perfil financiero, extender plazos de financiamiento y reducir el costo del endeudamiento, garantizando las necesidades de fondos para la inversión en ampliación de capacidad y la correcta operación de las Centrales.

Con fecha 28 de agosto de 2017 se emitió la ON VIII por \$312.884,660 a un plazo de 48 meses. Devenga intereses a tasas BADLAR Bancos Privados más un margen del 5%. Se integré en su totalidad en especie, cancelando parcialmente las ON Clase V de GMSA y las ON Clase II y Clase III de Generación Frias.

El 11 de octubre de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase I (co-emisión GMSA y CTR) por un valor nominal total de USD 30.000.000, asignando de dicho total USD 20.000.000 a GMSA. Devenga intereses a una tasa de 6.68% y vence a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

El 5 de diciembre se hizo la reapertura del Bono Internacional por USD 86 millones, llevando el monto total bajo dicho bono a USD 336 millones. Del monto total USD 266 millones corresponden a GMSA. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original. El precio de emisión fue de 110.875%.

Los fondos obtenidos se destinaron a refinanciar pasivos existentes. Se precanceló el Préstamo Sindicado de ICBC Argentina S.A. por USD 40 millones, el préstamo otorgado por Cargill por USD 26 millones y el préstamo obtenido de BAF Latam Trade Finance Fund B.V. por USD 20 millones.

Durante el período se realizaron contratos de cobertura sobre el pago de intercses realizado el 27 de enero de 2018.

Generación Rosario S.A.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad continuó realizando inversiones en el marco del contrato de mutuo firmado con CAMMESA el 30 de mayo de 2016 mediante el cual se formalizó la financiación para la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV 13 por un monto de hasta USD 10.406,077 más IVA.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, se realizaron presentaciones de los pagos realizados a proveedores de materiales y servicios a CAMMESA por \$69.090.754, habiendo recibido desembolsos de CAMMESA por \$66.921.596.

GROSA cuenta con líneas de crédito bancarias a efectos de contar con el capital de trabajo necesario para el correcto funcionamiento operativo de la central.

Análisis de los resultados:

	Ejercicio finalizado el 2017 GWh	31 de diciembre 2016	de:VRT	Var. %
Ventas por tipo de mercado	765	1,257	(493)	(39%)
Venta de Energia Res. 95/529/482/22/19 más Spot	744	769	35	5%
Venta de Energia Plus	664	629	36	6%
Venta CAMMISA 220	<u>25</u>	-	25	100%
Venta de Energia Res. 21	2,198	2,595	(397)	(15%)

A continuación se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

	Ejercicio finalizado e 2017 (en millones de peso		Var.	Var. %
Ventas por tipo de mercado Venta de Energia Res. 95/529/482/22/19 más Spot Ventas de Energia Pius Ventas CAMMESA 220 Venta de Energia Res. 21 Total	432,3 939,0 1,213,0 178,3 2,762,7	520,9 764,8 1.108,9 	(88,6) 174,2 104,1 178,3 368,1	(17%) 23% 9% 100% 15%

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembro de 2017 y 2016 (en millones de pesos) Biercicio finalizado el 31 de diciembre de:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:					
	2017	2016	Var.	Var. %		
Ventas de energía	2.762,7	2.394,6	368,1	15%		
Ventas de energia Ventas netas	2.762,7	2,394,6	368,1	15%		
Compra de energis eléctrica	(793,7)	(601,2)	(192,5)	32%		
Consumo de gas y gasoil de planta	(130,0)	(667,7)	537,7	(81%)		
Sueldos y cargas sociales	(157,3)	(101,7)	(55,6)	55%		
Plan de pensiones	(0,4)	(0,5)	0,1	(20%)		
Servicios de mantenimiento	(185,8)	(117,2)	(68,6)	59%		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(300,4)	(174.7)	(125,7)	72%		
Seguros	(30,7)	(24,0)	(6,7)	28%		
Diversos	(52,9)	(47,8)	(5,1)	11%		
Costo de ventas	(1.651,2)	(1.734,8)	83,6	-5%		
Resultado bruto	1.111,5	659,8	451,7	68%		
Sueldos y cargas sociales	-	(0,4)	0,4	(100%)		
Impuestos, tasas y contribuciones	(3,8)	(2,2)	(1,6)	73%		
Deudores incobrables	•	(3,8)	3,8	(100%)		
Recupero de impuesto a los logresos Brutos	19,7	<u> </u>	19,7	100%		
Gastos de comercialización	15,9	(6,4)	22,3	(348%)		
Sueldos y cargas sociales	-	(5,4)	5,4	(100%)		
Honorarios y retribuciones por servicios	(49,9)	(32,9)	(17,0)	52%		
Honorarios directores	(32,4)	-	(32,4)	(100%)		
Viajos y movilidad y gastos de representación	(1,8)	(3,3)	1,5	(45%)		
Taxas e impuestos	(1,6)	(1,7)	0,1	(6%)		
Diversos	(13,5)	(5,5)	(8,0)	145%		
Gastos de administración	(99,2)	(48,8)	(50,4)	103%		
Resultados participación en asociadas	(7,0)	(2,5)	(4,5)	180%		
Otros ingresos operativos	16,9	12,4	4,5	36%		
Resultado operativo	1.038,2	614,5	423,7	69%		
Intereses comerciales	17,6	29,2	(11,6)	(40%)		
Intereses por préstarross, netos	(358,1)	(338,6)	(19,5)	6%		
Diferencia de cambio, nota	(301,5)	(166,0)	(135,5)	82%		
Castos bancarios	(6,3)	(14,8)	8,5	(57%)		
Otros resultados financieros	(52,3)	14,1	(66,4)	(471%)		
Resultados fluancieros, netos	(700,6)	(476,1)	(224,5)	47%		
Resultado antes de impuestos	337,6	138,4	199,2	144%		
Impuesto a las ganancias	(91,6)	(85,1)	(6,5)	8%		
Ganancia del ejereleio	245,9	53,3	192,6	361%		
Otros resultados integrales del ejercicio	442,5	617,3	(174,7)	(28%)		
Total de resultados integrales del ejercicio	688 <u>,4</u>	670,5	17,9	3%		

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 2.762,7 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, comparado con los \$ 2.394,6 millones para el ejercicio 2016, lo que equivale a un aumento de \$ 368,1 millones (15%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la venta de energía fue de 2.198 GWh, lo que representa una disminución del 15% comparado con los 2.595 GWh para el ejercicio 2016.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 en comparación con el ejercicio anterior

- (i) \$939,0 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 23% respecto de los \$764,8 millones para el ejercicio 2016. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$1.213,0 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 9% respecto de los \$ 1.108,9 millones del ejercicio 2016. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio, incremento del volumen de ventas por la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iii) \$ 432,3 millones por ventas de energia bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó una disminución del 17% respecto de los \$ 520,9 millones para el ejercicio 2016. Dicha variación se explica por la administración de volumenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$178,3 millones por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 100%. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el ejercicio 2017.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue de \$1.651,2 millones comparado con \$1.734,8 millones para el ejercicio 2016, lo que equivale a un aumento de \$83,6 millones (o 5%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el ejercicio en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$793,7 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 32% respecto de \$601,2 millones para el ejercicio 2016, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio.
- (ii) \$130,0 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 81% respecto de los \$667,7 millones para el ejercicio 2016. Esta variación se debió a un cambio de liquidación del consumo de gas por parte de CAMMESA.
- (iii) \$185,8 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 59% respecto de los \$117,2 millones para el ejercicio 2016. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$300,4 millones por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 72% respecto de los \$174,7 millones para el ejercicio 2016. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las puestas en marchas de los nuevos proyectos.
- (v) \$157,3 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 55% respecto de los \$101,7 millones para el ejercicio 2016, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y mayor personal contratado.
- (vi) \$30,7 millones par seguros, lo que representó un aumento del 28% respecto de los \$24,0 millones del ejercicio 2016 relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 arrojó una ganancia de \$ 1.111,5 millones, comparado con una ganancia de \$ 659,8 millones para el ejercicio 2016, representando un aumento del 68%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$15,9 millones de ganancia, comparado con los \$6,4 millones de pérdida para el ejercicio 2016, lo que equivale una mejora de \$22,3 millones (o 348%). Con fecha 3 de marzo de 2017, el departamento de recaudación de la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió que GMSA por la jurisdicción de Tucumán, está exenta del pago al impuesto a los ingresos brutos, rectificando el impuesto desde el período dic-11 (Ver Nota 41 a los estados financieros consolidados).

Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a \$99,2 millones, comparado con los \$48,8 millones para el ejercicio 2016, lo que equivale a un incremento de \$50,4 millones (o 103%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$49,9 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 52% respecto de los \$32,9 millones del ejercicio anterior.
- (ii) \$13,5 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 145% respecto de los \$5,5 millones del ejercicio anterior. Las principales variaciones se deben a los rubros gastos de oficinas e impuestos y tasas.
- (iii) No se registraron sueldos y jornales y contribuciones sociales atribuibles a la administración durante el ejercicio 2017, lo que representó una disminución del 100% respecto de los \$5,4 millones para el ejercicio 2016. La disminución en la nómina se debe principalmente a la contratación de servicios prestados por terceros.
- (iv) \$32,4 millones por honorarios de directores en el 2017.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue una ganancia de \$ 1.038,2 millones, comparado con una ganancia de \$ 614,5 millones para el ejercicio 2016, representando un aumento del 69%. El incremento se debe, principalmente, al efecto del aumento del tipo de cambio sobre la actividad operativa de las compañías controladas, la puesta en marcha de los nuevos proyectos y a la alta disponibilidad que las centrales mantuvieron durante el ejercicio en cuestión.

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 totalizaron una pérdida de \$700,6 millones, comparado con una pérdida de \$476,1 millones para el ejercicio 2016, representando un aumento del 224,5%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$358,1 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 6% respecto de los \$338,6 millones de pérdida para el ejercicio 2016 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$52.3 millones de pérdida por otros resultados financieros, contra \$14,1 millones de ganancia para el ejercicio 2016.

(iii) \$301,5 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de 82% respecto de los \$166,0 millones de pérdida del ejercicio anterior.

Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$ 337,6 millones, comparada con una ganancia de \$ 138,4 millones para el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 144%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$91,6 millones para el ejercicio actual en comparación con los \$85,1 millones del ejercicio anterior.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue una ganancia de \$245,9 millones, comparada con los \$53,3 millones de ganancia para el ejercicio 2016, lo que representa un incremento del 361%.

2, Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	31.12.17	31,12,16	31.12.15	31,12.14
Activo no coniente	11.409,8	5,856,6	3.298,0	2.367,9
Activo coniente	2.389,8	2.573,2	654,8	526,8
Total activo	13.799,6	8.429,8	3.952,8	2,894,7
Patrimonio atribuíble a los propictarios	2.579,1	1.924,5	1.269,8	652,4
Patrimonio no controladora	134,8	100,9	69,4	50,0
Total patrimento	2.713,9	2.025,4	1.339,2	702,4
Pasivo no comiente	8,628,1	5.567,1	1.601,1	1.355,0
Pasivo corriente	2.457,6	837,3	1.012,6	837,2
Total pasivo	11.085,7	6.404,4	2.613,7	2.192,2
Total patrimento y pasivo	13.799,6	8.429,8	3.952,9	2.894,7

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	31.12.17	31.12.16	31.12.15	31.12.14
		31112110		
Resultado operativo ordinario	1.038,2	614,5	372,5	272,3
Resultados financieros	(700,6)_	(476,1)	(329,3)	(318,5)
Resultado neto ordinario	337,6	138,4	43,2	(46,2)
Impuesto a las ganancias	(91,6)	(85,1)	9,5	1 <u>1,9</u>
Resultado del ejercicio	245,9	53,3	52,7	(34,3)
Operaciones discontinuadas	<u> </u>		(16,1)	(6,5)
Resultado del período	245,9	53,3	36,6	(40,8)
Otros resultados integrales	442,5	617,3	605,5	255,2
Total de resultados Integrales	688,4	670,5	642,1	214,4

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	31.12.17	31.12.16	31.12.15	31,12,14
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	170,7	(818,7)	69,6	329,4
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(1,962,2)	(1.373,9)	(218,2)	(174,8)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de finenciación	1.315,7	2.716,2	77,9	(157,8)
(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(475,7)	523,6	(70,7)	(3,3)

5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:

	31,12,17	31.12.16	31,12,15	31,12,14
Liquidez(1)	0,97	3,07	0,65	0,63
Solvencia (2)	0,23	0,30	0,49	0,30
Inmovilización del capital (3)	0,83	0,69	0,83	0,82
Índice de endeudamiento (4) (*)	5,61	5,01	2,52	1,91
Ratio de cobertura de intereses (5)	3,52	2,26	2,38	2,56
Rentabilidad (6)	0,11	0,03	0,04	(0,07)

- (1) Activo corriente / Pasivo corriente
- (2) Patrimonio / Pasivo total
- (3) Activo no corriente / Total del activo
- (4) Deuda Financiera / EBITDA anualizado(**)
- (5) EBITDA anualizado (**) / intereses financieros devengados anualizados (**)
- (6) Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales)/ Patrimonio neto promedio
- (*) De acuerdo a los lineamientos del prospecto del Bono Internacional para el cálculo del índice de endeudamiento, dicho índice al 31 de diciembre de 2017, arroja un valor de 5,43
- (**) Cifras no cubiertas por el Informe de Auditoria.

9. ESTRUCTURA SOCIETARIA

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Sociedad se encontraba compuesto por 62.455.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V/N \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

La estructura societaria durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se encontraba comprendida de la siguiente forma:

•	Armando Roberto Losón	50 %	(31.227.580 acciones)
•	Holen S.A.	30 %	(18.763.548 acciones)
•	Carlos Alfredo Bauzas	20 %	(12,491.032 acciones)

En virtud del proceso de fusión por absorción, descripto en el punto 3.6 de la presente Memoria, la Sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 2017, decidió aumentar el capital social de \$ 62.455.160 a \$ 64.451.745, mediante la emisión de 1.966.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a I (un) voto por acción. Asimismo, en la referida asamblea se aprobó delegar en el Directorio

de la Sociedad, en los términos del artículo 188 LGS, el momento en el que se hará la emisión de las 1.966.585 nuevas acciones correspondientes al aumento de capital y su entrega a los accionistas de las sociedades absorbidas. En este sentido, es que mediante Acta de Directorio del 11 de enero de 2018 se aprobó la emisión de las mencionadas acciones y se efectuó el correspondiente asiento en el Libro de Registro de Acciones Nº 1 perteneciente a la Sociedad.

Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. De ser requerido en caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2017, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y los artículos 1º a 7º del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

10. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2018

10.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general

La necesidad de contar con una disponibilidad elevada de las unidades de generación eléctrica ya existentes, llevó a que el Gobierno realizara convocatorias de licitaciones de nueva generación termoeléctrica de emergencia en el marco de la Resolución 21/2016. Se realizó una licitación exitosa en la cual el Grupo Albanesi fue el principal adjudicatario con 420 MW de un total contratado que finalizó cerca de 3.300 MW.

En el año 2017 ya la necesidad fue de contar con generación más eficiente con el objeto de comenzar a disminuir los costos de generación de energía eléctrica. Esta necesidad llevó a que la Secretaría de Energía Eléctrica, a través de la Resolución SEE 287/2017, realizara una nueva convocatoria para la instalación generación termoeléctrica eficiente orientada a cierres de ciclo combinado y centrales de cogeneración.

Las adjudicaciones de las licitaciones de energías renovables aportarán potencia nominal de otros 3.000 MW en los próximos años, y existe interés inversor en incorporar nuevos proyectos de envergadura en una potencial licitación que realizaría el Gobierno tras Manifestaciones de Interés recibidas de inversores potenciales bajo una reciente Resolución 420/2016.

En este sentido, los ingresos de los generadores deberán adecuarse en modo significativo para cubrir sus costos y sus inversiones, y además proveerse de combustibles en los casos de generadores termoeléctricos. Puede citarse como ejemplo la decisión de dolarizar e incrementar la remuneración de los generadores eléctricos ya existentes mediante la Resolución 19/2017 y el Acuerdo para el incremento de disponibilidad de Generación Térmica firmado en 2014 por generadores y el Secretario de Energía para lograr aumentar la oferta de generación para el inviemo 2015 con cancelación de acreencias a favor de generadores que se invertirian justamente en dicho aumento de oferta

La devaluación del peso y el proceso inflacionario fueron superados en su impacto al dolarizar la remuneración a los generadores y por el aumento del Precio Estacional de la Energía del orden de 600% dispuesto por el Gobierno tras 12 años sin ajustes. Es posible que el Gobierno continúe con ajuste de este Precio Estacional de la Energía en adición a los ajustes de márgenes de los servicios de transmisión y distribución eléctrica, para dotar al sistema de mayor equilibrio financiero entre sus ingresos y sus egresos.

El nuevo Ministerio de Energía y Minería se mostró muy activo durante todo 2016 y 2017, para restablecer las normas regulatorias que rigen legalmente el Sector Eléctrico. Lo mismo se espera durante el 2018 para establecer la normalización del mercado, permitiéndose a los generadores térmicos adquirir sus combustibles y poder celebrar contratos con consumidores privados, ya scan industrias, comercios o distribuidoras eléctricas.

La disponibilidad de las unidades de generación precisará el ingreso de las unidades comprometidas, si la economía extendiera su crecimiento en los próximos años. Por esto, el proceso de readecuación normativa implementado parcialmente desde febrero 2016 deberá consolidarse para cristalizar el gran interés inversor mostrado durante 2016 y 2017. No obstante, es posible que existan excedentes de capacidad en 2018 y 2019 si la demanda continúa retraída por efecto del ajuste de tarifas.

A este fin será necesario continuar con la readecuación de ingresos para la consecución y pago de mantenimientos de mayor o menor grado de importancia en las diferentes centrales, y el inicio del pago de conceptos comprometidos contractualmente para el ingreso de las nuevas unidades de generación licitadas para evitar restricciones forzadas a la demanda. Los hechos ocurridos a fin de diciembre 2013 y enero 2014 en varias ciudades del país por una ola de calor prolongada, mostró el efecto social que tracría una insuficiente oferta eléctrica que pudiera producirse no ya a nivel de distribución, sino a nivel de generación mayorista, y el actual Gobierno declaró la Emergencia Eléctrica que finalizó el 31 de diciembre de 2017, aun cuando existen tareas pendientes para readecuar al sector.

Por esto, la perspectiva de los generadores termoeléctricos modernos y localizados en regiones de alto crecimiento de la demanda, es favorable ya que sus unidades recibirán requerimientos crecientes de despacho. Es probable que dada la caída de precios internacionales que acercan su costo a los ingresos que pagarán los diferentes consumidores cuando el Gobierno implemente ajustes tarifarios, modifique la actual provisión de combustibles por parte de CAMMESA - que los recibe en parte de ENARSA -, para que los generadores procuren abastecerse adecuadamente de sus propias fuentes de abastecimiento, y puedan firmar contratos a término con consumidores industriales y eventualmente distribuidoras.

Las perspectivas del Sector Energético son de mejora paulatina, con importaciones de combustibles que dependerán de la demanda eléctrica y de la oferta hidroeléctrica, aunque se prevén crecientes ya que el incremento de oferta local de gas y petróleo ha probado ser laborioso y más lento que lo deseado. Las restricciones de financiamiento internacional para la Argentina demoraron hasta el momento el ingreso de nuevas inversiones en unidades de generación eléctrica, revalorizando el parque existente y los proyectos en construcción. La ausencia de mayor oferta hidroeléctrica o nuclear⁹ en los próximos 6 a 8 años, brinda una perspectiva favorable respecto al despacho de unidades termoeléctricas en un contexto de demanda creciente de energía eléctrica, al retomarse el crecimiento de la economía en 2017 tras un 2016 de impacto por el inicio de ajustes tarifarios y caida de PBI.

La irrupción de plantas de energia renovable plantea un desafío para el sistema dada la interrumpibilidad natural de las mismas. El respaldo de unidades termoeléctricas aparece como imprescindible para respaldar a estas unidades.

El retiro de subsidios implícitos a los consumidores de energía eféctrica que implementa paulatinamente el nuevo Gobierno tendrá un desafío en la reversión de la coyuntura de bajos precios internacionales del petróleo y combustibles de 2016 y 2017, que influyeron en menores precios del gas y LNG importados. La recuperación de la actividad industrial

⁹ La central nuclear Embalse estará más de dos años fuera de operación desde inicios de 2016 tras el ingreso parcial de la CN Néstor Kirchner (Atucha II), por lo que no se produjo una adición neta de potencia relevante.

probablemente traiga una reactivación del interés de consumidores industriales para procurar abastecimiento eléctrico al menor costo posible, revalorizando aquellas unidades que puedan ofertar precios competitivos cuando se normalice el mercado de contratación eléctrica a término.

Una indicación de la modificación de la política sectorial del Subsector Eléctrico con sesgo positivo - al menos parcialmente - lo constituye la garantía de contratación por CAMMESA de nueva potencia y energía asociada por medio de la Resolución 220/2007 que el nuevo Gobierno respeta, al igual que las mejoras de ingresos de los generadores eléctricos establecidas por la Resolución 95/2013 que a su vez fueron incrementados en 2014, 2015 y también en 2016 y la importante Resolución SEE 19 /2017.

Tras años de deterioro en las diferentes variables del Sector Energético, la realidad y las perspectivas son auspiciosas a pesar de las dificultades existentes y a la espera aun de las políticas del nuevo Gobierno que introduzcan mejoras parciales para mantener la operatividad y salud financiera del sector de generación.

Las políticas anunciadas parcialmente por el nuevo Gobierno Nacional procuran alentar la inversión privada para mantener un adecuado nivel de oferta para satisfacer la demanda futura esperada, que será creciente en un país que muestra una fuerte increia de crecimiento de la demanda de energía eléctrica.

Perspectivas de la Sociedad para el Ejercicio 2018

Energía Eléctrica

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho y a la asignación de combustible que realice CAMMESA. Por otra parte, se prevé ejecutar el plan de mantenimiento previsto para el año 2018 de manera de asegurar una alta disponibilidad.

Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica

El Grupo Albanesi espera continuar con el programa de formación de profesionales en Ingeniería y Obras mencionado previamente, a los fines de poder mantener el servicio de asistencia y asesoramiento técnico en los distintos proyectos de ampliación de las centrales del Grupo, como así también, brindar la asistencia y asesoramiento en la operación de las mencionadas centrales

Situación Financiera

Durante el próximo ejercicio el Grupo espera continuar optimizando la estructura de financiamiento, adecuando el nivel de endeudamiento acorde a las necesidades de capital de trabajo e inversión en los proyectos de ampliación de capacidad en desarrollo.

Los principales objetivos son continuar disminuyendo el costo de financiamiento y lograr un perfil de vencimientos adecuado al flujo de fondos de la compafía. Para ello se estima continuar incursionando en el mercado de capitales y diversificando las fuentes de financiamiento.

11 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manificsta que el resultado del ejercicio arroja una ganancia de \$ 229.474.392, obteniendo así una utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2017 de \$352.742.465.

La Asamblea General de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas detalladas anteriormente, teniendo en cuenta las restricciones existentes a raíz de las obligaciones contraídas por la compañía.

12 AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y provecdores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2018.

L DIRECTORIO

ESTRUCTURA DE RESPUESTA - ANEXO IV - Memoria Ejercicio finalizado 31.12.17

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Info				
	Total ⁽¹⁾	limiento Parcial ⁽¹⁾	Incumpli -	Informar (2) o Explicar (3)
			miento	
· .				NTRE LA EMISORA, EL GRUPO SUS PARTES RELACIONADAS
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	x			Los actos y contratos que la Sociedad pueda celebrar con una parte relacionada y que en su caso involueren un monto relevante, son aprobados por el Directorio. Asimismo, de existir actos o contratos con una parte relacionada que involucren un monto relevante, los mismos son informados como Hecho Relevante a la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y a la Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"). Todas las operaciones entre partes relacionadas son reportadas en los Estados Financieros.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.		X		Los conflictos de intereses son resueltos por decisión del Directorio en base a las mayorías estatutarias absteniéndose de votar, en su caso, el Director que pueda estar involucrado en el conflicto. El Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos y el Código de Ética y Conducta fueron aprobados mediante Acta de Directorio del 28/04/2016, respecto de los cuales se está trabajando actualmente en su implementación.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.		x		La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta, que fuera aprobado por Acta de Directorio del 25/04/2016, en el cual se prevé la prohibición de utilizar y/o revelar información relevante y/o confidencial. La Sociedad se encuentra trabajando actualmente en la implementación del procedimiento para prevenir el uso de información privilegiada y el tratamiento de su divulgación.

<u>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</u>

				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estralégica.				
II.1.1		ļ <u>.</u>		
II.1.1.I	X			El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda.
II.1.1.2	Х			El Directorio aprueba las políticas de inversiones y de financiación,
11.1.1.3		х		El Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos y Código de Ética y Conducta, así como el Código de Gobierno Societario fueron aprobados mediante Acta de Directorio del 25/04/2016, respecto de los cuales se está trabajando actualmente en su implementación.
II.1.1.4		Х		Sin perjuicio que la Sociedad no posce una política plasmada en forma escrita, el Directorio aprueba lo referido a selección, y remuneración de los gerentes de primera línea, dejando constancia que no pertenecen a la nómina de la sociedad. Asimismo, en el marco de la formalización de este tipo de procedimientos internos, la Sociedad aprobó mediante Acta de Directorio de fecha 25/04/2016 un Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, respecto del cual se encuentra actualmente en trabajo su implementación.
II.1.1.5	х			El Directorio aprueba las políticas de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.
TI,1,1.6	х			El Directorio aprueba la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea. Asimismo, en el marco de la formalización de este tipo de procedimientos internos, la Sociedad aprobó mediante Acta de Directorio del 25/04/2016 un Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos respecto del cual se encuentra actualmente en trabajo su implementación.
II.1.1.7		X		Los aspectos referidos a la responsabilidad social empresaría se trataron en Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos aprobado por Acta de Directorio del

		· · · · · ·
		25/04/2016, encontrándose actualmente en proceso su implementación. Vale mencionar que, conforme surge de la normativa vigente, en la Memoria de los Estados Financieros se incluyen las medidas tomadas en referencia a responsabilidad social empresaria.
11.1.1.8	X	Sin perjuicio que la Sociedad no tiene una política escrita referida a gestión integral de riesgos, la cual estipula oportunamente instrumentar, los aspectos referidos a esta instancia son objeto de tratamiento por parte del Directorio.
H.1.1.9	X	Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, la Sociedad no cuenta con un programa de capacitación continuo para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales. Sin embargo, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de ellos tenga a su cargo. No obstante, la Sociedad mediante Acta de Directorio del 25/04/2016 aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, encontrándose actualmente en proceso su implementación.
II.t.2		
[1.1.3	X	No bay otras políticas implementadas No obstante no contar con una política específica, la Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus Directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. Entre ellos, se destacan esencialmente la redacción de los siguientes informes a cargo de las gerencias correspondientes propios y de sus sociedades controladas según corresponda: i) informe de operaciones, mantenimiento, medio ambiente y seguridad de la planta el cual se encuentra como parte integrante del sistema de gestión integrado adoptado por la sociedad-, del cual surge defalladamente todos los hechos relevantes vinculados a la actividad de la planta ii) informes mensuales financiero, económico y contable, de recursos humanos, de cuestiones legales y de cuestiones informáticas y sistemas. Sin perjuicio de

	· <u></u>		
			ello, la Sociedad ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración. Asimismo, se continuará evaluando la posibilidad de implementar la redacción de una política formal que establezca los procedimientos
1		1	vinculados a este aspecto.
11.1.4	x		Para los diversos temas sometidos a consideración del Directorio que requieran, en virtud de su magnitud, un análisis específico se realizan presentaciones evaluando las diferentes aristas a considerar de modo que el nivel de riesgo a asumir guarde el parámetro de aceptable para la Sociedad. Sin perjuicio
			de ello, la Sociedad ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en
			todos los aspectos mencionados en el punto precedente para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración. Asimismo, se continuará evaluando la posibilidad de implementar la redacción de una política formai que establezca los
			procedimientos vinculados a este aspecto.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.		!	
11.2.1	х		Mensualmente el Directorio recibe el informe mensual financiero y económico del cual surge el desarrollo del presupuesto y el plan de negocios y en base a la información recibida verifica el cumplimiento de los mismos.
II.2.2	X		El control por parte del Directorio es de una periodicidad mensual. En este sentido, la gerencia correspondiente elabora el Informe de Operaciones, Mantenimiento, Medio Ambiente y Seguridad de las sociedades controladas por la Emisora. Asimismo, se elabora el Informe Mensual Financiero y Económico contemplando todos los aspectos de gestión de la Emisora. Vale mencionar que existe un proceso de evaluación de gerentes de primera línea y de todo el personal liderado por el Departamento de Derechos Humanos y aprobado por el Directorio. La
·			Sociedad mediante Acta de Directorio del 25/04/2016 aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, en el cual se contempla el proceso de evaluación de desempeño, encontrándose

	1		, - .	
	<u>-</u>			actualmente en proceso su implementación.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de cvaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
1].3.1	х			La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total lo establecido en el Artículo 7º del Estatuto Social referido a su conformación y funcionamiento. La Sociedad no cuenta con un Reglamento para el funcionamiento del Directorio, sin perjuicio de lo cual se encuentra trabajando en ciertas pantas a incorporar en el Código de Gobierno Societario que estima aprobar durante
II,3,2	х	ļ. <u>-</u>		2018. El Directorio prepara y emite la Memoria
				conjuntamente con los estados financieros anuales, documentos estos que incluyen información suficiente que permite la evaluación de los resultados obtenidos por el Directorio en la gestión de la Sociedad considerando los objetivos originalmente propuestos y la misma es considerada por la Asambiea de Accionistas en ocasión de tratar y resolver los asuntos contemplados en los incisos 1 y 2 del artículo 234 de la LGS, teniendo en cuenta asimismo para ello toda la información que suministran los documentos elaborados con ese fin; como así también los informes adicionales que deben suministrarse en cumplimiento de normas de aplicación en materia de oferta pública y cotización de títulos valores. La última Asamblea de Accionistas que han considerado el tema fue celebrada 18 de abril de 2017.
Recomendación II.4: Que el número de miembros extentos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
11.4.1			х	La Sociedad considera que, en base a su estructura accionaria y no haciendo oferta pública de sus acciones, no es necesario contar con Directores independientes.
II.4.2	_		Х	De conformidad con el convenio de accionistas suscripto en fecha 26 de abril de 2012 y su modificación del 30 de marzo de 2015 entre Armando R. Losón, Carlos

			·
			Alfredo Bauzas y Holen S.A., el Directorio
			de ASA, como sociedad perteneciente al
1			Grupo Albanesi, debe estar integrado por
	ļ		un mínimo de cinco (5) y un máximo de
		i	nueve (9) directores titulares. Estando
		ŀ	compuesto actualmente el Directorio de
	l l		ASA por seis miembros, los mismos, de
			conformidad con el convenio de
			accionistas, han sido designados de
			conformidad con el siguiente
	!		procedimiento: (i) cuatro (4) miembros
			fueron designados por Annando R. Losón,
		ļ	entre ellos el Presidente; (ii) uno (1) por
			Carlos Alfredo Bauzas; y (iii) uno (1) por
			Holen S.A. El convenio de accionistas
			asimismo prevé el número de directores
			que cada accionista debe designar cuando
	i 1		el Directorio de ASA se encuentre
	[compuesto por un número mayor o menor
1			de directores, siendo que dichas
		ì	proporciones deben ser respetadas también
		1	en el caso de designación de directores
	<u></u>		suplentes.
Recomendación II.5:			
Comprometer a que			
existan normas y]		
procedimientos inherentes			
a la selección y propuesta			
de miembros del Órgano			i
de Administración y			
gerentes de primera línea.		1	!
11.5.1	<u>'</u>	Х	En base a su estructura actual, la Sociedad
			no considera necesario contar con un
			Comité de Nombramientos
11,5,1,1		Х	No aplica
H.5.1.2		Х	No aplica
II.5.1.3		Х	No aplica
11.5.1.4	<u> </u>	Х	No aplica
II.5.1.5	_	X	No aplica
II.5.2		Х	No aptica
11.5,2,1.		Х	No aplica
11.5.2.2		Х	No aplica
11.5.2.3		X	No aplica
II.5.2.4		X	No aplica
II.5.2.5	_	X	No aplica
11.5.2.6	 -	X	No aplica
11.5.2.7	· -	X	No aplica
11.5.3		X	No aplica
		 	La Sociedad no fija límites para la
Recomendación II.6:			participación de los miembros del órgano
Evaluar la conveniencia de			de administración y/o fiscalización en
que miembros del Órgano			organos de otras sociedades emisoras.
de Administración y/o			organos de otras sociedades emisoras,
síndicos y/o consejeros de			
vigilancia desempeñen			
funciones en diversas		x	
L	<u></u> _t		

Emisoras.	_		"	
Recomendación 11.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
11.7.1		X		Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, la Sociedad no cuenta con un programa de capacitación continuo para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales. Sin embargo, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de ellos tenga a su cargo. La Sociedad mediante Acta de Directorio del 25/04/2016 aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, en el cual se contempla el plan de capacitación para personal del Grupo, y se encuentra
11.7.2	х			actualmente en proceso de aprobación. La Emisora recomienda e incentiva la capacitación permanente de sus miembros mediante el financiamiento y la inscripción en cursos de actualización y capacitaciones específicas brindados por universidades y/u entidades específicas La Sociedad mediante Acta de Directorio del 25/04/2016 aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, en el cual se definen las políticas y procedimientos para la formación y capacitación profesional de todos los empleados y niveles jerárquicos, encontrándose actualmente en proceso su implementación.
PRINCIPIO III. AVALA ADMINISTRACIÓN Y DIVI	R UNA ULGACIÓN	EFECTIVA DEL RIESGO	POLÍTICA O EMPRESAI	DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.	V			
III.1	X	<u></u>		Las sociedades controladas por la Emisora

·	-			
		1		cuentan con sistemas de gestión de riesgo
				por los cuales se cubren todos los aspectos
				necesarios para la gestión integral de
1	1			riesgos relacionados a medio ambiente,
			1	cumplimiento de auditorias periódicas,
		!		programas de seguridad, mantenimiento
-	 -		 -	predictivo y preventivo.
111.2		Х		La Sociedad, considerando su
	1]	funcionamiento y control sobre el tema, no
			1	considera necesario contar con un Comité
		į		de Gestión de Riesgos. Los principales
]				factores de riesgo de la actividad tienen
				que ver con factores de mantenimiento,
	1			higiene, seguridad y medio ambiente de
			1	sus sociedades controladas estableciendo
		1		los programas de trabajo las medidas
i		!		necesarias para prevenir y en su caso
ĺ				mitigar esos riesgos. Los resultados de la
<u>-</u> .	ļ. <u></u>			gestión son evaluados por el Directorio.
111.3	1		х	No aplica, dado que la sociedad es
			1	meramente inversora por lo que
1		1		ûnicamente tienen participación en otras
		ĺ		sociedades. Sus sociedades controladas
				poseen un área particular dedicada a la
				administración del sistema de gestión de
	1			riesgo y Áreas específicas de
	1		ĺ	Mantenimiento, Medio Ambiente y
				Seguridad que reportan a la Gerencia de
				Planta de cada una de ellas.
10.4			×	No Aplica por ser una empresa únicamente
				holding. Sin perjuicio de ello en sus
				sociedades controladas, la documentación
	1			del sistema de gestión ambiental
				(planificaciones, procedimientos, i,
			ļ	registros) es definida por el área que
				administra el mismo. El Sistema de gestión
				ambiental es auditado anualmente por
				entes habilitados para revalidar su
				certificación. En esa oportunidad se
				controla el cumplimiento de los
				procedimientos y los registros que avalan
	į l			el seguimiento de las actividades
				programadas previamente. En el mismo
	 			sentido, el Ente Regulador de la
		!		Electricidad (ENRE) realiza auditorias
				ambientales periódicamente verificando el
				cumplimiento de la Planificación
]			Ambiental (PA) presentada por las
	i 1			sociedades controladas conforme lo exige
	ļ			la regulación vigente para todas las
				Centrales del Mercado Eléctrico Mayorista
]		!	(MEM).
	x 1			En la Memoria se menciona
111.5	^ 			específicamente este control detallándose
		l		los distintos aspectos de cumplimiento en
				el control de la gestión integral de riesgos
				de la Sociedad. Asimismo, en los Estados

-				Financieros se realiza un desglose de los puntos referidos a los aspectos de control de riesgos financieros involucrados en la
			1	gestión de la Sociedad.
PRINCIPIO IV. SALVA AUDITORÍAS INDEPENI	GUARDAR DIENTES	LA INTEGI	RIDAD DE	LA INFORMACION FINANCIERA CON
Recomendación IV; Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.I			Х	No aplica por cuanto la Sociedad no cuenta con Comité de Auditoria
IV.2	X			La Sociedad posee un área específica de Auditoria Interna, encargada de la evaluación y control de los procesos internos de la empresa y dependiendo del Presidente del Directorio.
IV.3	j		Х	No aplica
IV.4		x		La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L., se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.
PRINCIPIO V, RESPETAR	LOS DEREC	CHOS DE LO	S ACCIONI	STAS
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.		_		
V.1.1			х	Toda vez que la Sociedad no realiza oferta pública de sus acciones no resulta necesario incentivar reuniones periódicas informativas con sus accionistas, siendo importante destacar asimismo, que sus accionistas forman parte del Directorio.
V.1,2		x		La Sociedad a través de su Oficina de Relación con el Mercado responde las consultas y mantiene contacto directo con los inversores. La Sociedad a través del sitio web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar) cuenta con una sección donde consta información

			específica para los inversores. La Sociedad cuenta con un apartado en dicho sitio web donde se detalla información propia de la Emisora, la cual es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.
Recomendación V.2; Promover la participación activa de todos los accionistas.			
V.2.1	X		El Órgano de Administración de la Sociedad cumple con la normativa relativa a las convocatorias de Asambleas. Nótese que durante el ejercicio 2017 todas las Asambleas han sido unánimes con la asistencia de los accionistas que representan el 100 % del capital, por lo que no han resultado necesarias las convocatorias en los términos del artículo 237 de la ley 19.550.
V.2.2		X	Sin perjuicio que la Sociedad no posee un Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea de Accionistas, la información a ser considerada por los mismos es suministrada con la antelación suficiente, toda vez que los mismos también forman parte del Directorio. Asimismo, durante el año 2016, la Sociedad ha trabajado en el análisis de la conveniencia de una política formal que establezca los procedimientos vinculados al suministro de información al Directorio, lo cual impactará directamente en los accionistas considerando que forman parte del órgano de administración. Es intención de la Sociedad realizar los trabajos necesarios para aprobar los instrumentos mencionados durante el año 2018.
V.2.3	Х		Los accionistas minoritarios no poseen restricciones para la propuesta de asuntos a tratar en Asamblea.
V.2.4		Х	En virtud de la estructura de la Sociedad, y considerando que el 100 % de los accionistas forman parte del Directorio, se considera que no es necesario contar con una política de estímulo a la participación de accionistas en particular.

		-		<u> </u>
V.2.5			х	Durante el ejercicio finalizado el 31.12.15 se realizó la última designación de autoridades, encontrándose los directores designados interiorizados respecto a las tareas que estaba desarrollando la Sociedad en relación a la formalización det Código de Gobierno Societario. Al respecto se informa que en la próxima asamblea anual se renovarán los mandatos de los directores oportunamente electos.
Recomendación V.3; Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	x			La Sociedad no posce distintas clases de acciones. La totalidad de las acciones que componen el capital social tienen derecho a 1 voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control,	х			La Sociedad no hace oferta pública de sus acciones. Adicionalmente prevé específicamente en el Artículo 6º del Estatuto Social, el procedimiento a seguir en caso de transferencia de acciones entre vivos, dando el derecho a los accionistas no enajenantes o bien de adquirir preferentemente las acciones ofrecidas o bien de ofrecer en venta sus acciones en las mismas condiciones que las ofrecidas en primer término.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.				No aplica. La dispersión accionaria de la Emisora es del 0% (no posee dispersión accionaria) dado que sus acciones no están abiertas al público inversor y por lo tanto no cotizan en el mercado. La Emisora no tiene previsto en el futuro aumentar su dispersión accionaría dado que no tiene previsto abrir su capital accionaria al público inversor. Durante los últimos tres años la dispersión accionaria de la Emisora se ha mantenido 0% por la razón expuesta precedentemente
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	·			
V.6.1		Х		La Emisora no posce una política específica de distribución de dividendos establecida estatutariamente y aprobada por la Asamblea. En este sentido, únicamente se establece en el Artículo 13º del Estatuto Social que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados. Se deja constancia que la política del Grupo Albanesi que permitió un importante crecimiento en los últimos años es de reinversión de utilidades para el desarrollo de nuevos proyectos. Dentro del proceso de formalización de las políticas de

V.6.2			. X	Gobierno Societario, la Sociedad se encuentra evaluando la posibilidad de establecer un contenido especial sobre este punto que regule, para cuando sea oportuno, el procedimiento para distribuir dividendos. La Sociedad no posee procedimientos específicos para la elaboración de una propuesta de destino de resultados acumulados. Los mismos son tratados por la Asamblea General de Accionistas que se reúne para dar tratamiento a los Estados
		_		Financieros Anuales y considerando los parámetros establecidos por el Artículo 10º del Estatuto Social y la Ley Nº 19.550 demás normas concordantes en cuanto a los porcentajes a destinar a cada cuenta de las ganancias líquidas del ejercicio y en su caso al tratamiento de las pérdidas.
PRINCIPIO VI. MANTEN	IER UN VÍN	ICULO DIREC	TO Y RESP	ONSABLE CON LA COMUNIDAD
Recomendación VI; Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
V1.1		X		La información referida a la Sociedad está configurada meramente por una reseña general de la actividad de la misma. La Sociedad cuenta con un apartado en dicho sitio web donde se detalla información propia de la Emisora, la cual es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.
VI.2			Х	Las Sociedades Controladas por la Emisora se encuentran desarrollando los procesos internos para en el futuro emitir el correspondiente Balance de Responsabilidad Social y Ambiental conforme los parámetros recomendados.
PRINCIPIO VII. REMUNE	RAR DE FO	RMA JUSTA	Y RESPONS	SABLE
Recomendación VII: Establecer claras políticas				

de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.			
VII,T		Х	La Sociedad, en base a su operatoria habitual, no considera necesario la conformación de un Comité de Remuneraciones.
VILLL1		X	No aplica.
VII.1.2		x	No aplica.
VII.1.3		X	No aplica.
VII.1.4		Х	No aplica.
VII,I.5		X	No aplica.
VII.2		x	No aplica.
VII.2.1		Х	No aplica.
VII.2.2	-	Х	No aplica.
VII.2.3		Х	No aplica.
VII.2.4		Х	No aplica.
VII.2:5		X	No aplica.
VII.2.6		х	No aplica.
VII,2,7		Х	No aplica,
VII.3	_	Х	No aplica.
VII.4	X		El Directorio define, con la asistencia del área de Recursos Humanos en base a criterios objetivos, la remuneración fija y variable considerando como uno de los elementos principales los níveles de remuneración establecidos en otras empresas de similar envergadura en su industria; así como los criterios de promoción y sanciones a nível interno. Dentro del proceso de formalización de las políticas de Gobierno Societario, la Sociedad se encuentra analizando la mejor forma de articulación de procedimientos internos a efectos de reglamentar, cuando sea oportuno, los restantes puntos considerados en esta recomendación.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAI	LA ÉTICA EMPRI	ESARIAL	
Recomendación VIII:			

Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1	X		La Emisora cuenta con un Código de Conducta de Empresaria, el cual fue aprobado por Acta de Directorio del 25/04/2016, encontrándose actualmente en trabajo su implementación. Entre los principales lineamientos se encuentra el de actuar ética y responsablemento en la actividad diaria y los comportamientos a adoptar en cada circunstancia.
V1(1.2	X		De conformidad con el Código de Conducta señalado en el punto VIII.1, ante una posible violación al referido Código se deberá recurrir al responsable directo o el responsable de Recursos Humanos. No obstante, la Sociedad se encuentra actualmente trabajando en la implementación de la recepción y evaluación de denuncias.
VIII.3	Х		La Emisora se encuentra trabajando en la implementación de la recepción y evaluación de denuncias.
PRINCIPIO IX: PROFUNDI	ZAR EL ALCANCE DEL C	ÓDIGO	
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.		х	La Sociedad no considera necesario incluir previsiones relativas a buenas prácticas de gobierno societario en el texto del Estatuto Social.

Estados Financieros Consolidados

Correspondientes al ejercicio económico Nº 25 iniciado el 1º de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017

Presentados en forma comparativa

Expresados en pesos

Razón Social:

Albanesi S.A.

Domicilio legal:

Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Auténoma de Buenos Aires

Actividad principal:

Inversora y financiera

C.U.I.T.

30-68250412-5

FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social:

28 de junio de 1994

De la última modificación:

18 de octubre de 2017 (registración en trámite)

Número de Registro en la Inspección General de

Justicia:

6.216 del libro 115, tomo A de SA

Pecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

28 de junio de 2093

COMPOSICION DEL CAPITAL (Ver Nota 14)						
	Acciones	N° de votos que otorga	Suscripto, integrado e inscripto			
Cantidad _		cada una	\$			
62.455,160	Ordinarias nominativas no endosables VN \$!	<u> </u>	62.455,160			

Véase nuestro Informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATER HOUSE & CO. 8:1

C.P.C.E.C.A.B.A. T* | F* 17

Armando R. Lusón Presidente

Dr. Marcelo P., Lerner por Comisión discalizadore

Estudo de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	31,12,17	31.12.16
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	10.953.281.351	5.366.612.435
Inversiones en asociadas	9	373.737,083	293,807,569
Inversiones en otras sociedades		129.861	129.861
Activo por impuesto diferido	22	11,565,410	1.497.552
Otros créditos	11	69.362.026	64.287.587
Créditos por ventas	12	1.698.757	130.234.824
Total activo no corriente	-	11.409,774.488	5.856.569.828
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	10	56.467.876	31.358.120
Otros créditos	11	1.051.241.318	1.341.638.457
Créditos por ventas	12	1.174.211.047	532,137,414
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		9.631.484	136.206.567
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	98.296.792	531,824,982
Total de activo corriente		2.389.848.517	2,573.165.540
Total de activo	_	13.799.623.005	8.429.735.368

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & COGRET.

C.P.C.E.C.A.B.A.T 1 F 17

Dr. Raúl Leonardo Viglione Contados Público (UCA) C.P.C.B.C.A.B. 1970 196 F° 169 Armando R. Losón Presidente

Dr. Marcelo II. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Estudo de Situación Financiera Consolidado (Cont.) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	31.12.17	31.f2.16
PATRIMONIO			
Capital social	14	62.455.160	62,455,160
Reserva legal		4.381.440	1.942,908
Reserva facultativa		101.010.691	-
Reserva por revalúo técnico		2. 063.110.832	1.760.090,123
Otros resultados integrales		(4.636.682)	(3.397.653)
Resultados no asignados	_	352.742,465	103.449.223
Patrimonio atribuible a los propietarios		2.579.063,906	1.924.539.761
Participación no controladora	_	134.822.815	100.881,306
Total del patrimonio neto	•	2.713.886.721	2.025.421.067
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	19	7.405.069	9.135.552
Pasivos por impuesto diferido	22	795.895.279	928,044,072
Otras doudas	17	6.619.454	-
Plan de beneficios definidos	23	11.467.462	5.173.822
Préstamos	18	7.023.696,572	4.180.163.453
Deudas comerciales	16	783.012.955	444,542,066
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	8.628.096.791	5.567,058,965
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas	17	2 80.744.642	89.629.740
Deudas sociales	20	15,470,820	7.996,685
Plan de heneficios definidos	23	97.837	3.250.194
Préstantos	18	732,336,925	462,358,204
Instrumentos financieros derivados		•	2.175.000
Impuesto a las ganancias corriente, neto		9.426.369	2.649.551
Deudas fiscales	21	26.591.732	21,366,445
Deudas comerciales	16	1,392,971,168	247.829.517
Total del pasivo corriente	_	2,457,639,493	837,255,336
Total del pasivo	_	11.085.736.284	6.404,314,301
Total del pasivo y patrimonio	_	13,799,623,005	8.429.735,368
	_		<u>-</u> ,

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes extados financieros consolidados.

Véase nucstro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHO DE R. CO. S. H. ..

(So

C.P.C.B.C.A.B.A. To 140 17
Dr. Radi Leonardo Vigilione
Conuder Público (UZA)
C.P.C.E.C.A.H.A. To 106 For 169

Armando R. Losé Presidente

Dr. Marcelo P. Lemer por Comisión Liscalizadora

Estado de Resultado Integral Consolidado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	31,12.17	31.12.16
Ingresos por ventas	25	2.762.689.881	2.394.591.655
Costo de ventas	26	(1.651.159.759)	(1.734.807.566)
Resultado bruto	_	1.111.530.122	659,784,089
Gastos de comercialización	27	15.881.742	(6.373.727)
Castos de administración	28	(99.151.087)	(48.805.112)
Resultado por participación en asociadas	9	(6.983.485)	(2.475.883)
Otros ingresos operativos	29 _	16.892.358	12.395.336
Resultado operativo		1.038.169.650	614.524.703
Ingresos financieros	30	92.289.993	59.267.755
Castos financieros	30	(439.068.550)	(383,381,046)
Otros resultados financieros	30	(353.839.134)	(151,993,657)
Resultados financieros, neto		(700.617.691)	(476.106.948)
Resultado antes de impuestos		337.551.959	138,417,755
Impuesto a las ganancias	22 _	(91.648.256)	(85.147.371 <u>)</u>
Ganancia del ejercicio		245.903.703	53,270,384
Otro Resultado Integral	_		
ltems que serán reclasificados a resultados			
Diferencia de conversión		•	(160.774)
Efecto de la hiperinflación		-	126,973
Reclasificación reserva conversion		•	2.891.772
Ítems que no serán reclasificados a resultados			
Revaluación de propiedades, planta y equipos		132,313,779	866.401.222
Cambio de alícuota sobre el impuesto a las ganancias -			
revalúo propiedad, planta y equipo		251.812.859	
Revaluó en asociada de Propiedades, planta y equipos		92,792.999	53.155.523
Plan de pensiones		(1.005.351)	(2.919.332)
Efecto en el impuesto a las ganancias		(33.377.335)	(302.218.661)
Otro resultado integral del ejercicio		442.536.951	617.276.723
Ganancia integral del ejercicio	_	688,440.654	670.547.107

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase que tro\informe de fecha 12 de março de 2018 RICE WATTERFOUSE & CO_VS.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A 1° 1 F° 17

Dr. Ratil Leonardo Viglione Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.D.A. Tº 196 Fº 169 Armando R. Losón
Presidente

Dr. Marcelo P. Lerner por Cornisión Fisralizadora

Estado de Resultados Integrales Consolidados (Cont.) Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

		31.12.17	31.12.16
Gammeia del ejercicio atribulbte a:	_		
Los propietarios de la Sociedad		229,474,392	48.770.643
Participación no controladora		16.429.311	4.499.741
Ganancia integral del ejercicio atribuible a:			
Los propietarios de la Sociedad		654,524,145	637.984.209
Participación no controladora		33.916.509	32.562.898
Ganancia por acción atribuíble a los propietarios de la sociedad			
Canancia por acción básica y diluida	31	3,67	0,99

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

12 de marzo de 2018 PRICE WATERIOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A, 1° 1 1° 17

Dr. Rad Leonard, Viglione Contador Publico (UCA) C.P.C.E.C.A.B. & To 196 Fo 169

Véasc nues ro informe de fecha

Armando R. Losón Presidente

Dr. Marceld P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

				Atribo	Atributile a los propietarios	80jus				
	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados	so,				
	Capital Social (Nota 14)	Reservatingual	Reserva	Reserva por revalúo técnico	Reserva de comersión	Otros resultados intermedas	Resultados no asignados	Tocal	Participación no controladora	Total patrionomio
Saldza al 31 de diciembre de 2015	4,455,160			1.226.610.421	(2.857.973)	(1.594.964)	43,137,735	1269,750,379	69.37%.488	1 430 128 787
Autreofo de capital según acta de asambiea del 22 de marzo de 2016.	28,000,000	•		•	,			58,000,000	,	1
Según lo dispuesto por la Azambica Cencral Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2016:										
- Reserva legal	•	1942.908	•			,	(1942-908)			
 Déscribución de dividendos Dévidendos ambuibles a la participación no 	•		٠	•			(41.194,627)	(41.194,827)		(41.194.827)
controladora		•	•	•	•	•	,		(1.085.000)	0.085.000
Aportes de la participación no controladora en subsidiarias		٠	•	٠					25.000	35000
Desafectación de reserva por revalúo técnico	•	,		(54.678.580)	,		S4.678 S80	,		
Otros resultados ántegrades del ejercicio Comunio del piercieio	•		•	588.158.282	2,857,973	(1,802,689)		589,213,566	28.063,157	617276,723
Saldos at 31 de diciembre de 2016	62,455,160	1 042, 908	.[,	1 760 090 123		10000	48.770.643	48,770,643	4.499,74]	53,270,384
Según lo dispuesto por la Asamblea General			!	Transport of the last of the l	•	(6097/60-6)	105.449.225	1,924,539,761	100.881.306	2.025.421.067
Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2017:										
- Keserra Kgal - Reserva familiativa	•	2438.532	-			•	(2,438,532)		,	•
Aportes de la participación no controladora en	1	•	IST DISTOR				(10),010,690)			•
subsidiarias				1	•				25,000	25.000
Desaltottetión de reserva por revaldo técnico	•	•	•	(123,268,073)	•	•	123,268,073	•		•
Construction deal ejectricio				425,288,782		(1,239,029)		425.049.753	17,487,198	442,536,951
Saldos al 31 de diciembre de 2017	62.455.160	4.381.440	101.010.691	2.063,110,832		(4.636.682)	352,742,465	2.579.063.906	134.822.815	2 712 882 703
								200	Commence	77770000179

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro formes de 2018

12 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO SAN

Socia

On Marcelo P. Lerner

Dr. Ravil Leonardo Vigliode

Contrador Patiblico (UCA)

C.P.C.E.C. A.B.A. To 1 Pp. 7

Dr. Ravil Leonardo Vigliode

Contrador Patiblico (UCA)

C.P.C.E.C. A.B.A. To 1 Pp. 7

C.P.C.E.C. A.B.A. To 4-196 pp. 169

Amando R. Losón Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

Fluju de efectivo de las autividades operativas:	Notas	31.12.17	31.12.16
Genencia del ejenticio			
Control of the Contro		245,903,703	53,270,384
Ajustes pura arribur al flujo neto de efectivo provenientes de las octividades operativos:			
impresto e lits gariancias		91,648,256	85,[47,37]
Resultados de inversiones en asociadas	9	6,983,485	2475.883
Depreciaciones de propledades, planta y equipo	7 y 26	300.441.166	174.705.961
Valor actual do créditos y deudas		6.366.290	(7.153.738)
Disminución de provisiones	19	(1.730.483)	(813.944)
Deudores incobrables	12	(76.869)	3.846.924
Resultado por venta de propiedados, planta y equipo		(12,909,670)	4.063,150
Resultados por cambios en al valor razonable de instrumentos financiems	30	(62.852,932)	(85,329,475)
Intereses y diferencias de cambio y otros		739.020,566	193.962.234
Devengamiento de planes de beneficins	23	365.922	494.142
		302,722	434.142
Cambios en ecitos y postvos operativos; (Aumento) de créditos por ventas			
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		(190.101.546)	(288.177.318)
Disminución /(Aemento) de olms crédites (1)		(647.642,915)	(1.052.520,574)
Auriento de inventados		(25.109.756)	(15.460.898)
(Disminución) Aumento de deudas comerciales		(495,961,999)	245,280,039
(Disminución) de planes de beneficios definidos		(799,980)	(1.702.209)
Awnento/(Disminución) de otras doudas		218.519.436	(134.560.011)
Aumento de deudra sociales y cargas fiscales		1,231,442	3.751.583
Pago del impuesto a las ganancias		(2.593,799)	51702135.7
Flujo de efectivo generado por (aplicado a) has actividades operativas		170.690.277	(818.729.496)
•		1100000000	(010:/20:4911)
Pfujo de efectivo de lus petividades de inversión:			
Cohro de dividendos		5,880,000	-
Pagos por compras de propiedades, plantas y equipos	7	(2.127.117.691)	(1.188.178.887)
Cobrus por ventas de propiedades, plantas y equipos		17.304.288	-
Pago de instrumentos derivados		(2,175,000)	
Adquisiciones de lenas de cambio		-	(25.148.121)
Suscripción de fandas consunes de inversión		(4.056.710)	(90.669.067)
Reseates de fondos currunes de inversión		142.596,724	
Cobrus de instrumentos financieros		29.224.783	7.403.600
Préstauos otorgados		(23.813.701)	(77.343.215)
Flujo de efectivo (aplicado a) has notividades de inversión	_	(1.962.157.307)	(1.373.935,690)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados a la participación no controladora			
Apones de la participación no controladora en subsidiarias			(1.085.000)
Pago de présiamos		25,000	25,000
Pago de intereses	18	(3.875.474.739)	(2.051.395.916)
Toma de préstances	18	(697.381.560)	(263,607,636)
Tona tta fitestanos	16	5.888.567,520	5.032.246,562
Finjo de efectivo gonerado por las actividades de financiación		1 245 847	
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	_	1.315.736.221	2.716.183.010
	_	(475.730.809)	523,526,824
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		517.167.118	(38.660,701)
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		56.860,483	32.300.995
l'électivo y equivalentes de efectivo al ciene del ejercicio	13	98.296.792	517.167.118
		(475,730,809)	523,526,824

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

1) Incluye pagos anticipados a proveedores por la compra de propiedades, plantas y equipo por \$150.263.250 al 31 de diciembre de 2017 y \$ 882,328.198 al 31 de diciembre de 2016.

Or, Marcelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Véase nue tro înforme de fecha 12 de marzó de 2018 PRICE WATHRHOUSE & GOTSTRE

C.P.C.B.C.A.B.A.

Dr. Raúl Leonardo Viglione Contador Pública (UCA) C.P.C.E.C.Ast. 196 F° 169

Armando R. Losón Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (Cont.)

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

Assessed to assist 1	Notas	31.12.17	31.12.16
Aumento de capital			(\$8,000,000)
Adquisición de propiedad, planta y equipos no abonados	7	(1.356.709,200)	
Anticipo a provecciores aplicados a la adquisición de propiedades, plama y equipo		,	(31,231,087)
One was ball a few and a promotion a in adduction to the propietization, putma y equipo	7	(891.719.089)	
Otro resultado integral del período		442,536,951	617.276.723
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	-		
Compensación de dividendos	,	(1.395.645.338)	(448.835.499)
		-	41.669.827
Enisión de ON con integración en especie	12	(345.045.401)	4110021021
Cesión de créditos con directores a RGA		(745.045.691)	-
	18	(20.785.080)	
Dividendos compensados con créditos		,,	41.660.000
		•	41.669.827

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Dr. Marcelo P. Lerner por Com sión Hiscalizadora

(Socia) C.P.C.E.C.A.B.A. T

Véase nuestro informe de fecha 12 de maizo de 2018

Dr. Ratil Leonardo Viglione Contador Riblico (VCA) C.P.C.E.C.A.B.A. 7, 196 F 169

Armando R. Losón

Presidente

PRICE WATERHOUSE

Notas a los Estados Financieros Consolidado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y sus sociedades vinculadas, AISA y AESA se dedica a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

Sociedades	País de	% de pa Actividad principal		rticipación en poder	
	constitución		31.12.17	31.12,16	
GMSA	Агделііпа	Generación de energía eléctrica	95%	95%	
GESA (1)	Argentina	Generación de energía eléctrica	-	95%	
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%	
Solalban Energia S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%	
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%	
GECE (2)	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	-	

(1) Sociedad absorbida por GMSA en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 39.2.

(2) Sociedad constituída durante el presente ejercicio junto con Armando R. Loson, Holen S.A. y Carlos A. Bauzas (Nota 8).

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose con 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas,

GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión con las siguientes sociedades a las que ha absorbido: GISA, GLBSA y GRISA. El 10 de noviembre 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2016. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 22 de marzo de 2016 e inscripta por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de mayo de 2016.

Como consecuencia de la fusión mencionada, las centrales CTI, CTRi y CTLB de titularidad de las sociedades absorbidas han sido transferidas a GMSA (Ver nota 39.1).

Asimismo, en 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 39.2),

Véase questro informe de fecha 12 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)
17 Armando R. Loso

Dr. Mardifo P. Lerner por Consision Fiscalizadora

Albanesi S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

En 2017 ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de encro de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de encro de 2018 y se encuentra en trámite su registración en la Inspección General de Justicia, dejándose asentado que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que ni ASA ni AISA recibieron notificación alguna que confirme su inscripción en el mencionado Registro Público. (Ver Nota 39.3).

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones y el 5 de diciembre de 2017 se emitieron adicionalmente USD 86 millones, ambas con vencimiento el 27 de julio de 2013. Ambas emisiones están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA,

Con fecha 8 de agosto de 2017, la asamblea general extraordinaria de ASA aprobó la constitución de un programa para la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) junto con CTR por un vator nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

Central Térmica Modesto Maranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Matanzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas acrodorivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Sjemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.

> Véase nuestro inform<u>e</u> de fecha 12 de marza de 2018

PRICE WATERAIO JSE & CO. S.R.L.

> (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Arefrendé R. Losén Presidente

Dr. Marcel P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1; INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM. GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de cicio combinado a través de la Resolución SBE 926 - E/2017.

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG05 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbiña de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 keal/kWh, en el cierro de ciclo combinado.

Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 - E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Independencia

Central Térmica Independencia (CTI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEB Nº21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas,

Para tal fin con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas off. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de meca de 2018

> PRICE WATERHO

C.P.C.E.C.A.B.A. T

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Independencia (Cont.)

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimonoas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones,

El 1 de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

El valor total en ambas etapas fue de USD 79 Millones.

Central Térmica Riojana

Central Térmica Riojana (CTRi) está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupo Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupo John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupo Fiat TG23 12MW y Turbogrupo Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupo Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas ofl. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

Central Térmica La Banda

Central Térmica La Banda (CTLB) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbograpo Fiat TG21 de 16 MW y Turbograpo Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

Central Térmica Frías (CTF) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que trasmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gascoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$223.788.000.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATE

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 F°

Dr. Man o P. Lemoi por Comisión Fiscalizadora

Albanesi S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Ezciza

Central Térmica Ezeiza (CTE) está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017.

Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 3 de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa. El total invertido en ambas etapas fue de USD 160 millones.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTB, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la mueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020. El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón

por Contisión Fiscalizadore

o P. Lemer

Dr. Marcq

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

GECE se encuentra desarrollando un proyecto de cogeneración en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Pe. Bl Proyecto consiste en la instalación de una turbina de gas Siemens modelo SGT800 de 100 MW de capacidad nominal y una caldera de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generará vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE Nº 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE Nº 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a Louis Dreyfus y Cia. S.A. Ltda. Para su planta ubicada en Arroyo Seco.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECE y CAMMESA fue firmado el 28 de Noviembre de 2017.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de la Turbina con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de una turbina de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

A la fecha de los presentes estados financicros consolidados se ha abonado dos anticipos a Siemens por la turbina de gas que forman el 20% del contrato.

Central Térmica Sorrento

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe y posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término, por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 19/17. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marz∮ de 2018

PRICE WATER HO SE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.B.C.A.B.A. 1° 1 P° 17

Armando R. K Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06 (Cont.)

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de "Energía Pius" que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW ("GU300") serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 ("Demanda Base") con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Buergía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Cabe mencionar que a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución Nº 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MBM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERIOUSE & CO. S.R.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

rmando R. Losón

Presidente

por Comisión Fiscalizadora

Lemei

-Dr. Marcelo P

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes;

i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
termicas	USD/MW-mes	MW
CTMM TG 5	USD 16.133	45
CTITG I y 2	USD 17.155	100
CTP	USD 19,272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRi TG 24	USD 16,790	42

- cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central

Centrales	Cargo variable en USD/MWh		
térmicas	Gas	Gasoił	
CTMM TG 5	USD 7,83	USD 8,32	
CTITG 1 y 2	USD 7,52	USD 7,97	
CTF	USD 10,83	USD 11,63	
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50	
CTRi TG 24	USD 11,44	USD 15,34	

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades.

Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016

Dr. Marcell

por Consisión Fiscalizadora

A través de la Resolución SEB Nº 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SBE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de la licitación con la que aspiraba a instalar 1000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debe surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podrán comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debe contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo no deberá superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

P. Lemer C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Vosór

16

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016 (Cont.)

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE Nº 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTL.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMBSA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación surge por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
térmicas	USD/MW-mes	MW
CTE TG 1 y 2	USD 21,900	93
CTE TG 3	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTITG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central

Centrales	Cargo variable en USD/MWh		
térmicas	Gas	Gusoil	
CTE TG 1 y 2	USD 8,50	USD 10,00	
CTITG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00	

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.
- d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que buscaba adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto flamado "Remuneración de mantenimientos no recurrentes".

Véase nuestre informe de fecha

12 de marzo de 2018

PRICE WATER DOWSE & CO. S.R.L.

(Sucio)

Dr. Marceloly, Lerner C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11° 17 Armando R/Losón

Presidente

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

La resolución de SE 529/14 establecía que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se iban extinguiendo, dejaban de reconocerse tales costos asociados a la operación. Quedaba excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal fue el anmento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados "Recurso para las inversiones del PONINVEMEM 2015 - 2018" e "Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa".

El saldo no reconocido por este concepto es de \$31,708,050.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modificaba Resolución SE 482/15 antes nuencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.

Se destacaba el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remunera la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

Centrales térmicas	Clasificación	Costo Fijo s/Ros.22 \$/MWhrp
CTLB / CTRi	Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica)	152,30
CTMM CC y CC 2	Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica)	101,20

Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinByM SB 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SB 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo.

Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MBM.

Entre los principales cambios, se establece que la remuneración es en base a la Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

> Véase nuestro informe de Lecha 12 de marzo de 2018

OUSE & CO. S.R.L. PRICE WATERS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° LF

P. Lemer

Dr. Marcelo

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

La entrada en vigencia es a partir del 1º de febrero de 2017,

El esquema de remuneración actualizado consiste básicamente en los siguientes conceptos:

- Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en USD/MW-mes
 que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
 - Precio MINIMO de potencia por tecnología y escala.
 - Precio BASB de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 USD/MW-mes.
 - Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 USD/MW-mes.
- 2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
 - 2.1 Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 USD/MWh a Gas Natural y 8 USD/MWh a Gas Oil o Fuel Oil.
 - 2.2 Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 USD/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.
 - 2.3 Remuneración Adicional incentivo por eficiencia;
 - 2.3.1 Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.
 - 2.3.2 Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.
 - 2.3.2.1 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.</p>
 - 2.3.2.2 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para <≈ a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).

Véase nuestro informa de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.

Dr. Marceto P. Lemer por Comisión Hiscallzadora C.P.C.E.C,A,B,A, T° | F° 17

rmando R. Losón Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la RT Nº 26 de la FACPCE que adopta a las NHF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINHP. Todas las NHF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros consolidados están expresados en pesos. Los mismos han sido prepatados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 12 de marzo de 2018.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, que se exponen en los estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2017. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el ejercicio corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios del Grupo, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta el Grupo en los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 12 de nuezo de 2018

PRICE WATER#QQ\$E & CO. S.R.

(Soc

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 P° 17

mando II. Losón Presidente

Dr. Marcelo P. Lemer por Compión Fiscalizadora

20

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

4.1 Cambios en las políticas contables

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

NIIF 16 "Arrendamientos": fue publicada con fecha 13 de enero de 2016 por el IASB y sustituye a la guía actual de la NIC 17. La misma define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho de uso un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Bajo esta norma, para los contratos de arrendamiento se debe reconocer un pasivo de arrendamiento que refleje los pagos en el futuro y un activo de derecho de uso en casi todos los casos. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para ciertos arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos de bajo valor; sin embargo, esta exención sólo puede aplicarse por los arrendatarios. La misma es efectiva para los ejercicios que comienzan en o después del 1º de enero de 2019.

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"; fue modificada en enero de 2016. Se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilizaciones de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tates como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera del Grupo, sólo implicará nuevas revelaciones.

NIC 12 "Impuesto a las ganancias": fue modificada en enero de 2016, para clarificar los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo.

> Véase auestro info**rme d**e fecha 12 de má

PRICE WATER

C.P.C.E.C.A.B.A.

Presidente

Dr. Marcelo P. Lerner

por Comisión Fiscalizadora

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.1) Cambios en las políticas contables (Cont.)

4.1.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

NIIF 9 "Instrumentos financieros": fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1º de enero de 2018. La metodología de cálculo de la provisión para desvalorización de créditos será modificada a partir del 1º de enero de 2018. Al respecto, el Grupo estima que no tendrá un impacto significativo en el monto de dicha provisión.

NHF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes": fue emitida en el mes de mayo de 2014 y posteriormente en el mes de septiembre de 2015, se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho. Al respecto, el Grupo ha evaluado la aplicación de dicha norma y estima que no tendrá un impacto significativo.

NIIF 17 "Contratos de seguros": En mayo 2017, et IASB emitió la NIIF 17 que reemplaza a la NIIF 4, introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIII 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. El Grupo se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la NIIF 17, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera del Grupo.

CINIF 23 "Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias": En junio 2017, el IASB emitió la CINIF 23 que clarifica la aplicación de NIC 12 con respecto a la existencia de posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe reflejar el impacto de la posición fiscal incierta usando el método que mejor predice la resolución de la misma, ya sea a través del método de probabilidad o el método del valor esperado. Adicionalmente, la entidad debe asumir que la autoridad fiscal examinará las posiciones inciertas y tiene pleno conocimiento de toda la información relevante relacionada al evaluar el tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. El Grupo se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la CINIF 23, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará significativamente en los resultados de las operaciones o en la situación financiera del Grupo.

El Grupo se encuentra evaluando el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

Dr. Marcelo

por Contisión Fiscalizadora

P. Lemer

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2018

PRICE WATERGIOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T. I.F. 17

Armando R. Losón Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.2) Consolidación

Los estados financieros incluyen los de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta. Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce control, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se considera la existencia y el efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

La Sociedad también evalúa la existencia de control cuando no tiene más del 50% de los derechos de voto pero puede dirigir las políticas operativas y financieras en virtud del "control de hecho". El "control de hecho" puede surgir en circunstancias donde el tamaño relativo de los derechos de voto del grupo en relación a la cantidad y dispersión de los otros accionistas, le da al Grupo el poder para dirigir las políticas operativas y financieras, etc. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos recíprocos entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente los saldos que se mantienen con terceros y partes relacionadas no controladas;
- ii. Eliminación de operaciones entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente aquellas operaciones concretadas con terceros y partes relacionadas no controladas;
- Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades subsidiarias en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

ASA desarrolla sus negocios a través de diversas subsidiarias. A menos que se establezca lo contrario, las subsidiarias que se enumeran a continuación tienen capital accionario compuesto únicamente por acciones ordinarias, que se encuentran directamente en poder del Grupo y la proporción de participaciones accionarias mantenidas es igual a los derechos de voto del Grupo. El país de constitución o inscripción es también su sede social. Las subsidiarias se detallan a continuación.

	País		% de participación en	
Sociedades	de Actividad principal		poder	
l	constitución		31.12.17	31.12.16
GMSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GFSA (1)	Argentina	Generación de energía eléctrica	-	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GECE (2)	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	

Sociedad absorbida por GMSA en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 39.2.

Sociedad constituida durante el presente ejercicio junto con Armando R. Loson, Holen S.A. y Cartos A. Bauzas (Nota 8).

Véase questro informe de fecha 12 de marzo-de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

AN STATE

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 F° 17

rmando R. Losón Presidente

do P. Lemer

Dr. Ma

NOTA 4; POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.3) Reconocimiento de ingresos

Venta de energía eléctrica

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

El criterio de reconocimiento de ingresos del negocio de energía eléctrica, principal actividad del Grupo, consiste en reconocer los ingresos provenientes de la actividad de generación de energía eléctrica por el método del devengado, comprendiendo la energía y potencia puesta a disposición y la generada.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones;

- a. la entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
- b. el importe de los ingresos se midió confiablemente;
- e. es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción; y
- d. los costos incurridos o a incurrir, en relación con la transacción, fueron medidos confiablemente.

4.4) Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extrunjero

a) Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros consolidados están presentados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), que es a la vez la moneda funcional del Grupo. La moneda funcional es la moneda del ambiente económico primario donde opera el Grupo.

El Grupo ha evaluado y concluido que a la fecha de los estados financieros no existe evidencia suficiente para concluir que la Argentina es una economía hiperinflacionaria (Ver nota 3).

Cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 29 para considerar a Argentina como una economía hiperinflacionaria, los estados financieros correspondientes deberán ser reexpresados desde la fecha de última reexpresión (1º de marzo de 2003), o última revaluación para los activos que hubieran sido revaluados en la transición a NJIF.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio del día de las transacciones o revaluación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios expresados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios y en el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza tipo de cambio promedio, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha. 12 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

rmando R. Losón

Dr. Marceloff, Letner por Comisión Fiscalizadora

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.4) Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)

c) Subsidiarias en economía hiperinflacionaria

Los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, son reexpresados a los efectos de ser presentados en moneda homogénea a la fecha de cierre, conforme al método establecido en la NIC Nº 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

En Venezuela, la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años se aproximó o sobrepasó el 100%. Esta situación, combinada con otras características del entomo económico, ha llevado al Grupo a clasificar a la economía de este país como hiperinflacionaria. Como consecuencia de ello, los estados financieros de la subsidiaria AVSA, fueron reexpresados hasta el momento de su liquidación en moneda homogénea del cierre, utilizando coeficientes calculados en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") publicado por el Banco Central de Venezuela.

El 15 de agosto de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de AVSA, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se deja constancia que 24 de noviembre 2016 se concluyeron los trámites de disolución y posterior cancelación registral de AVSA ante la Registro Mercantil de Venezuela.

4.5) Propiedades, planta y equipo

r. Lemer

por Conusión Fiscalizadora

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, inmuebles, instalaciones y maquinarias y turbinas son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo, se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mísmos están en condiciones económicas de uso.

Los innuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros. Asimismo, a cada fecha de presentación la Sociedad efectúa la comparación entre la medición contable de terrenos, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas con sus correspondientes valores recuperables calculados como se menciona en el apartado siguiente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATER HOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

rmando R. Losón
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.5) Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 "Costos por Préstamos" deberán activatse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$1.395.645.338 y \$ 448.835.499, respectivamente. La tasa de capitalización promedio utilizada para cada ejercicio fue de 25% para el 2017 y 22% para el 2016.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Si todas las clases de propiedades, plantas y equipos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros babrían sido los siguientes:

	31.12.17	31,12,16
Costo	9.013.109.232	3.261.907.917
Depreciación acumulada	(576.325.907)	(413.424.074)
Valor residual	8.436.783.325	2.848.483.843

4.6) Inversiones en asociadas y en otras sociedades

Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales ASA tiene influencia significativa pero no control, representado generalmente por una tenencia de entre el 20% y menos del 50% de los derechos de voto de dicha entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la asociada con posterioridad a la fecha de adquisición.

Inversiones en otras sociedades

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

Dr. Marcolo P. Lerner por Contisión Fiscalizadora Véase nuestro informa de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T* 1 1* 17

Arnumdo R. Losón Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.7) Deterioro del valor de los activos no financicros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

El Grupo no ha reconocido pérdidas por deterioro en ninguno de los ejercicios presentados,

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo ha concluido que el valor que el valor contable de terreno, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas no supera su valor recuperable.

4.8) Activos financieros

4.8.1) Clasificación

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor tazonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable, La NHF 9 "Instrumentos financieros" requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

4.8.2) Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los detechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de ny

PRICE WATER SB & CO. S.R.L

C.P.C.P.C.A.B.A. T° 1 F

Armando R. Losón Presidente

o P. Lemer

por Comisión Fiscallzadora

Dr. Marco

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.8) Activos financieros (Cont.)

4.8.3) Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y esc evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los finjos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

4.8,4) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente

4.9) Créditos por ventas y otros créditos

Dr. Marcelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda, asimismo en virtud de lo dicho por las acreencias con el MEM documentadas por CAMMESA bajo la forma de LVFVD, las cuales han sido registradas en base a la mejor estimación posible del crédito a recuperar.

El Grupo registra previsiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2<u>0</u>18

Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.10) Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Dado que los inventarios del Grupo no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

El Grupo clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo". La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.11) Anticipo a proveedores

El Grupo ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos. Los anticipos a proveedores que hayan sido realizados en moneda extranjera son registrados bajo el modelo de costo, no estando sujetos a revaluación o reconocimiento de los efectos del tipo de cambio.

4.12) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran líquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13) Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciates y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.14) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

> Véase nuestro informe de-fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio) C.P.C.R.C.A.B.A. 7° 1 F° 17

Armando K. Losón Presidente

nor Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Pellemer

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.15) Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

4.16) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cohertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos veneimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, el Grupo no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto "Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros", en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. El Grupo utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

4.17) Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales del Grupo. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

4.18) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Dr. Marcelo

por Comisión Fiscalizadora

Lerner

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una flave de negocio, o por el reconocimiento inicial de una activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERROUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Vosón Présidente

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.18) Impuesto a las ganuncias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El Grupo determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias: la obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincide con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiere producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El Grupo ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio y pagado en ejercicios anteriores como un crédito, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

4.19) Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

4.20) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

El Grupo arrienda determinados elementos de propiedades, planta y equipo. Los arrendamientos en los que la sociedad mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Las obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en préstamos corrientes y no corrientes, de acuerdo a su vencimiento. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se carga a resultados durante el período del arrendamiento, de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.D.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

por Comisión fiscalizadora

Lemer

DisMarcele

31

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.21) Plan de beneficios definidos

Generación Rosario S.A brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.22) Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

h) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

c) Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

d) Reserva por revalúo técnico

P. Lemer

nor Comisión Escalizadora

Corresponde a la reserva por revaluó técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

Véase nuestro informe de fecha 12 de grafos de 2018 PRICE WATENHOUSE & CO. S.R.L

₩

32

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armagedo R. Losón Presidente

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22) Cuentas dei Patrimonio (Cont.)

e) Otros resultados integrales

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

f) Reserva de conversión

Las diferencias de conversión acumuladas se presentan en un componente separado del patrimonio hasta la disposición del negocio en el extranjero (Albanesi de Venezuela S.A.).

g) Resultados acumulados

Los resultados acumulados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas
 - Reservas voluntarias
 - Reservas estatutarias
 - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

Dr. Marcelo

por Comisión Elscalizadora

Lerner

h) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

Véase nuestro informe de fecha 12 de maczo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

> (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

> > 33

Armando R. Losón Presidente

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1) Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales del Grupo las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (inchiyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Las ventas realizadas bajo las Resoluciones nº 1281/06 (Energía Plus), nº 220/07, nº SE 21/16 y nº SE 19/17 están denominadas en dólares estadounidenses. Asimismo, la deuda financiera esta principalmente denominada en la misma moneda, lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, el Grupo monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, a fines septiembre de 2017 el Grupo pactó una cobertura sobre el tipo de cambio de la moneda dólares estadounidenses por USD 8.662.500 obteniendo certidumbre en el aspecto cambiario sobre el pago de intereses del bono internacional realizado el 25 de enero de 2018.

Además, en noviembre de 2017 la Sociedad pactó contratos de cobertura sobre el tipo de cambio de la moneda coronas suecas por SEK 150.745.000 sobre el pago diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERWOUSE & CO. S.R.L

C.P.C.K.C.A.B.A. T° 1 1° 1'

Presidente

Dr. Marcela P. Lerner por Comisión Fiscalizadora

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo:

			31,12,17		31.12.16
		Moneila extranje	era	Importe	Importe
Rubros	Clase	Молю	Tipo de cambio utilizado ^{a)}	contabilizado en pesos	contabilizado en pesos
ACTIVO				\$	
Activo Corriente	! 1				
Efectivo y equivalentes	USD	264,394	18,549	4.904.236	2 403 154
Créditos por ventas	USD	52.855.929	18,549	980.424.633	2,421,454
Total del Activo Corriente	,	.22.000,929	10,349	985.328.869	232,163,378
Total del Activo	l]	[ŀ	985,328,869	234.584.832
	l i]	}	900.040.009	234.584.832
PASIVO	ļ	ĺ			
Pasivo no corriente	!	I			
Deudas corocreiales	USD [12,000,000	18,649	223,788,000	444.542.066
Deudas comerciales	SEK	245,292,500	2,280	559,224,955	444.J42.(KK)
Préstamos	USD	324,086,916	18,639	6.040.812.045	3.400.044.529
Total del pusivo no Corriente			,	6.823.825.000	3.844.586.595
Pastvo Corriente		Ī			
Deudas comerciales	USD	4.383,799	10.640	24 #82 411	
Deudas comerciales -Partes relacionadas	USD	12.156.586	18,649	81.753.466	91,566,463
Deudas concreiales	SEK	289,707,041	18,599	226.100,347	107,378,222
Deudas comerciales	BUR	10.226	2,280 22,450	660.482,514	-
Préstamos	USD	16,396,647		229.561	-
Total del Pasivo Corriente		10,350,847	18,608 L	305.108,021	191.323,703
Total del Pasivo			⊦	1.273,673,909	390,268,388
Activos y pasivos netos		i	F	8.097.498.909 (7.112.170,040)	4.234.854,983 (4.000.270,150)

⁽¹⁾ Tipos de camblo vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano y de la corona sueca respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pétdida del ejercicio:

	Peso arger	ntino
Posición neta Activo / (Pasivo)	31.12.17	31.12,16
Délares americanos	(58.922.330)	(40.002.702)
Coronas Suecas	(12.197.075)	
	(71.119.405)	(40.002.702)

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo da 2018 PRICE WATER ROUSE & CO. S.R.L. (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T" 1 Fº 17

Armando R. Losón Presidente

Dr. Marcelo P Lemer por Comisión Fiscalizadora

Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

- 5.1) Factores de riesgos financieros (Cont.)
- a) Riesgos de mercado (cont.)

Riesgo de precio

Los ingresos del Grupo dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 19/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, el Grupo podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Si por alguna razón ajena al Grupo, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, el Grupo se viera obligado a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el preciode venta, los resultados del Grupo podrían verse afectados de manera negativa.

Asimismo, las inversiones del Grupo en instrumentos de capital cotizados son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de las incertidumbres sobre el valor futuro de estos instrumentos. Debido a la baja importancia de las inversiones en instrumentos de patrimonio en relación con la posición neta de activos / pasivos, el Grupo no está expuesta de manera significativa a la que se refiere al riesgo de instrumentos precio.

Por otra parte, el Grupo no está expuesta al riesgo del precio de las materias primas.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2017, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable, principalmente basados en tasa Badlar (más un margen aplicable).

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses,

> Véase miestro informe de fecha 12 de magzo de 2018

Armatido F Losón Presidente

Dr. Marcelt

por Comisión Fiscatizadora

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

- 5.1) Factores de riesgos financieros (Cont.)
- a) Riesgos de mercado (cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos del Grupo por tasa de interés:

	31.12.17	31.12.16
Tasa fija:	6.298.698,340	3.503.254.743
	6.298.698,340	3,503.254.743
Tasa variable:	1.457.335.157	1,139,266,914
	1.457.335.157	1.139.266.914
	7,756,033,497	4.642.521.657

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/ (disminución) del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución)/incremento del resultado del período:

	31.12.17	31.12.16
Tasa variable:	(14.573,352)	(11.392.669)
Aumento de la pérdida del ejercicio	(14.573.352)	(11.392.669)

b) Riesgo de crédito

157. Marcelo P. Lemer

por Comisión Fiscalizadora

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas,

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución 19/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema. CAMMESA ha pagado desde el consumo del mes de septiembre a término según las condiciones fijadas en los contratos.

Cabe destacar que CAMMESA viene cumpliendo sus obligaciones de pago de manera satisfactorio, abonando sus consumos los correspondientes días de vencimiento, pactados en los respectivos contratos.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marza de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° (7

Armaneo R. Losón Presidente

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1) Factores de riesgos financieros (Cont.)

c) Riesgo de liquidez

La Gerencia del Grupo supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez del Grupo para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que el Grupo cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. El Grupo ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descentar.

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 <u>años</u>	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	1.208.951,459	232,996,410	596.849.663	228.872.746	2,267,670,278
Préstamos	404,794,573	740.046.979	720.451,382	6.966.700.614	8.831.993.548
'l'otal	1.613.746.032	973.043.389	1.317.301.045	7.195.573.360	11.099.663.826
	_				
Al 31 de diciembre de 2016	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas		•		Más de 2 años 300.829.362	Total 825.167.047
	nieses	1 año	atios		

5.2) Administración del riesgo de capital

Dr. Marcele P. Lerner

por Comisión fiscalizadora

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son garantizar la correcta operación del Grupo, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de "Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado". Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2018
PRICE WATER JIGUSE & CO. S.R.J..
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Armarido R. Losón Presidente

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.2) Administración del riesgo de capital (Cont.)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha tomado endeudamiento a largo plazo, principalmente a través de la reapertura del bono internacional. Esta emisión ha permitido mejorar el perfil de la deuda, extendiendo plazo de vencimiento y bajando el costo financiero, ya que se aplicación fue integramente a precancelar financiamiento existente. Los ratios de deuda consolidada sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	31.12.17	31,12,16
Total préstamos (*)	7.553.270.678	4.440.040.386
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(98.296.792)	(531.824.982)
Deuda neta	7,454,973,886	3.908.215.404
EBITOA	1.328.701.943	779.311,211
Deuda neta / FBITDA	5,61	5,01
(*) No incluye el saldo con CAMMESA		

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

a) Valor razonable de propiedad, planta y equipos

El Grupo contabiliza sus terrenos, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas siguiendo el modelo de revaluación. En virtud de estos modelos estos activos se contabilizan a su valor revalorizado, que es su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación y el deterioro posterior, siempre que su valor razonable se puede medir de forma fiable. Si una revalorización resulta en un aumento del valor, se registra en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio neto en la línea "Reserva por revalorización". Una disminución que surge como resultado de la revaluación debe ser reconocida como un gasto en la medida en que exceda cualquier cantidad previamente acreditado a la reserva por revalorización en relación con el mismo activo. La Gerencia del Grupo está obligada a hacer juicios para determinar el valor razonable de estos activos.

b) Deterioro del valor de los activos

Dr. Marceld P. Lemer

por Comisión Fiscalizadora

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE),

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de ASA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marze de 2018

PRICE WATERNOUSE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.B.A. 1º 11º 17

Presidente

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

b) Deterioro del valor de los activos (Cont.)

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

c) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta

El Grupo registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

PRICE

Véase nuestro informe de fecha 12 de merzoyae 2018

RICE WATER TOUSE & CO. S.R.

CLOST SERVICE AND A SERVICES

17

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Amando R. Loson Presidente

NOTA 6: ESTEMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

c) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

d) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

e) Previsiones por créditos incobrables

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$ 4.609.307 y \$ 4.686.176 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables, ver nota 19 de nuestros estados financieros consolidados.

f) Planes de beneficios definidos

GROSA determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigitedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marza de 2018

PRICE WATER OUSE & CO. S.R.

CPCECABA T° 1 P° 17

Arma

Presidente

por Contisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo P. Lemer

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

		VAE	VA LORES DE ORIGEN	z				CHARGO	DEPRECIACIONES			BOTVA	VALOR NETO
Rutheo	Valor af taktio del ejercicio	Aumentos (1)	Papper/ Transferencias	Revalub V. Orfgun	Value al cirrie del ejercicio	Accompledas al inicia del	Del ejentiria (2) y (3)	Бетілисіопек	Baja por descunsolidación	Revaluó Amon,	Reveluó Amon, Acumiladas al Acum cierro del ejercicio	31,12,17	31.12.16
Temples	(85.1 to 365	7.915,899	(7549.077)	32722522	238/229/699	-			Ţ.			008 909 900	106 110 365
brotechies	108,753,889	415.255	791.005.983	(392.351.436)	507,844,700	'	7.943.016	٠		(7.943.0)60		STC 841 701	100,111,001
Tostologiones	288.225.199	243,349	769,476,812	50,252,042	1.308.238.402	'	35,344,167			35 144 160		1 TER 218 4FD	388 706 100
Mogeinarias y curbínax	3.589.969.300	107.458,931	4,695,000.058	175,802,811	858231.00	'	222,770,687		•	(2227065)		8 568 731 100	C. 4500 000 C
Equipos de computaçión y oficina	7.975.978	350289	•		11.506.267	3,864,828	2,230,398				6.095.626	\$410 F4F	211115
Rodados	6.778.518	2076550	•	•	8325.068	1209.934	1.491.783			•	3,001,717	152 2583	5 373 594
Honaniculas	3225387	\$58.224	•		3,786,611	1036,082	649.274	•		•	685.355	2008 255	200 001 0
Muchky uffes	SUT-536	11 224	•		528.760	281.569	67.077		•	•	32×646	301.14	140.00
Obras en cusso	357,257,556	5,399,362,641	(6.255.413.346)		331,245,841	•		•	•	•		131 265 241	200 200 200
Construcciones civiles sobre inclueble de tenteros	15.086.573	315.669	•	•	15.402.242	8189312	1,795,827	•	•	•	9.1633,139	\$.500,103	7.047,281
fostaluciones sobre ânmeble de cerceos	138.972.270	5.457	•	•	138,977,727	62.089.391	19,061,274	•	•	•	81.150,465	\$7.827.062	76.992.879
Magninutes y turbinas sobre inmoetic de recesos	587611'89			•	68,016,883	25.897.56#	9,240,295	'	•	•	35.186.863	27,933,022	37.222.315
Obrus ust curso sother inmueble de terceros	52,862,725	38.697,781	•	•	905-095-16		•	'	•	•	•	91.560,506	\$2,862,725
Insurace y reprussus	21.427.9%	10.572.049	(8.935.445)	'	23,064,354		•	•	•	-	•	23,064,554	21.427.950
Total al 31.12.17	5,469.311.119	5771.191.318	46.395.0151	(133,544,061)	(133,544,061) 11,090,563,761	102.698.634	300,441,166	-		(245,857,840)	137.282.010	10.953.281.351	
Total at 31.12.16	3.081.054.514	1,668,245,474	(4.064.950)	724.076.031	3.469.311.119	70.319.664	174,705,961	(3.800)		(142,325,141)	-		5,366,612,435

- - El cargo de depreciación del período 2017 y 2016 se impuraron al costo de venta, incluyendo \$\$154.551.168 y \$75.593.672 por mayor valor de revaléo técnico.
- (3) Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendieron a \$1.395.645.338 y \$ 448.835.499, respectivamente. La tasa de capitalización promodio utilizada para cada ejercicio (ne de 25% para el 2017 y 22% para el 2016.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Titulo IV del Texto Ordenado de la CNV.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.J. (Socio) Vease nuestro informe de fecha C.P.C.E.C.A.B.A. 7" | F" 17 12 de marzo de 2018 Dr. Marcelo P. Lemer por Comission Fiscalizadom

4

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS

Información sobre subsidiarias

El Grupo lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias operativas. Ver composición del Grupo Económico, porcentajes de participación, criterios de significatividad y otra información relevante sobre las subsidiarias del Grupo en Nota 4.2.

GROSA

El 27 de abril de 2011 la Asambtea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por manimidad un contrato de atquiter con GROSA, siendo el objeto del mismo la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

GECE

Durante el presente ejercicio, la Sociedad junto con Armando R. Loson, Holen S.A. y Carlos A. Bauzas constituyeron GECE con un capital social de \$ 500.000 y con fecha 12 de julio de 2017 se inscribió ante la IGJ bajo el número de Registro 13654 del libro 85 de Sociedades por Acciones. El capital se emitió integramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. ASA mantiene un 95% de participación social en dicha sociedad.

<u>A VSA</u>

El 15 de agosto de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de AVSA, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Los trámites de disolución, liquidación y posterior cancelación registral de AVSA ante la Registro Mercantil de Venezuela se concluyeron el 24 de noviembre 2016.

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias no son significativas para el Grupo,

NOTA 9: PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la asociada del Grupo es Solalban Energía S.A.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.J.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATTR'HOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo PilLemer por Comisión Fiscalizadora (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 9; PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA (Cont.)

La evolución en la inversión en asociadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31.12,17	31.12.16
Inicia del ejercicio	293.807.569	243.127.929
Otros resultados integrales	92,792,999	53,155,523
Dividendos asignados	(5.880.000)	-
Resultado por participación en asociada	(6.983.485)	(2.475.883)
Cierre del ejercicio	373.737.083	293.807.569

A continuación se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en la asociada al al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de esta compañía por el ejercicio finalizado al 31 diciembre de 2017 y 2016:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	I -	ticipación maria	Valur patrimoni	ial proporcional	Participad Sociedad result	sobre los
		31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Sociedades Asociadas						_	
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	373.737,083	293.807.569	(6.983,485)	(2.475.883)
				373.737,083	293.807.569	(6.983.485)	(2.475.883)

Información requesida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

A continuación se resume la información financiera de la asociada Solalban Energía S.A.

Estado de situación financiera resumido:

	31.12.17	31.12.16
Total del activo no corriente	1.013.105.900	884.025.285
Total del activo comente	273.270.786	287.394.801
Total del activo	1.286.376.686	1.171.420.086
Total del patrimonio	889.850.196	699.541.830
Total del pasivo no comente	233.377.671	272.611.435
Total del pasivo comiente	163.148.819	199.266.821
Total del pasivo	396.526.490	471.878.256
Total del pasivo y patrimonio	1.286.376.686	1.171.420.086

Dr. Marcel P. Lerner por Comisión Fiscalizadora Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATTIRHOUSE & CO. S.R.L

C.P.C.E.C.A.B.A, T° 1 F° 17

Armando R. Losón

NOTA 9: PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA (Cont.)

Estado de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

	31.12.17	31.12.16
Ingresos por ventas	966.272,715	853.950.783
Resultado del ejercicio	(16.627.345)	(5,894.966)
Otros resultados integrales	220.935.711	126.560.774
Total de resultados integrales del ejercicio	204.308,366	120.665.808
Estado de flujo de efectivo:	31.12,17	31.12.16
	-	<u>31.12.16</u>
Fondos generados por las actividades operativas	27.927.460	29.525.717
Pondos utilizados en actividades de inversión	(7.824.197)	(5.549.421)
Fondos utilizados en actividades de financiación	(13.990.675)	(10.273.863)
Aumento de efectivo del ejercício	6.112,588	13.702.433

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de la asociada (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valuar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

NOTA 10: INVENTARIOS

Corrientes		31.12.17	31.12,16
Insumos y materiales	_	56.467.876	31.358.120
		56.467.876	31,358,120
NOTA 11; OTROS CRÉDITOS			
No contientes	Nota	31.12.17	31.12.16
Impuesto al valor agregado		21,519	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta		68.616.783	40.660.871
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		788	320,945
Sub-total créditos físicales	•	68.639.090	40.981,816
Sociedades relacionadas	32	-	18.750
Préstamos a Directores	32	-	17.343.215
Otros créditos - Gasoducto Gasnor		-	1.106.621
Otros créditos con C.T. Somento		2.303.576	6.696.385
Otros créditos fiscales		278.560	-
Previsión para créditos	12	(1.859.200)	(1.859,200)
	• •	69.362.026	64.287.587

Véase questro informe de fecha
12 demaryo de 2018

PRICE WATHARDUSB & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelli P. Lerner
por Comisión Fiscallzadora

Armaddo R. Losón Presidente

NOTA 11: OTROS CRÉDITOS (Cont.)

Corrientes	Nota	31,12,17	31.12.16
Impuesto al valor agregado		552.210.450	210.327.468
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		29.660.245	-
Otros créditos fiscales		8.856.465	8.809.518
Subtotal créditos fiscales		590,727,160	219.136.986
Anticipos a proveedores		150.263.250	882,328,198
Seguros a devengar		930.460	1.184.054
Depósitos en garantía e instrumentos financieros derivados		17.850.350	-
Otros créditos - Gasoducto Casnor		-	3.535.190
Sociedades relacionadas	32	81,798,928	79.269.832
Anticipos Directores	32	170.200	170.200
Préstamos Directores	32	25,285,532	.,0.200
Accionistas minoritarios	32	171,602,918	147.691.158
Diversos		12,612,520	8.322.839
		1.051,241,318	1.341,638,457
NOTA 12: CREDITOS POR VENTAS			

No Corrientes	Nota	31.12.17	31.12.16
Remuneración adicional fideicomiso	18.C y 38	_	25.106.756
Remuneración mantenimiento no recurrente	18.C y 38	_	104.263.885
Deudores por ventas	_	1.698.757	864,183
	_	1.698,757	130.234,824
<u>Corrientes</u>			
Deudores por ventas		562.014.294	268,101,054
Acreencias CAMMESA, netas	18.C y 38	162.007.752	-
Ventas no facturadas		452,939,108	265.048.336
Sociedades relacionadas	32	-	1.815.000
Previsión para deudores incobrables		(2.750.107)	(2.826.976)
	=	1.174.211.047	532.137.414

Los créditos por ventas a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2018

Dr. Marcelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A,B,A, T° 1 F° 17

Απικώχου R. Losón Přesidente

NOTA 12: CREDITOS POR VENTAS (Cont.)

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

		Para créditus por ventas	Para otros créditos
Saldo al 31 de diciembre de 2015		839,252	-
Aumentos	(1)	I.987.724	1.859.200
Saldo al 31 de diciembre de 2016	_	2,826,976	1,859,200
Disminuciones		(76.869)	·
Saldo al 31 de diciembre de 2017		2.750.107	1,859,200

⁽¹⁾ El cargo se expune en gastos de comercialización Información requerita por el Anexo E, en cumplimiento del Art. I, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 13: REFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

<u>N</u>	ota 31.12.17	31.12,16
Caja	466.472	403.220
Valores a depositar	149.850	18,600,989
Bancos	51.782.287	69.918.627
Fondos comunes de inversión	45.898.183	442,902,146
Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo descubiertos bancarios)	98.296.792	531.824.982

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

<u>Nota</u>	31.12,17	31.12.16
Efectivo y equivalentes de efectivo	98.296.792	531.824.982
Descubientos bancarios		(14.657.864)
Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bançarios)	98.296.792	517.167.118

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERH C.P.C.E.C.A,B,A, T° 1 F° 17

Armyndo/R. Losón Presidente

Dr. Marcelo P. Lemer por Comissifit Fiscalizadore

NOTA 14: EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 2017 se compone de la signiente forma:

			Aprobado por	_ Fecha de Inscripción en
Capital	Importe \$	Fecha	Órgano	el Registro Público de Comercio
Total ul 31.12.11	30.100,600			
Capitalización de deuda	10.000.000	31/12/12	Asamblea General Extraordinaria	16/09/13
Capitalización de deuda	20.000.000	30/12/13	Asamblea General Extraordinaria	25/09/14
Reducción de capital	(55.644.840)	16/07/14	Asamblea General Ordinaria	25/09/14
Capitalización de deuda	58.000.000	22/03/16	Asamblea General Extraordinaria	08/11/16
Total al 31.12.17	62.455.160	_		

El 16 de julio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió reducir el capital social en la suma \$55.644.840, quedando el mismo en \$ 4.445.160. Bu fecha 22 de marzo de 2016 por Asamblea General Extraordinaria se decidió aumentar el capital social en \$ 58.000.000, quedando el mismo en \$ 62.455.160.

NOTA 15: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, ASA debe cumplir ratios a nivel combinado para poder distribuir dividendos,

NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES

No Corrientes	Nota .	31.12.17	31.12.16
Proveedores		783.012.955	444.542.066
	-	783.012.955	444,542,066
Corrientes		·	
Proveedores		939.272.684	98.752.679
Provisión por facturas a recibir		205,398,784	24.048.997
Sociedades relacionadas	32	248,299,700	125.027.841
	_	1,392,971,168	247.829.517

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Véase questro informe de facha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER HOUSE & CO. S.R.L. (Socio)

Dr. Marcelo P. Lemer

C.P.C.E.C.A.B.A, 1° + F° 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 17: OTRAS DEUDAS

	Nota	<u>3</u> 1. <u>12.17</u>	31.12.16
No Corrientes			
Otros ingresos a devengar		6.619.454	-
Diversos			
		6,619,454	<u> </u>
<u>Corriente</u>	'		
Anticipos de clientes		138.020.424	-
Con sociedades relacionadas	32	109.143.830	89.629.740
Honorarios Directores	32	32.392.009	-
Otros ingresos a devengar			-
		280.744.642	89.629.740

El importe en libros de las otras deudas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Las otras deudas a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 18: PRÉSTAMOS

No corrientes	31.12.17	31.12.16
CAMMESA	193.854.659	195.731.948
Deuda por arrendamiento financiero	49,445.832	17.776.508
Obligaciones Negociables	1.792.069.588	566.610.468
Bono internacional	4.967.124.269	2,768,794,593
Deuda préstamo del exterior	-	631.249.936
Otras deudas bancarias	21,202,224	
	7.023.696.572	4.180.163.453
Corrientes	31,12,17	31,12,16
Descubiertos bancarios		14.657.864
Deuda por arrendamiento financiero	17.340.907	6.819.519
Otras deudas bancarias	62.175.039	105.044.425
Deuda préstamo del exterior	-	3.840.614
Obligaciones Negociables	417.488.574	231.544.561
Bono internacional	226.424.245	93.701.898
CAMMESA	8.908.160	6.749.323
	732,336,925	462.358.204

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

_PRICE WATERHOUSH & CO. S.R.J.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

mando R.A.osón Presidente

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Piscalizadora

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.17	31.12.16
Tasa fija		
Menos de I año	295.778,901	103.210.214
Entre 1 y 2 años	25.115.553	-
Entre 2 y 3 años	1.065.684.618	604.897.002
Más de 3 años	4,912,119,268	2.795.147.527
	6.298.698.340	3.503,254,743
Tasa variable		
Menos de 1 año	436.558.024	359,147,990
Entre 1 y 2 años	432.014.029	580.914.777
Entre 2 y 3 años	82.316.004	13.455.141
Más de 3 años	506.447.100	185,749,006
	1.457.335.157	1.139.266.914
	7.756.033.497	4.642.521.657

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 asciende aproximadamente a \$ 5.767 y \$ 2.847 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, los nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio. Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	31.12.17	31.12.16
Pesos argentinos	1.410.113.431	1.051.153.425
Dólares americanos	6.345.920.066	3.591.368.232
	7.756.033.497	4.642.521.657
	7.756.053.497	4.042.521

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.H.A. T° 1 F° 17

Dr. Margeto P. Lerner

por Comisión Fiscalizadora

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el ejercicio fue la siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Préstamos al inicio	4.642.521.657	1.364.719.629
Préstamos recibidos	6.656.931.807	5.063.477.649
Préstamos pagados	(4.595,601,979)	(2,051,395,916)
Intereses devengados	818.203.876	542.960.455
Intereses pagados	(722,300,011)	(263.607.636)
Diferencia de cambio	855.142.902	208.332.497
Descubiertos bancarios	(14.657.864)	(55.568.53 <i>5</i>)
Castos activados	115.793.109	(166.396.486)
Préstamos al cierre	7.756.033.497	4.642.521.657

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera total es de \$ 7.756 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Tomador	Capital	Saldo al 31.12.17	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
			(Pesos)	(%)			
<u>Titulos de Doude</u>							
CNITALINATION	GMSA/	1150 355 000 000	£ 103 6/0 £1 1	O STIGHT	THUTS	22/22/21/21/21	27/07/2023
ON Internacional	(PSA (I)	USD 266,000,000	5.193.548.514	9,625%	USD	27/07/2016	2/10/12023
ON Clase V	GMSA	S 1.668.870	1,772,166	BADI AR + 4%	ARS	30/06/2016	30/06/2018
ON Clase VI	GMSA	USD 34.696.397	645,463,488	8,0%	USD	16/02/2017	16/02/2020
ON Clase VII	GMSA	\$ 553,737,013	582,507,103	BADLAR + 4%	ARS	16/02/2017	16/02/2019
ON Clase VIII	GMSA	\$ 312,884,660	311.693.229	BADLAR + 5%	ARS	28/08/2017	28/08/2021
ON Clase II (GFSA ⁽¹⁾)	CMSA	\$ 8.200,001	8.238.319	BADLAR+6.5%	ARS	08/03/2016	08/03/2018
ON Clase III (CFSA (11))	GMSA	\$4.154.999	4.348.576	BADLAR + 5,6%	ARS	06/07/2016	06/07/2018
ON Clase 1 Coertisión	GMSA	USD 20.000,000	376,309,075	6,68%	USD	11/10/2017	11/10/2020
ON Clase II	ASA	\$ 25,820,000	26.977.339	BADLAR + 4%	ARS	25/10/2016	25/10/2018
ON Clase III	ASA	\$ 255,826,342	252.248.867	BADLAR + 4,25%	ARS	15/06/2017	15/06/2021
Subtotal		_	7.403.106.676				
Otras deudas							
CAMMESA	GMSA/ GROSA		202.762.819				
Préstamo Supervielle	GMSA	USD 4.480.785	83.377.263	7,25%	บรเว	20/10/2017	22/04/2019
Attendantento financiero	CMSA	_	66,786,739				
Sublotal		_	352.926.821				
Total deuda financiera		_	7.75 <u>6.033.497</u>				

(1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1º de enero de 2017 (Ver Nota 40,b)

Véase muestro informe de fecha 12 de março de 2018 PRICE WATEHHAUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T* 1 F* 17

Armendo R. Losón Presidente

Dr. Marcelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

A continuación se detalla las principales deudas financieras.

A) EMISIÓN INTERNACIONAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B+ (Fitch ratings) / B3 (Moodys).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permite mejorar el perfil financiero del Grupo permitiendo precancelar préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica una mayor eficiencia financiera y la liberación de garantías.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

ON Internacional:

Capital: Valor nominal: USD 336.000.000; valor asignado a GMSA: USD 266.000.000. (Considerando efecto fusión GFSA).

Intereses: Tasa Fija 9,625%

Dr. Marcolo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de diciembre de 2017 asciende a USD 266.000.000...

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, GMSA ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, GMSA cumple con todos los compromisos asumidos en sus contratos de endeudamiento.

Véase nucstro informe de fecha 12 de parzo de 2018 PRICE WATER IQUSE & CO. S.R.L

C.P.C.E.C.A.B.A. T' 1 F" 17

Presidente

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.

B.1) Obligaciones negociables

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa globa) para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o

series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuviexon, mediante Resolución Nº RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares

estadonnidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de diciembre de 2017 existen en circulación ON Clase V, VI, VII y VIII (GMSA), ON Clase II y III (GPSA) y ON Clase I Co-emisión (GMSA - CTR) emitidas por la Sociedad por los montos y condiciones siguientes:

ON Clase V:

Capital: Valor nominal: \$ 200.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase V serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2016, 30 de diciembre de 2016, 30 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de septiembre de 2017, 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018 y 30 de junio de 2018.

El capital de las ON Clase V será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, pagaderas el 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018, 30 de junio de 2018, respectivamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase V fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase III de GISA, inversiones y capital de trabajo.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV y V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$64.838.452.

Dr. Marcaro P. Lemer ры Comisiós Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHA

53

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

B.1) Ohligaciones negociables (Cont.)

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeadamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$132.777.453, dejando un saldo de capital de \$2.384.100.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$1.668.870.

ON Clase VI:

Capital: Valor nominal: USD 34.696.397

Intereses: 8% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Piazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase V por USD 448,262.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VI fueron destinados a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a USD 34,696,397.

ON Clase VII:

Capital: Valor nominal: \$ 553,737.013

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%. Pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: en tres pagos a los 18 (30%), 21 (30%) y 24 (40%) meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase II (GFSA) por \$55.876.354, ON Clase III (GFSA) por \$51.955.592, ON Clase IV por \$1,383.920 y la ON Clase V por \$60.087.834. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VII fueron destinados a inversión en activos físicos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y tefinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$553.737.013.

P. Lemer

por Conúsión Fiscalizadora

Dr. Marce

Véase nuestro informe de fecha 12 de marza de 2018 PRICE WATERHOLISE & CO. S.F.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

54

Armando R. Losón Presidente

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

B.1) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase VIII:

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VIII cuya suscripción se hizo integramente en especie.

Capital: Valor nominal: \$312.884.660

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%. Pagaderos trimestralmente desde el 29 de novicmbre de 2017 y hasta su vencimiento.

Piazo y forma de cancelación: único pago a los 48 meses desde el día de la liquidación de fondos.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VIII fueron destinados integramente a la refinanciación de pasivos mejorando el perfit de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$312.884.660.

ON Clase II (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 130.000.000

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 6,5 %.

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 8 de junio de 2016; (ii) 8 de septiembre de 2016; (iii) 8 de diciembre de 2016; (iv) 12 de marzo de 2017; (v) 8 de junio de 2017; (vi) 8 de septiembre de 2017; (vii) 8 de diciembre de 2017 y (viii) 12 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil immediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase II, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de las ON Clase II, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 8 de septiembre de 2017; (ii) 8 de diciembre de 2017; (iii) 12 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente. Fecha de vencimiento de la ON Clase II: 12 de marzo de 2018.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyo la ON Clase II (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 51.254.716.

> Véase nuestro inform<u>e d</u>o-fecha 12 de marzo de 2018

CP.CEC.A.B.A. T°

Dr. Marcely P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

B.1) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase II (GFSA): (Cont.)

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 58.245.284.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$8.200.001.

ON Clase III (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 160.000.000 (Pesos ciento sesenta millones)

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,6 %

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 6 de octubre de 2016; (ii) 6 de enero de 2017; (iii) 6 de abril de 2017; (iv) 6 de julio de 2017; (v) 6 de octubre de 2017; (vi) 6 de enero de 2018; (vii) 6 de abril de 2018 y (viii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del vator nominal de la ON Clase III, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de la ON Clase III, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 6 de enero de 2018; (ii) 6 de abril de 2018; (iii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente.

Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 6 de julio de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la cancelación del préstamo con Puente Hnos. S.A., a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I (GFSA), capital de trabajo e inversión de activos fijos; habiéndose cumplido también con el proceso de formalización para la liberación de las garantías oportunamente otorgadas.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyo la ON Clase III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 49.540.493.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 106.304.507.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 4.154.999.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marze

 $C,P,C,B,C,A,B,A,T^{\circ}$

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cout.)

B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

ON Clase I (co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 11 de octubre de 2017 se realizó la co-emisión de la ON Clase I cuya suscripción se hizo integramente en efectivo.

Capital: valor nominal total: USD 30.000.000; valor asignado a GMSA: USD 20.000.000

Intereses: 6,68% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 11 de enero de 2018 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó integramente en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I serán destinados principalmente a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y CTR y, en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2017 asciende a USD 20.000.000.

B.2) Préstamo Cargili

Con fecha 28 de junio de 2017 GMSA obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por USD 16.000.000 a 36 cuotas, con un periodo de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital c interés a tasa LIBOR 360 + 5,5%.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la deuda ha sido totalmente cancelada.

B.3) Préstamo Cargill

Con fecha 5 de Julio de 2017 GMSA obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por USD 10.000.000 a 36 cuotas, con un período de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital e interés a tasa LIBOR 360 + 5,5%.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la deuda ha sido totalmente cancelada.

B.4) Préstamo Sindicudo

Dr. Marcelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

Con fecha 13 de junio de 2017 GMSA obtuvo un préstamo sindicado con el Banco de Servicios y Transacciones por USD 15.000.000 en 12 cuotas consecutivas y mensuales a tasa fija del 6,5%.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la deuda ha sido totalmente cancelada.

Véase nuestro informe de fecha

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F

Armando R. Yosón Presidente.

NOTA 18; PRÉSTAMOS (Cont.)

B) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

B.5) Préstamo Sindicado

El día 18 de agosto de 2017 GMSA obtuvo un préstamo con el Banco ICBC Argentina S.A. por USD 40.000.000 en 36 cuotas, con un periodo de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 7% pagadero en forma trimestral.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la deuda ha sido totalmente cancelada.

B.6) Préstamo CAMMESA (GRISA)

GRISA mantiene al 31 de diciembre de 2017 deudas financieras con CAMMESA por \$12.282.819, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

La deuda descripta fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MBM. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados se han abonado 30 cuotas, equivalentes a \$16.873.297.

El saldo de capital por dicha deuda al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$12,282.819.

C) FINANCIACIÓN DE CAMMESA – GENERACIÓN ROSARIO S.A.

Con fecha 13 de marzo de 2012, GROSA firmó un contrato de mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación de la segunda etapa de reparación de la Central Sorrento con el objetivo de lograr la ampliación de la capacidad de generación de energía a 130 MW, por un monto equivalente a \$190.480.000.

El pago de las cuotas está a cargo del MBM, de acuerdo a lo establecido al respecto en la Nota SE 6157/10 y en la Nota 7375/10, cuya distribución entre los agentes demandantes se hará en función de los criterios a aplicar que informará oportunamente la Secretaria de Energía.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por dicho financiamiento asciende a \$190.480.000 y se expone en el rubro deudas financieras no corrientes.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marco de 2018

PRICE WATHERFOUSE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Armando K. Losón Presidente

por Comisión Fiscatizadora

to P. Lemer

Dr. Marc

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) FINANCIACIÓN DE CAMMESA - GENERACIÓN ROSARIO S.A. (Cont.)

Habiendo transcurrido 18 meses desde la entrada en operación comercial de la unidad TV13 con 130 MW de potencia disponible y teniendo en cuenta el frecuente despacho que tuyo durante dicho período, mayormente con Puel Oil, entregando un promedio de 65.000 MWh por mos, el día 19 de junio de 2015, GROSA presentó ante CAMMESA una solicitud de financiamiento para realizar inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares que permitan seguir manteniendo una disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM.

Se destaca que, en el período de operación antes mencionado, se registró una importante disminución de consumo específico que se traduce en un ahorro del 15% de combustible respecto a la situación existente al momento en que GROSA se hizo cargo de la Central Térmica Sorrento, como resultado de los trabajos de mantenimiento y mejoras realizados en los últimos años.

Con fecha 30 de mayo de 2016, GROSA firmó un nuevo contrato de mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13 por un monto de hasta USD 10.406.077 más IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos acumulados y a devengar por la Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes establecidos por el artículo 2 de la Resolución 529/2014 de la SE,

Entre el 15 de junio de 2016 y el 14 de diciembre de 2017, GROSA efectuó diecinueve presentaciones, mediante nota a CAMMESA, por \$ 69.090.754 (con impuestos), de los pagos a proveedores de materiales y servicios correspondientes al período comprendido entre noviembre de 2015 y noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$ 66.921.596.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante Nota NO -2017-18461114 la Subsecretaria de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica presta acuerdo a la solicitud realizada por la Sociedad de utilizar, para la devolución de los financiamientos de mantenimientos mayores, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional fideicomiso, creada por el artículo 5º de la Resolución ex SE Nº 95/2013, y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, CAMMESA emitió notas de débito anulando las LVFVD por remuneración de mantenimientos no recurrentes (por el período febrero 2014 a diciembre 2015) por un monto total de \$ 40.465.823 y, además, emitió las liquidaciones de venta de dicha remuneración por mantenimientos no recurrentes, con fecha de vencimiento definida, por un monto total de \$ 66,921,596 (incluye los intereses de los créditos). Con fecha 12 de diciembre de 2017, se realizó la compensación del saldo por el mutuo de fecha 30 de mayo de 2016 con las LV por remuneración de mantenimiento no recurrentes, quedando totalmente compensada la deuda con CAMMESA.

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos con CAMMESA ascienden a 84.978.956 y se encuentran expuestos en el rubro créditos por ventas corrientes.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WAT RHDUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.R.C.A.B.A. T' 1 12 17

Dr. Marcell P. Leme por Comisión Fiscalizadora

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) FINANCIACIÓN DE CAMMESA - GENERACIÓN ROSARIO S.A. (Cont.)

El 26 de enero de 2018, GROSA presentó a CAMMESA un informe en el cual estableció que, de acuerdo a la interpretación que hizo GROSA, el contrato de mutuo entre Generación Rosario S.A. y CAMMESA, celebrado el 13 de marzo de 2012 y su posterior adenda de fecha 14 de febrero de 2014, podría darse por finalizado. Los hechos que refuerzan la interpretación son que la unidad TV13 de la Central Sorrento quedó disponible con 130 MW con capacidad de quemar gas natural y Fuel Oil, manteniendo una disponibilidad de 120 Mw medios. Adicionalmente, el despacho de la unidad ha generado muy importantes benefícios económicos al Sistema Eléctrico en su conjunto, como consecuencia de la generación con Fuel Oil en reemplazo de Gas Oil equivalente. Estos beneficios económicos generados al MEM alcanzaron para compensar, en consecuencia, el financiamiento de los trabajos realizados en la unidad a cargo del MEM. Sin embargo, dado que la disponibilidad máxima alcanzada ha resultado algo menor a la potencia comprometida en el contrato de mutuo, GROSA, devolvería al Fondo de Estabilización el monto resultante de la diferencia entre la potencia comprometida y la alcanzada efectivamente entre los años 2014 y 2016 con el objeto de compensar el faltante de disponibilidad que se hubiere verificado durante la vigencia del Contrato de Mutuo antes referido.

El 8 de febrero de 2018, CAMMESA informó la conformidad a la interpretación realizada por GROSA relacionada con la devolución del financiamiento, aplicando una penalización como consecuencia de la potencia máxima alcanzada en relación a la comprometida. Una vez concretada la deducción de la penalidad, se dará por culminada la vigencia y los compromisos asumidos por las partes bajo el Contrato de Mutuo.

D) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A.

Con el objetivo de mejorar el perfiì financiero de la empresa, con fecha 20 de noviembre de 2015 ASA obtuvo, mediante Resolución 17.887 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de ASA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

ON Clase I

Con fecha 29 de diciembre de 2015 la Sociedad emitió las ON Clase I con las condiciones que se detallan a continuación, la cual a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados se encuentra totalmente cancelada:

Capital: Vator nominal: \$ 70.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 5,5%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase I fueron pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 29 de marzo de 2016; 29 de junio de 2016; 29 de septiembre de 2016; 29 de diciembre de 2016; 29 de marzo de 2017; 29 de junio de 2017; 29 de septiembre de 2017 y 29 de diciembre de 2017.

El capital de las ON Clase I fue amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% y en la tercera equivalente al 40% del valor nominal de las ON en las fechas en que se cumplieron 18, 21 y 24 meses respectivamente contados desde la fecha de emisión, es decir el 29 de junio de 2017; 29 de septiembre de 2017 y 29 de diciembre de 2017.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marco de 2018 PRICE WATERH

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17

por Comisión Hiscalizadora

P. Lemer

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

D) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A. (Cont.)

ON Clase I (Cont.)

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA,

Con fecha 25 de octubre de 2016 se realizó la emisión de las ON Clase II, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante el canje del 28% de las ON Clase I, El importe cancelado fue \$19.500.000.

Posteriormente, con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase HI, suscribiéndose \$ 49,384.000 mediante el canje de las ON Clase I y el remanente mediante el canje de las ON Clase II,

Como resultado de ambas emisiones, mejoró el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa).

ON Clase II

Con fecha 25 de octubre de 2016 la Sociedad emitió las ON Clase II con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal; \$ 220,000,000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4%.

Plazo y forma de cancelación; los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma veneida, en las siguientes fechas: 25 de enero de 2017, 25 de abril de 2017, 25 de julio de 2017, 25 de octubre de 2017, 25 de enero de 2018, 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

El capital de las ON Clase II será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON, y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.

Con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, la cual se suscribió mediante la integración de ON Clase. I y ON Clase II, mejorando el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado fue \$ 194,180,000.

El saldo de capital adcudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 25.820.000.

ON Clase III

Con fecha 15 de junio de 2017 la Sociedad emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 255.826.342

Dr. Markelo P. Lemer por Contisión Fiscalizado

őn Hiscalizadora

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

Véase nuestro informe de fecha C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 F

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

D) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A. (Cont.)

ON Clase III (Cont.)

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de diciembre de 2018, 15 de diciembre de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2021, 15 de junio de 2021, 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil immediatamente siguiente.

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de entisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON CIII fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$ 52.519.884 y de las ON Clase II por \$203.306.458.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 255.826.342.

NOTA 19: PROVISIONES

	rara contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2015	9,949,496
Disminuciones	(813.944)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.135.552
Disminuciones	(1.730.483)
Saldo at 31 de diciembre de 2017	7.405.069

Información requerida por el Anexo E, en complimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2018
PRICE WATE RHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T* 1 F* 17

Armando R. Zosón Presidente

NOTA 20: DEUDAS SOCIALES

<u>Corrientes</u> Sueldos a pagar Catgas sociales a pagar Provisión vacaciones	31,12,17 144,803 8,572,475 6,753,542	31.12.16 18.076 3.636.211 4.342.398
	15,470,820	7.996.685
NOTA 21: DEUDAS FISCALES		
	31.12.17	31.12.16
Corrientes		
Retenciones a depositar	7.197.071	7,797,174
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	881.364	271.417
Impuesto al valor agregado a pagar	4.864,792	-
Ingresos Brutos a pagar	165.390	154.348
Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta, neta de anticipos	12.520.161	11.574.132
Otros	962,954	1,569,374
	26.591.732	21.366.445

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera

	31.12.17	31.12.16
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	11.565.410	1,497.552
	11.565.410	1.497.552
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(795.895.279)	(928.044.072)
• •	(795.895.279)	(928.044.072)
(Pasivo) por impuesto diferido, neto	(784.329.869)	(926.546.520)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>31.12.17</u>	31.12.15
Saldo al inicio	(926.546.520)	(548.354.489)
Cargo imputado al estado de resultado	(76.218.873)	(75.973.370)
Cargo imputado en otros resultados integrales	218,435,524	(302.218.661)
Saldo al cierre	(784,329,869)	(926.546.520)

Véase nuestro informe de fecha
12 de marze de 2018

PRICE WATERIO USE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Leoner
por Comisión Fise dizadora

Armande R. Josén Présidente

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldos al	Cargo imputado al estado de resultado	Cargo imputado en otros resultados integrales	Saldos at
	31.12.16			31.12.17
_		\$		
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)				
Propiedad, Planta y equipo	(1.121.600.353)	(257.774.653)	218.734.414	(1.160.640.592)
Inversiones	(11.071.840)	10.596.460	-	(475.380)
Créditos por ventas	(13.862.380)	12.003.885	-	(1.858.495)
Otros créditos	1.424.742	1.502.806	-	2.927.548
Inventarios	3.700.217	(3.700.217)	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-
Cargas fiscales	159,395	(428.015)	-	(268.620)
Préstamos	(955.008)	1.215.000		259.992
Previsiones	7,265,104	(3.186.254)	(298.890)	3,779,960
Subtofal	(1.134.940.123)	(239.770.988)	218.435.524	(1.156.275.587)
Quebrantos impositivos diferidos	208.393.603	163.552.115		371.945.718
Subtotal	208.393.603	163.552.115	•	371,945,718
Total	(926.546.520)	(76.218.873)	218.435.524	(784,329,869)
		Cargo imputado	Cargo imputado	
Conceptos	Saldos al	al estado de resultado	en otros resultados integrales	Saldos al
Conceptos	Saldos al 31.12.15	al estado de resultado	resultados integrales	Saldos al 31.12.16
·		al estado de	resultados integrales	
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)		al estado de resultado	resultados integrales	31.12.16
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo	31.12.15	al estado de resultado \$ (130.884.782)	resultados integrales	(1,121,600,353)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones	31.12.15 (687.475.143) (3.414)	al estado de resultado \$ (130.884.782) (11.068.426)	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169)	al estado de resultado \$ (130.884.782) (11.068.426) (7.659.211)	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840) (13,862,380)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones	31.12.15 (687.475.143) (3.414)	\$\ (130.884.782)\((11.068.426)\((7.659.211)\((3.075.346)\)	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169)	al estado de resultado \$ (130.884.782) (11.068.426) (7.659.211)	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840) (13,862,380)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088	\$\ (130.884.782)\((11.068.426)\((7.659.211)\((3.075.346)\)	resultados integrales	(1.121.600.353) (11.071.840) (13.862.380) 1.424.742
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos Inventarios	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088 (18.378)	\$ (130.884.782) (11.068.426) (7.659.211) (3.075.346) 3.718.595	resultados integrales	(1.121.600.353) (11.071.840) (13.862.380) 1.424.742
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos Inventarios Deudas comerciales	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088 (18.378) 78.120	\$ (130.884.782) (11.068.426) (7.659.211) (3.075.346) 3.718.595	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840) (13,862,380) 1,424,742 3,700,217
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos Inventarios Deudas comerciales Cargas fiscales	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088 (18.378) 78.120 159.395	\$\ (130.884.782) \((11.068.426)\)\((7.659.211)\)\((3.075.346)\)\(3.718.595\)\((78.120)\)\.	resultados integrales	(1.121,600,353) (11,071,840) (13,862,380) 1.424,742 3,700,217
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos Inventarios Deudas comerciales Cargas fiscales Préstamos	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088 (18.378) 78.120 159.395 1.084.227	\$ (130.884.782) (11.068.426) (7.659.211) (3.075.346) 3.718.595 (78.120) (2.039.235)	(303.240.428)	(1.121.600.353) (11.071.840) (13.862.380) 1.424.742 3.700.217 - 159.395 (955.008)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos Inventarios Deudas comerciales Cargas fiscales Préstamos Previsiones Subtotal	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088 (18.378) 78.120 159.395 1.084.227 11.017.800 (676.860.474)	\$ (130.884.782) (11.068.426) (7.659.211) (3.075.346) 3.718.595 (78.120) (2.039.235) (4.774.463) (155.860.988)	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840) (13,862,380) 1,424,742 3,700,217 - 159,395 (955,008) 7,265,104 (1,134,940,123)
Impuesto diferido - Activo (Pasivo) Propiedad, Planta y equipo Inversiones Créditos por ventas Otros Créditos Inventarios Deudas comerciales Cargas fiscales Préstamos Previsiones	31.12.15 (687.475.143) (3.414) (6.203.169) 4.500.088 (18.378) 78.120 159.395 1.084.227 11.017.800	\$\ (130.884.782)\ (11.068.426)\ (7.659.211)\ (3.075.346)\ 3.718.595\ (78.120)\ \(\frac{1}{2}.039.235)\ (4.774.463)	resultados integrales	(1,121,600,353) (11,071,840) (13,862,380) 1,424,742 3,700,217 159,395 (955,008) 7,265,104

Véase ruestro informe de fecha

12 de marco de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.F.

(Soc.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Zosón Presidente

Dr. Marceld P. Lenter por Comisión l'iscalizadora

64

NOTA 22; IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Reforma tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícunta de Impuesto a las gamuncias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las signientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1º de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

_	31.12.17	31.12.16
Resultado antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuas	337.551.959	138,417,755
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	(118.143.186)	(48.446.214)
Diferencias permanentes	(24.549.751)	(20.784.364)
Resultado por participación en asociadas	(2.444.220)	(866.559)
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (a)	63.007.810	-
Quebrantos prescriptos o no reconocidos	(9.518.909)	(15.050.234)
	(91.648,256)	(85,147.371)
_	31.12.17	31.12.16
Impuesto corriente	(15.891,432)	(8.103,256)
Impuesto diferido	(76.218.873)	(75.973.370)
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	462.049	(1.070.745)
Impues to a las ganancias	(91,648,256)	(85,147,371)

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos. El impacto del cambio de la tasa fue reconocido en resultado del ejercicio, excepto en el caso de la actualización del pasivo diferido generado por aplicar el modelo de revaluación para ciertas clases de propiedades, planta y equipo dado a que se relaciona con partidas previamente reconocidas en otros resultados integrales. Dicho impacto fue \$ 251.812.859 y se encuentra expuesto en el estado de otros resultados integrales.

Véase nuestro informa de fecha 12 de março de 2018 PRICE WATENHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marceloff, Lemer C.F.C.E.C.A.B.A. 7° 1 1° 17
por Contisión discatizadora

Armando R. Losón
Presidente

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden al 31 de diciembre de 2017 a \$ 1.463 millones de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Monto en \$	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2013	33.742.603	2018
Quebranto del ejercicio 2014	91.391.781	2019
Quebranto del ejercicio 2015	188.677.652	2020
Quebranto del ejercicio 2016	282,735.493	2021
Quebranto del ejercicio 2017	879.351,066	2022
Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2017	1.475.898.595	
Quebrantes no reconocidos	(13,142,598)	
Quebrantos impositivos registrados	1.462.755.997	

Los quebrantos impositivos acumulados no reconocidos son quebrantos específicos generados por la enajenación de las acciones de AJSA y BDD. Los quebrantos específicos provenientes de la enajenación de acciones sólo podrán imputarse contra las utilidades netas resultantes de la enajenación de dichos bienes.

NOTA 23: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de GROSA. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al
 cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de
 servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco basta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por GROSA es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Véase nuestro lutorme de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P./Lemer por Contisión Flicatizadora C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón

NOTA 23: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

	31.12,17	31,12.16
Plan de beneficios definidos		
No corriente	11.467.462	5.173.822
Corriente	97.837_	3.250.194
Total	11.565.299	8.424.016

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Valor actual de las obligaciones por beneficios	11.565.299	8.424.016
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	11.565.299	8.424.016

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	31,12,17	31.12.16
Tasa de interés	6%	6%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	15%	30%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 GROSA no posec activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Costo por servicios corrientes	365.922	494.142
Costo por intereses	2.569.991	1.036.230
Costo actuarial a través de Otro resultado integral	1,005,350	2.919,334
Cos to total	3.941.263	4.449,706

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Saldo al inicio	8,424,016	5.676.519
Costo por servicios comientes	365.922	494,142
Costo por intereses	2,569,991	1.036,230
Costo actuarial a través de Otro resultado integral	1.005.350	2.919.334
Pagos de beneficios efectuados	(799.980)	(1.702.209)
Saldo al cierre	11.565.299	8.424.016

Véase nuestro informe de fecha 12 de marto de 2018 PRICE WATTIRHOUSE & CO. S.R.L

C.P.C.E.C.A.B.A. T' 1 F' 17

Armagdo R. Losón

Dr. Marcet P. Lemer por Contisión Fiscalizadora

NOTA 23: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

Las estimaciones en base a técnicas actuariales, suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad "RP 2000". En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez "Pension Disability Table 1985".

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla "ESA 77".

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

NOTA 24: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas y otros créditos" y "Deudas comerciales y otras deudas" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los signientes:

Al 31 de diciendre de 2017	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	1.468.903.437	17,980.211	809.629.500	2.296.513.148
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	9.631.484	-	9.631.484
Efectivo y equivalentes de efectivo	52.398.609	45.898.183	-	98.296.792
Activos no financieros	<u>-</u> _	129.861	11,395,051,720	11.395.181.581
Total	1.521.302.046	73,639,739	12,204,681,220	13.799.623.005
Pasivos				
Deudas correrciales, Deudas fiscales y Otras deudas	2,490.384.338	-	26.591.732	2,516,976,070
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	7.689.246.758	-	-	7.689.246.758
Arrendamientos financieros	66.786.739	-	-	66.786.739
Pasivos no financieros			812,726.717	812.726.717
Telal	10.246.417.835		839,318,449	11.085.736.284

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comission Fiscatizadora

Véase nuestro informe de fecha
12 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando M. Loson Presidente

NOTA 24: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos financicros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	925.851.282	-	1,142,447.000	2.068.298.282
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	136.206.567	-	136.206.567
Efectivo y equivalentes de efectivo	88.922.836	442.902.146	-	531.824.982
Activos no financieros		129,861	5.693.275.676	5,693,405,537
Total	1.014.774.118	579.238.574	6.835.722.676	8.429.735.368
Pasivos				
Deudas comerciales, Deudas fiscales y otras deudas	798,422,024	2,175,000	21,366,445	821,963,469
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	4.617.925.630	-	-	4.617.925.630
Arrendamientos financieros	24.596.027			24.596.027
Pasivos no financicros			939,829,175	939,829,175
Total	5.440.943.681	2,175,000	961,195,620	6.404,314,301

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo anionizado	Activos/ pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	92.289.993	-		92.289.993
Intereses perdidos	-	(432,795,543)	-	(432,795,543)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	62,852,932	62,852,932
Diferencia de cambio, nota	320.461.756	(622.011.686)	-	(301.549.930)
Otros costos financieros		(121.415.143)		(121.415.143)
Total	412.751.749	(1.176.222.372)	62.852.932	(700.617.691)
Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	59,267,755	-	-	59.267.755
Intereses perdidos		(368.606.744)	-	(368.606.744)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	85.329,475	85.329.475
Diferencia de cambio, neta	24.547.156	(190.529.911)	-	(165.982.755)
Otros costos financieros		(86.114.679)		(86.114.679)
Total .	83.814.911	(645.251.334)	85.329.475	(476.106.948)

Véase questro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATE SHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armaniki R. Lesón Presidente

Dr. Marcelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

NOTA 24: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable

Dr. Marcelo

por Comisión Hiscalizadora

. Lemet

ASA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.898.183	-	-	45.898.183
Otros activos financietos a valor razonable con cambios en resultados	9.631.484	-	-	9.631.484
Inversión en acciones	-	-	129.861	129,861
Propiedades, piantas y equipos a valor razonable	<u> </u>		10.402.520.902	10.402.520.902
Total	55,529,667		10.402.650.763	10.458.180.430
Pasivos				
Derivados	-	-	-	-
Total		-		-
Al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	442.902.146	-	-	442,902,146
Otros activos financieros a valor razonable con cambir	136,206,567	-	-	136,206,567
Inversión en acciones	-	-	129.861	129.861
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable		_	4,172,059,753	4,172,059,753
Total	579,108,713	<u> </u>	4,172,189,614	4,751.298,327

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Véase micstre jofotme de fecha
32 de matzo de 2018

PRICE WATTRUDUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R/ Losó Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 24: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Estos instrumentos de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se utilizaron cotizaciones de mercado solicitadas a valuadores expertos externos. Los valores obtenidos, en el caso de los inmuebles, contemplan el estado actual de conservación de los bienes.
- b) Para la determinación de los valores razonables de las instalaciones y maquinarias, se ha contratado a un revaluador externo quién ha utilizado el método de costo de reposición, determinando los componentes que forman las plantas y obteniendo los valores a nuevos proveedores reconocidos en la industria; adicionando los costos de fletes, seguros, montaje y otros gastos generales. Se computaron las depreciaciones que correspondan según vida útil consumida de los bienes, para el caso de las instalaciones el coeficiente de depreciación fue de 72% y 47% al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente y para las maquinarias fue 74% y 60% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

 Dicho método de valuación se clasifica según la NHF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3.

Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y quipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 25: INGRESOS POR VENTAS

Dr. Marcett P. Lemer

por Comisión Fiscalizadora

	31.12.17	31.12.16
Venta de energía Res. 95/529/482/22 más mercado spot	432,331,711	520.853.535
Venta de energía Plus	939.033.852	764.763.473
Venta de energía Res. 220	1,213,035,145	1.108.974.647
Venta de energía Res. 21	178.289.173	
	2,762,689,881	2.394.591.655

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERIJOUSE & CO. S.R.I.,

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°

Armande R. Losón Presidente

NOTA 26: COSTO DE VENTAS

	31.12.17	31.12.16
Costo de compra de energía eléctrica	(793.696.763)	(601.201.425)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(129,959,230)	(667.704.998)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(157.251.870)	(101.747.518)
Plan de beneficios definidos	(365.922)	(494.142)
Otros beneficios al personal	(7.492.786)	(4.697.376)
Alquileres	(5.425.378)	(3.631.048)
Honorarios profesionales	(4.512.256)	(7.081.949)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(300.441,166)	(174.705.961)
Seguros	(30.667.273)	(24.018.274)
Mantenimiento	(185.766.087)	(117.172.136)
Luz, gas, teléfono y correo	(5.110.765)	(3.804.819)
Tasas e impuestos	(18.561.557)	(16.837.224)
Movilidad, viáticos y traslados	(3.700.534)	(1.343.088)
Vigilancia y limpieza	(2.555.419)	(2.976.924)
Gastos varios	(5.652.753)	(7.390.684)
	(1.651.159.759)	(1.734.807.566)
NOTA 27; GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		

	Nota	31.12.17	31.12.16
Sucidos, jornales y cargas sociales		-	(376.515)
Tasas e impuestos		(3.777,449)	(2,150.288)
Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	42	19.643.732	-
Deudores incobrable		15.459	(3.846.924)
		15,881,742	(6,373,727)

NOTA 28: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.17	31.12.16
Sueldos, jornales y cargas sociales	(35.968)	(5.372.127)
Otros beneficios al personal	-	(27.755)
Alquileres	(4.860.605)	(1.156.513)
Honorarios profesionales	(49.888.745)	(32.883,720)
Seguros	(220.653)	(501.931)
Honorarios directores	(32.392.009)	-
Luz, gas, teléfono y coneo	(3.864.891)	(2.291.155)
Tasas e impuestos	(1.556.571)	(1.735.560)
Movilidad, viáticos y traslados	(1,758,112)	(3.268,246)
Gastos varios	(4.573.533)	(1.568.105)
	(99.151.087)	(48.805.112)

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 29: OTROS INCRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

Otros ingresos operativos	31.12.17	31.12.16
Recupero síniestro		8.491.862
Venta de propiedades, planta y equipos	12.909.670	-
Ingresos varios	3.982.688	3.903.474
Total otros ingresos operativos	16.892.358	12.395.336
NOTA 30: RESULTADOS FINANCIEROS		
	31.12.17	31.12.16
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos otorgados	18.977.003	6.798.695
Intereses comerciales	73.312.990	52.469.060
Total ingresos financieros	92.289.993	59.267.755
Gastos financieros		
Intereses por préstamos	(377.057.608)	(345,378,701)
Intereses comerciales y otros	(55.737.935)	(23,228,043)
Castos y comisiones bancarias	(6.273.007)	(14.774.302)
Total gastos financieros	(439.068.550)	(383.381.046)
Otros resultados financieros		
Diferencia de cambio, neta	(301.549.930)	(165.982.755)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	62,852,932	85.329.475
Pérdida por posición monetaria, neta	-	(126.973)
Otros resultados financieros	(115.142.136)	(71.213.404)
Total otros resultados financieros	(353.839.134)	(151.993.657)
Total resultatos financieros, netos	(700.617.691)	(476.106.948)

NOTA 31: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	31.12.17	31,12,16
Canancia del ejercicio atribuible a los propietarios	229,474,392	48.770.643
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	62.455,160	49.460.624
Ganancia por acción básica y diluida	3,67	0,99

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción difuido.

Véase nucstro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

rmando R. Zosón Presidente

Dr. Marchl P. Lerner per Comisión Fiscalizadora

NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas

) Transacciones con Societades relacional	us y vincuiquis	31.12.17	31.12.16
		\$ 	Z-3:35
Compra de gas		Ganancia/(P	егана)
RGA (1)	Sociedad relacionada	(1.733.067,795)	(769.055.961)
Compra de energía			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(64.793)	(126.875)
Compra de vinos			
BDD	Sociedad relacionada	(2.671.770)	(383.873)
Compra de vuetos			
AJSA	Sociedad relacionada	(52,604,104)	(28,231,566)
Venta de energía			
RGA	Sociedad relacionada	68.390.348	43.986.717
Solaiban Energía S.A.	Sociedad vinculada	91.365.224	71.021.743
Venta de partes y repuestos			
CIR	Sociedad relacionada	-	I. 5 21.776
Alquileres y servicios contratados			
RGA	Sociedad relacionada	(37,225,102)	(33.397.118)
Recupero de gastos			
CTR	Sociedad relacionada	7.308.485	11.095.382
RGA	Sociedad relacionada	(1.368.169)	(5.575.569)
AESA	Sociedad relacionada	3.402.843	3.562.564
AJSA	Sociedad relacionada	678	-
AVRC	Sociedad relacionada	678	-
BDD	Sociedad relacionada	3.391	-
Costo financiero			
RGA	Sociedad relacionada	(29.461.193)	(3.515.702)
Obra gasoducto			
RGA	Sociedad relacionada	(161,544,407)	-
Servicio por gerencimiento de obra			
RGA		(90.185.100)	-
Intereses generados por préstamos oto:	rgados		
AISA	Sociedad relacionada	14.063.307	6.798.695
Directores	Parte relacionada	4.913.696	-
	a masy armyavatoria		-

Dr. Marcilo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.R.A. 7° 1 P° 17

Armando R. Josén Presidente

NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)

		31.12.17	31.12.16
		\$	
		Ganancia/(Po	érdida)
Garantias otorgadas/ recibidas			•
CTR	Sociedad relacionada	895.200	373.000
RGA	Sociedad relacionada	(49.659.250)	-
AJSA	Sociedad relacionada	122,158	-
Dividendos ganados			
Solatban S.A.	Sociedad vinculada	5.880.000	-
Honorarios			
Directores	Partes relacionadas	(32.392.009)	-

Corresponde a la compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco de procedimiento de despacho de gas natural para la generación de energía eléctrica.

b) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendieron a \$ 14.410.255 y \$ 11.347.624, respectivamente.

	31.12.17	31,12,16
Sueldos	14.410.255	11.347.624
	14.410.255	11.347.624

Véase miestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marceló P. Lemer por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. 1º 11º 17

NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

c) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera consolidado

Rubros			31.12.16
ACTIVO NO CORRIENTE	<u> </u>		
Otros créditos			
Préstamos Directores	Sociedad relacionada		17.343.215
Aportes pendientes de integrar	Accionistas minoritarios		18.750
		- '	17.361.965
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas			
CTR	Sociedad relacionada	<u> </u>	1.815.000
		•	1.815.000
Otros créditos			
Cuenta particulares accionistas	Partes relacionadas	171.602.918	147.691.158
ntinoritarios	Partes reneulliadas	171.002.710	147.071.136
AJSA	Sociedad relacionada	841	-
AJSA	Sociedad relacionada	80.862.002	66.798.695
ABSA	Sociedad relacionada	-	4.036.908
CTR	Sociedad relacionada	936.085	8.434.229
Préstamos directores	Partes relacionadas	25.285.532	-
Anticipos Directores	Partes relacionadas	170.200	170.200
		278.857.578	227,131,190
PASIVO CORRIENTE			
Doudes comerciales			
BDD	Sociedad relacionada	-	-
Solalban Energia S.A.	Sociedad vinculada	-	541.641
AJSA	Sociedad relacionada	674.260	13.351.020
RGA	Sociedad relacionada	247.625.440	111.135.180
		248.299.700	125.027.841
Otras deudas			
RGA	Sociedad relacionada	108.559.450	89.629.740
BDD	Sociedad relacionada	584,380	-
Honomrios Directores	Partes relacionadas	32,392,009	_
		141.535.839	89.629.740

Dr. Marcelo P. Lerner por Comision Fiscalizadora Véase nuestro informé de fecha 12 de maizo de 2018 PRICE WATERH DUSE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17

Armando R. Vosón Presidente

NOTA 32: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	31.12.17	31.12.16
Préstamos a Albanesi Inversora S.A.		
Saldo al inicio	66.798.695	
Préstamos otorgados	-	60,000,000
Intereses devengados	14.063.307	6.798.695
Saldo al cierre	80.862.002	66.798,695
	31.12.17	31.12.16
Préstamos a Directores		
Saldo al inicio	17.343.215	
Préstamos otorgados	23.813.701	17.343,215
Cesión (2)	(20.785,080)	-
Intereses devengados	4.913.696	-
Saldo al cierre	25.285.532	17.343.215

⁽²⁾ Por cesión de créditos con Directores de GROSA a RGA, de fecha 30/06/2017.

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad Monto		Tasa de interés	Condiciones
Al 31.12.17 Directores	22.585.922	Badlar + 3%	Vencimiento: 3 años
Total en pesos	22.585,922		
Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 31.12.17 AISA	60 000 000	Dodlo- , 2 M	Name district of the Control of the
Total en pesos	60.000.000 60.000.000	Badlar + 3 %	Vencimiento: I año, renovable automáticamente hasta 5 años.

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado previsiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los ejercicios cubiertos por los presentes estados financieros consolidados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones son partes relacionadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

> > C.P.C.E.C.A.B.A. T' I F'

Armando R. Los Presidente

Dr. Marcelo P. Lemer por Comision Fiscalizations

77

NOTA 33: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2017 un déficit de capital de trabajo de \$ 67.790.976 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución de \$ 1.803.701.180 en comparación al superávit de capital de trabajo de \$1.735.910.204 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Cabe mencionar que el EBITDA al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$1,329 millones, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

NOTA 34: INFORMACION POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 35; BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A.1 Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes elientes del MAT al 31 de diciembre de 2017 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Compromisos de venta (1)			_
Energía eléctrica y potencia - Plus	915,309.592	834.436.197	80.873.395

 Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 con elientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

> Véase nuestro ipforme de fecha 12 de matzo de 2018. PRICE WATERMOUSE & CO. S.R.L.

> > C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Acmando.Æ. Los Presidente (

b P. Lemer por Condsión Fiscalizadora

Dr. Marc

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 35: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)

A.2 Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

Con fecha 11 de febrero de 2015, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se incorporó como beneficiario subordinado en el paquete de garantías otorgado a UBS AG Stamford Branch según el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso con Fines de Garantía ejecutado el 4 de mayo de 2011, cuyo objeto consistió originalmente en garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones de pago asumidas bajo el Préstamo UBS AG. Habiéndose cancelado totalmente el Préstamo UBS AG durante el mes de febrero de 2016, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se convirtió en el único beneficiario respecto de todos los bienes y derechos cedidos en garantía conforme a dicho contrato, cumpliendo Banco de Servicios y Transacciones S.A. el rol de fiduciario y Generación Mediterránea el de fiduciante.

A continuación, se detallan los derechos cedidos a trayés del mencionado contrato:

- Todos los derechos que le correspondan a GMSA en virtud de los documentos del proyecto.
- Todos los derechos de GMSA a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a GMSA por los deudores bajo las operaciones de venta de electricidad presentes y futuros en el mercado de Energía Plus.
- Todos los derechos de GMSA a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a GMSA por cualquier compañía aseguradora, a la fecha o en el futuro.
- El dominio fiduciario del Immueble existente a la fecha y los que se incorporen en el futuro.
- El dominio fiduciario de los bienes de GMSA.
- El derecho a efectuar toda clase de reclamos a interponer todas las acciones ante un evento cualquiera por falta de pago.
- Cualquier derecho de cobro relacionado con los derechos cedidos en estos apartados.
- Todos y cada uno de los derechos que le correspondan y/o le pudieran corresponder a ASA frente a GMSA con motivo de la realización de cualquier aporte irrevocable de capital.
- Todos los fondos existentes en la cuenta de GMSA, que hayan sido recibidos por GMSA en relación a los derechos cedidos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados y considerando que con fecha 28 de junio de 2017 se ha cancelado el préstamo con BAF, la Sociedad se encuentra en el proceso de levantamiento de las garantías otorgadas.

B. GROSA

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Somento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Véase nuestro informe de fêcha 12 de marzh de 2018 PRICE WATTE HOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. 7° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

por Comisión Fiscalizations

Dr. Marceld P. Lerner

NOTA 35: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)

B. GROSA (Cont.)

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado "Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias" se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera fiquidade a GROSA por la suma de \$13.816.696,37 con más la suma de \$6.900.000 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución se presentó la solicitud de reemplazo de la medida cautelar ordenada por una póliza de caución encontrándose dicho pedido pendiente de resolución al día de la fecha por parte del Juzgado interviniente.

NOTA 36: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

Siemens Industrial Turbomachinery AB

Dr. Marcelo P. Lemer

por Comisión Piscalizadora

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez enmplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, se otorgó a GMSA una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTMM, equivalente a SEK 177.000.000 (aproximadamente USD 21 millones).

La financiación comercial otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas del 4,17% del monto total de cada una, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SBK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acucrdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en CTE y CTI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a GMSA una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTI y la obra de Ezciza, equivalente a SEK 438.960.000 (aproximadamente USD 50,7 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

A continuación se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB;

C	(I) SEK		Total	201B	2019	2020
(,ompranusas	Compromisas (1) SEK			US	SD	
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos tarbinas Siemens SGT 800	СТММ	177.000.000	17.130.142	10.819.037	6.311,105	-
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800	CTE	263.730.000	28.634.383	14.795.032	12.514.019	1,325.332
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	Cf1	175,230,000	19.618.519	9.385.514	8.907.673	1.325.332

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólates y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Véase nuestro la forme de fecha 12 de mayo de 2018 FRICE WATTRHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T* 1 1** 17

80

Armando K. Losón Presidente

NOTA 36: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

Pratt & Whitney Power System Inc.

GFSA firmó un acuerdo con Pratt & Whitney Power System Inc para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazode 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSA. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$223,788,000.

El financiamiento devengará un interés del 7,67% anual y se calculará sobre una base mensual de 30 días/360 días anuales, con intereses capitalizados trimestralmente.

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con PWPS:

	Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Compromisos (1)				USD			
PWPS per la compra de la turbina FT4000 TM SwiftPac®		750.000	750.000	3.743.495	3.743.495	3.743.495	3.744.916

⁽¹⁾ El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

NOTA 37 CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO -CENTRALES CTMM, CTI, CTF y CTE

GMSA firm6 con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales CTMM, CTI y CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs, con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalear que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA firmó con la empresa Siemens S.A. y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRì, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemeas ponga a disposición de GMSA para CTRi, CTMM, CTI y CTE equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta mancra el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTJ y CTE).

Se garantiza de esta manera el cumplimiento de los acuerdos de venta de energía.

Dr. Marcilo P. Lemer por Comision Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12 deamatzo de 2018.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Iº 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 38; GMSA - PRESENTACION CAMMESA

Con fecha 19 de junio de 2015, GMSA presentó ante CAMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 para CTMM. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, GMSA generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

Con fecha 26 de agosto de 2015, GMSA presentó una nueva nota ante CAMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, GMSA presentó, a pedido de CAMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de las tareas.

Con fecha 27 de enero de 2016 la SB aceptó parcialmente la solicitud enviada por GMSA, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD 6.888.920 + IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados GMSA y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Con fecha 10 de junio de 2016, GMSA presentó ante CAMMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de CTLB y CTRi. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, GLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y GR generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853.

Además, se ha realizado la presentación ante CAMMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por CTLB como por CTRi por un total de USD 953.000 más IVA. Bl grupo técnico de CAMMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por CTLB y CTRi que se encuentra en proceso de evaluación económica.

Con fecha 9 de agosto de 2016, GMSA celebró un nuevo mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de basta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tarcas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFB) y la reingeniería red contra incendio.

El 2 de diciembre de 2016 se presentó ante CAMMESA el nuevo plan de obra (CTMM). El mismo detalla la siguiente calendarización:

	Total 2	015	Total 2016		Total 2017		Total 2018	
USD sin IVA	311.142	5%	195.007	3%	5.242,017	76%	1.140.754	17%

En noviembre de 2016 y diciembre 2017, GMSA realizó diez presentaciones, mediante nota a CAMMESA por \$44.681.566.

Véase nuestro la forme de fecha 12 de mar fo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando K. Losón Presidente

Dr. Marceto P. Lemer , por Comision Fiscalizadora

NOTA 38; GMSA - PRESENTACION CAMMESA (Cont.)

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante la nota B-117397-1 la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Bnergía Biéctrica prestó acuerdo a la solicitud realizada por la Sociedad de utilizar, para la devolución de los financiamiento de mantenimientos mayores que GMSA se encuentra realizando, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5° de la resolución EX SE N° 95/2013 y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$19.626.033 y fue compensado con los créditos por Remuneración Mantenimientos No Recurrentes y Remuneración Adicional Fideicomiso.

NOTA 39: FUSIÓN POR ABSORCIÓN

FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA - GRISA

Maretto P. Lemer omision Fiscalizadora

El 10 de noviembre de 2015, GMSA, GISA, GLBSA y GRISA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el "Acuerdo Definitivo de Fusión"), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de las sociedades GISA, GLBSA y GRISA (la "Reorganización Societaria").

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; t) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de fadole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con motivo de la fusión y conforme lo aprobado en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de la fecha efectiva de fusión (1 de enero de 2016): (a) se transfirieron totalmente a GMSA los patrimonios de las sociedades absorbidas (GISA, GLBSA, y GRISA), adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGI, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GISA, GLBSA y GRISA; (b) GISA, GLBSA y GRISA se disolvieron sin liquidarse, quedando por tanto absorbidas por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$76.200.073 a \$ 125.654.080, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 22 de marzo de 2016, la CNV, mediante Resolución N°18.003 aprobó la Fusión por Absorción antes descripta en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550, la cual fue registrada en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016. A su vez en fecha 22 de marzo de 2016, la CNV mediante Resoluciones N°18.004 y 18.006 aprobó la disolución anticipada de GISA y la transferencia de oferta pública de GISA a GMSA, respectivamente. Tanto la disolución sin liquidación de GISA, como la de GRISA y GLBSA fueron registradas en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016.

Véase nuestro informe de fecha 12 de março de 2018

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losór Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 39: FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Cont.)

2) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA - GFSA

Dr. Marcelo

por Comisión i

P. Lemer

Fiscalizadora

El 15 de noviembre de 2016, GMSA y GFSA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el "Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA"), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de la sociedad GFSA (la "Reorganización Societaria GMSA - GFSA").

La Reorganización Societaria GMSA-GFSA reúne los mismos objetivos y beneficios que los ya mencionados para la fusión descripta en el punto precedente y tal como se mencionó en ese caso, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de la Reorganización Societaria GMSA – GFSA se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N°26.839 de Impuesto a las Ganancias.

En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las ON Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su "Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta USD50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social.

Con motivo de la fusión y conforme lo establecido en el Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA – GFSA, que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFSA y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GMSA, ambas celebradas en fecha 18 de octubre de 2016, a partir de la Fecha Efectiva de Fusión (1 de enero de 2017): (a) se transfirió totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolvió sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 2 de marzo de 2017, la CNV, mediante Resolución N°18.537 aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión, ordenando la remisión de las actuaciones a la KJ para su correspondiente inscripción registral, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. Asimismo, mediante la Resolución N°18.538 de fecha 2 de marzo de 2017, la CNV aprobó la disolución sin liquidación de GFSA, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. En fecha 10 de mayo de 2017 mediante Resolución N° 18.648, la CNV aprobó la transferencia de oferta pública de GFSA a GMSA para la emisión de ON simples no convertibles en acciones por hasta un monto de V/N USD50.000.000.- otorgada por Resolución N° 17.402, en el marco de la cual se emitieron las ON Clase II y III. A su vez, en fecha 24 de julio de 2017, mediante Resolución N° 18.848, la CNV aprobó la transferencia de la autorización N° 18.110 de oferta pública para la co-emisión de ON no convertibles en acciones por hasta un V/N de USD250.000.000.-

Véase nuestro informe de fecha 12 de mação de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A, 1º 1 1º 17

rmando R. Losón Presidente

84

NOTA 39: FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Cont.)

3) FUSION POR ABSORCIÓN ASA - AISA

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA celebraron las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA ("Fusión ASA - AISA"), así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62,455,160 a \$64,451,745, mediante la emisión de 1,996,585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1º de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4º del estatuto social.

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las comapilias que controlan son agentes generadores de energía eléctrica del MEM, compartiendo estas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; e) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aproyechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

NOTA 40: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General Nº 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que el Grupo tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Dr. Margelo P, Lemer por Comision Fiscalizadora

Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.

Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

> Véase nuestro informe de fecha 12 de mapro de 2018 RICE WATERMOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

85

Albanesi S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 41: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

El Grupo cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de benefício consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al henefício que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando el Grupo a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Bs muy importante destacar que el 15 de octubre de 2017 se ha renovado, con una vigencia de 18 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grapo Albanesi, obteniendo una reducción en la tasa de prima anual del 16%, un aumento en el límite de indemnización de USD 150 MM a USD 200 MM y bonus del 5% por no siniestralidad en la renovación.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se enenentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedaran cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

NOTA 42: EXENCIÓN OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE TUCUMÁN

Con fecha 3 de marzo de 2017, la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió eximir del Impuesto a los Ingresos Brutos en la mencionada jurisdicción a los ingresos generados por la actividad de generación de energía eléctrica. La mencionada exención tiene efecto retroactivo al inicio de actividades por parte de la compañía por lo que hemos procedido a la presentación del pedido de repetición de los montos ingresados al fisco provincial por ese concepto por el monto de \$19.643.732. Adicionalmente, la mencionada solicitud dispuso también la exención en el Impuesto para la Salud Pública sólo por el personal afectado a la generación de energía eléctrica y en el Impuesto de Sellos por las obras e instalaciones de generación que afecten en forma directa al cumplimiento de la actividad desempeñada por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATTRHOUSE & CO. S.R.I.

C.P.C.E.C.A.B.A, T° 1 P° 17

rmarido R. Losón Presidente

Dr. Marcoth P. Lemer por Comisió Fiscalizadora

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 43: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES

El 30 de junio de 2016, GMSA -como vendedora- y CAMMESA -como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, ambas centrales constituyeron, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un mente equivalente a USD 12.483.000 para CTE y USD 6.077.250 para CTI.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y euyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se enquentra facultada a ejecutar las garantías mencionadas anteriormente. Vale mencionar que en el caso que la Sociedad cuestione la existencia del ineumplimiento o bien las sumas requeridas, CAMMESA deberá resolver el plantco antes de encontrarse facultada a requerir el pago de cualquier penalidad

El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a la Sociedad, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. Las principales causas invocadas por GMSA fueron las siguientes:

- Condiciones climáticas desfavorables, considerando el volumen de precipitaciones que superaron la media, así como el período en que se produjeron (en relación con las tareas que se estaban realizando en la obra) y que retrasaron las obras civiles;
- Medidas de fuerza de carácter general, en virtud de las medidas adoptadas por distintas entidades sindicales, y ciertas medidas de fuerza de carácter particular de la UOCRA que impactaron específicamente en CTB;
- Demoras por parte de EDESUR S.A., empresa concesionaria del servicio público de distribución de energía eléctrica, en el tendido de las nuevas líneas eléctricas y conexión a la "Nueva ET Línea 132 Kv - Cañuelas Spegazzini" (para el caso de CTE, únicamente);

Considerando los factores enunciados precedentemente, GMSA solicitó a CAMMESA y SEE que: (i) se tuviese por configurado un supuesto de Fuerza Mayor, en los términos de la cláusula 21 del Contrato de Abastecimiento; (ii) se dispusiera una prórroga de la Fecha Comprometida para la habilitación comercial y, en su caso (iii) considerara no aplicables las penalidades previstas en el Contrato de Abastecimiento,

eto P. Lemer

Dr. Mag

por Comis ón Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

C.P.C.E.C.A.D.A. T° + F° 17

Armandé R.

Presidente.

Albanesi S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 43: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)

Con fecha 18 de agosto de 2017, GMSA efectuó una nueva presentación donde ratificaba sus argumentos y hacía reserva de ampliar los mismos y las medidas probatorias aportadas.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros consolidados, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de CAMMESA, y de una eventual posterior intervención y resolución por parte de la SEE, lo que significa que hasta que no recaiga una resolución por parte de la autoridad de aplicación, CAMMESA no estará facultado para facturar penalidades ni hacer efectivo el cobro.

Por último, cabe indicar que la habilitación comercial de las CTE e CTI, fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen elementos de defensa que hacen posible afirmar que CMSA tiene razonables probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable a su planteo.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2017 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 44: HECHOS POSTERIORES

a) Fusión por absorción ASA - AISA

Con fecha 16 de enero de 2018, mediante Resolución RESFC- 2018-19281-APN-DIR#CNV de fecha 11 de enero de 2018 la CNV aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19,550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión. Ambos tramites fueron inscriptos en IGJ el 23 de febrero de 2018 bajo el N° 3452 del tibro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones. Asimismo, en igual fecha, se inscribió en IGJ la disolución sin liquidación de AISA y su cancelación registral bajo el N° 3453 del fibro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones.

b) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

Dr. Marcelo P. Lemer

por Comisión Fiscalizadors

El día 3 de enero de 2018 GMSA obtuvo un préstamo con BAF Capital por USD 10.000.000 a 12 meses, amortización de capital bullet e interés semestral, a una tasa fija del 6,75% cediendo en garantía los contratos celebrados con Axion Energy Argentina S.R.L., Casino del Rosario S.A. y Citromax S.A.C.L.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzh de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17

Armando R. Losó Presidente

Albanesi S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 44: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) Préstamus tomados

Durante el mes de enero 2018, GMSA celebró tres contratos de préstamos con el objetivo de aplicar los fondos recibidos a las inversiones.

Entidad	Capital	Tasa	Vto
Banco Hipotecario	USD 20.000,000	6,75%	jun-19
Banco ICBC	USD 15.000,000	4%	mar-18
Banco Citibank N.A.	USD 10.000.000	3,5%	cne-19

d) Préstamo Cargill Limited

Con fecha 15 de febrero de 1018, GMSA y CTR acordaroa un préstamo por USD 25.000.000 el cual fue tomado por GMSA y es garantizado en su totalidad por una fianza de ASA.. Dicho préstamo es a 36 meses, amortización de capital con un período de gracias de 12 meses, a partir de los cuales amortiza semestralmente, y devenga interés semestralmente a una tasa LIBOR 6 meses más un spread de 4,25%.

e) Firma de contratos para la adquisición de maquinarias

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de 2 (dos) turbinas gas, 3 (tres) turbinas vapor y 7 (siete) calderas de recuperación de vapor. Dichos equipos serán instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Rio Cuarto, Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC del precio total de los equipos acordado en USD 149.452.524 por un plazo de 5 años 5 meses.

f) Habilitación comercial CTE y CTI

Con fecha 1º de febrero de 2018 GMSA obtuvo la habilitación comercial de CTI y con fecha 3 de febrero de 2018 obtuvo la habilitación comercial de CTE, ambas turbinas Siemens SGT800 de 50 MW c/u correspondiente a la segunda etapa de inversión.

g) — Acuerdo entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, GMSA, CTR y AESA

Con fecha 8 de junio de 2017, GMSA, CTR Y AESA y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza firmaron un acta acuerdo convencional donde reconocen que las relaciones laborales entre las mismas se encontraran regidas por un convenio colectivo empresa.

El convenio colectivo empresa tendrá una vigencia de 3 años a partir de 1º de enero de 2018 y es aplicable para las siguientes centrales térmicas CTMM, CTI, CTRi, CTLB, CTF, CTR y CT Timbúes.

Dr. Margelo P. Lemer por Comisión Fiscalizadora Véase nuestro informé de fecha 12 de marze de 2018 PRICE WATER HOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. 7° 1 F" 17

Atmando P. Losón Presidente

Albanesi S.A. Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cent.)

NOTA 44: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

h) Financiamiento de CAMMESA:

Con fecha 13 de marzo de 2012, GROSA firmó un contrato de mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación de la segunda etapa de reparación de la Central Sorrento con el objetivo de lograr la ampliación de la capacidad de generación de energía a 130 MW, por un monto equivalente a \$190.480.000 (Ver Nota 18).

Tal como se menciona en le Nota 18, el 8 de febrero de 2018 CAMMESA estableció en Nota B-123920-1 que, a partir de la transacción económica de febrero 2018, deducitá de los créditos de GROSA el monto correspondiente a la penalidad por el incumplimiento en algunos meses del periodo 2014/2016 de la disponibilidad de potencia comprometida en el contrato de mutuo.

Una vez concretada dicha deducción, CAMMESA da por culminada la vigencia y compromiso asumidos en el contrato de mutuo de 13 de marzo de 2012 por \$190.480.000.

-

Dr. Marc

lo P. Lemer

por Comisión Fiscalizadora

_____(S C.P.C.E.C.A.B,A, T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecho 12 de marzo de 2018

> Armando R. Losón Presidente

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Albanesi S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados que se acompañan.

> Fjercicio finalizado el 31 de diciembre de: <u> آ</u> 2016

	GW	/h	7711	Tat. W
Ventas por tipo de mercado	_			
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot	765	1.257	(493)	(39%)
Venta de Energía Plus	744	709	35	5%
Venta CAMMESA 220	664	629	36	6%
Venta de Encrgía Res. 21	25_		25	100%
	2,198	2,595	(397)	(15%)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: 2017 2016 Var. Var. % (en mittones de pesos) Ventas por tipo de mercado Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot 432,3 520,9 (88,6)(17%)Ventas de Energia Plus 939,0 764,8 174,2 23% Ventas CAMMESA 220 1.213,0 9,801.1 104,1 9% Venta de Energía Res. 21 178,3178,3 100% Total 2.394,6 2,762,7 368,1 15%

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armendo N. Losón **P**residente

Dr. Marcelo I emer por Combain Piscalizadora

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en millones de pesos):

	Fjereicio finalizado el 31 de diciembre de:			
	2017	2016	Var,	Var. %
Ventas de energía	2.762,7	2,394,6	368,1	15%
Ventas netas	2,762,7	2.394,6	368,1	15%
Compra de energía eléctrica	(793,7)	(601,2)	(192,5)	32%
Consumo de gas y gasoil de planta	(130,0)	(667,7)	537,7	(81%)
Sueldos y cargas sociales	(157,3)	(101,7)	(55,6)	55%
Plan de pensiones	(0,4)	(0,5)	0,1	(20%)
Servicios de mantenimiento	(185,8)	(117,2)	(68,6)	59%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(300,4)	(174,7)	(125,7)	72%
Seguros	(30,7)	(24,0)	(6,7)	28%
Diversos	(52,9)	(47,8)	(5,1)	11%
Costo de ventas	(1,651,2)	(1.734,8)	83,6	-5%
Resultado bruto	1.111,5	659,8	451,7	68%
Sueldos y cargas sociales	-	(0,4)	0,4	(100%)
Impuestos, (asas y contribuciones	(3,8)	(2,2)	(1,6)	73%
Deudores incobrables	-	(3,8)	3,8	(100%)
Recupero de impuesto a los Ingresos Bratos	19,7	-	19.7	100%
Gastos de comercialización	15,9	(6,4)	22,3	(348%)
Sueldos y cargas sociales	-	(5,4)	5,4	(100%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(49,9)	(32,9)	(17,0)	52%
Honorarios directores	(32,4)	-	(32,4)	(100%)
Viajes y movilidad y gastos de representación	(1,8)	(3,3)	1,5	(45%)
Tasas e impuestos	(1,6)	(1,7)	0,1	(6%)
Diversos	(13,5)	(5,5)	(8,0)	145%
Castos de administración	(99,2)	(48,8)	(50,4)	103%
Resultados participación en asociadas	(7,0)	(2,5)	(4,5)	180%
Otros ingresos operativos	16,9	12,4	4,5	36%
Resultado operativo	1.038,2	614,5	423,7	69%
Intereses comerciales	17,6	29,2	(11,6)	(40%)
Intereses por préstamos, netos	(358,1)	(338,6)	(19,5)	6%
Diferencia de cambio, neta	(301,5)	(166,0)	(135,5)	82%
Castos bancarios	(6,3)	(14.8)	8,5	(57%)
Otros resultados financieros	(52,3)	14,1	(66,4)	(471%)
Resultados financieros, netos	(700,6)	(476,1)	(224,5)	47 %
Resultado antes de impuestos	337,6	138,4	199,2	144%
Impuesto a las ganancias	(91,6)	(85,1)	(6,5)	8%
Ganancia del ejercicio	245,9	53,3	192,6	361%
Otros resultados integrales del ejercicio	442,5	617,3	(174,7)	(28%)

Véase nuestro informe de fecha 12 de marto de 2018 PRICE WATFROCTUSE & CO. S.R.L. (Socio)

688,4

670,5

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Kosón Presidente

17,9

3%

Dr. Marceto Lerner por Comisión Fiscalizadora

Total de resultados integrales del ejercicio

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 2.762,7 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, compatado con los \$ 2.394,6 millones para el ejercicio 2016, lo que equivale a un aumento de \$ 368,1 millones (15%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la venta de energía fue de 2.198 GWh, lo que representa una disminución del 15% comparado con los 2.595 GWh para el ejercicio 2016.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 en comparación con el ejercicio anterior

- (i) \$939,0 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 23% respecto de los \$764,8 millones para el ejercicio 2016. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$1.213,0 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 9% respecto de los \$1.108,9 millones del ejercicio 2016. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio, incremento del volumen de ventas por la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iii) \$ 432,3 millones por ventas de energía bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó una disminución del 17% respecto de los \$ 520,9 millones para el ejercicio 2016. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$178,3 millones por ventas de energía bajo Res,21, to que representó un aumento del 100%. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el ejercicio 2017.

Costo de ventas:

Dr. Mar

nor Comisión Fiscatizadors

Temer

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue de \$1.651,2 millones comparado con \$1.734,8 millones para el ejercicio 2016, lo que equivale a un aumento de \$83,6 millones (o 5%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el ejercicio en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$793,7 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 32% respecto de \$601,2 millones para el ejercicio 2016, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio.
- (ii) \$130,0 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 81% respecto de los \$667,7 millones para el ejercicio 2016. Esta variación se debió a un cambio de liquidación del consumo de gas por parte de CAMMESA.
- (iii) \$185,8 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 59% respecto de los \$117,2 millones para el ejercicio 2016. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Véase nuestro informe de fecha
12 de mézo de 2018
PRICE WATERTOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T' 1 F° 17

- (iv) \$300,4 millones por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 72% respecto de los \$174,7 millones para el ejercicio 2016. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las puestas en marchas de los nuevos proyectos.
- (v) \$157,3 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 55% respecto de los \$101,7 millones para el ejercicio 2016, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y mayor personal contratado.
- (vi) \$30,7 millones por seguros, lo que representó un aumento del 28% respecto de los \$24,0 millones del ejercicio 2016 relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 arrojó una ganancia de \$ 1.111,5 millones, comparado con una ganancia de \$ 659,8 millones para el ejercicio 2016, representando un aumento del 68%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$15,9 millones de ganancia, comparado con los \$6,4 millones de pérdida para el ejercicio 2016, lo que equivale una mejora de \$22,3 millones (o 348%). Con fecha 3 de marzo de 2017, el departamento de recaudación de la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió que GMSA por la jurisdicción de Tucumán, está exenta del pago al impuesto a los ingresos brutos, rectificando el impuesto desde el período die-11 (Ver Nota 41 a los estados financieros consolidados).

Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a \$99,2 millones, comparado con los \$48,8 millones para el ejercicio 2016, lo que equivale a un incremento de \$50,4 millones (o 103%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- \$49,9 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 52% respecto de los \$32,9 millones del ejercicio anterior.
- (ii) \$13,5 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 145% respecto de los \$5,5 millones del ejercicio anterior. Las principales variaciones se deben a los rubros gastos de oficinas e impuestos y tasas.
- (iii) No se registraron sueldos y jornales y contribuciones sociales atribuibles a la administración durante el ejercicio 2017, lo que representó una disminución del 100% respecto de los \$5,4 millones para el ejercicio 2016. La disminución en la nómina se debe principalmente a la contratación de servicios prestados por terceros.
- (iv) \$32,4 millones por honorarios de directores en el 2017.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2018

PRICE WATER/ICUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.B.C.A.B.A. T° 1 1° 17

emando II. Losón Presidente

Dr. Marceld Lemer por Comisión E scalizadora

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue una ganancia de \$ 1.038,2 millones, comparado con una ganancia de \$ 614,5 millones para el para el ejercicio 2016, representando un aumento del 69%. El incremento se debe, principalmente, al efecto del aumento del tipo de cambio sobre la actividad operativa de las compañías controladas, la puesta en marcha de los nuevos proyectos y a la alta disponibilidad que las centrales mantuvieron durante el ejercicio en cuestión.

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 totalizaron una pérdida de \$700,6 millones, comparado con una pérdida de \$ 476,1 millones para el ejercicio 2016, representando un aumento del 224,5%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$358,1 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 6% respecto de los \$338,6 millones de pérdida para el ejercicio 2016 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$52,3 millones de pérdida por otros resultados financieros, contra \$14,1 millones de ganancia para el ejercicio 2016.
- (iii) \$301,5 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de 82% respecto de los \$166,0 millones de pérdida del ejercicio anterior.

Resultado antes de impuestos:

Dr. Marcelo

por Comisión Fiscalizadora

emer

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$ 337,6 millones, comparada con una ganancia de \$ 138,4 millones para el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 144%.

Bl resultado de impuesto a las ganancias fue de \$91,6 millones para el ejercicio actual en comparación con los \$85,1 millones del ejercicio anterior.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue una ganancia de \$245,9 millones, comparada con los \$53,3 millones de ganancia para el ejercicio 2016, lo que representa un incremento del 361%.

> V*é*ase nuestro infor<u>me</u> de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERING

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Presidente

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercício anterior: (en millones de pesos)

	31.12.17	31,12.16	31.12.15	31.12.14
Activo no comente	11.409,8	5.856,6	3.298,0	2,367,9
Activo corriente	2.389,8	2.573,2	654,8	526,8
Total active	13.799,6	8.429,8	3.952,8	2.894,7
Patrimonio atribuible a los propietarios	2.579,1	1.924,5	1.269,8	652,4
Patrimonio no controladora	134,8	100,9	69,4	50,0
Tetal patrimenio	2.713,9	2.025,4	1.339,2	702,4
Pasivo no comiente	8.628,1	5.567,1	1.601,1	1.355,0
Pasivo corriente	2.457,6	837,3	1.012,6	837,2
Total pasivo	11.085,7	6.404,4	2.613,7	2.192,2
Total patrimonio y pasivo	13.799,6	8,429,8	3.952,9	2.894,7

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	31.12.17	31.12.16	31.12.15	31.12.14
Resultado operativo ordinario	1.038,2	614,5	372,5	272,3
Resultados financieros	(700,6)	(476,1)	(329,3)	(318,5)
Resultado neto ordinariu	337,6	138,4	43,2	(46,2)
Impuesto a las ganancias	(91,6)	(85,1)	9,5	11,9
Resultado del ejercicio	245,9	53,3	52,7	(34,3)
Operaciones discontinuadas	-		(16,1)	(6,5)
Resultado del período	245,9	53,3	36,6	(40,8)
Otros resultados integrales	442,5	617,3	605,5	255,2
Total de resultados Integrales	688,4	670,5	642,1	214,4

C.P.C.E.C.A.B.A, 1º 112 17

Arreando R. Losón Presidente

Dr. Marceloftemer por Comisión Escaltzadora

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

	31,12,17	31.12.16	31,12,15	31.12.14
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	170,7	(818,7)	69,6	329,4
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(1,962,2)	(1.373,9)	(218,2)	(174,8)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	1.315,7	2.716,2	77,9	(157,8)
(Disminución)/Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(475,7)	523,6	(70,7)	(3,3)

Índices comparativos con el ejercicio anterior:

	31,12,17	31.12.16	31,12.15	31.12.14
Liquidez (1)	0,97	3,07	0,65	0,63
Solvencia (2)	0,23	0,30	0,49	0,30
Immo vilización del capital (3)	0,83	0,69	0,83	0,82
Índice de endeudamiento (4) (*)	5,61	5,01	2,52	1,91
Ratio de cobertura de intereses (5)	3,52	2,26	2,38	2,56
Rentabilidad (6)	0,11	0,03	0,04	(0,07)
CIN A call of the contract of				

- (1) Activo curriente / Pasivo corriente
- (2) Patrimonio / Pasivo total
- (3) Activo no corriente / Total del activo
- (4) Deuda Financiera / EBITDA anualizado(**)
- (5) EBITDA anualizado (**) / intereses fluancieros devengados anualizados (**)
- (6) Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales)/ Patrimonio neto promedio

Breve comentario sobre perspectivas para el año 2017

Perspectivas de la Sociedad para el Ejercicio 2017

Sector comercial y operativo

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de las Centrales, hecho que asegura la rentabilidad de la compañía. A fal efecto se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación que permite garantizar la alta disponibilidad de los turbogrupos de las Centrales.

La Sociedad encaró proyectos de inversión que implican un aumento de la capacidad de generación en 400 MW.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATER HOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. **12** F 17

Armando R. Zosón Presidente

Dr. Marcele Herner por Comisión Psycalizadora

^(*) De acuerdo a los lincamientos del prospecto del Hono Internacional para el cálculo del índice de endeudamiento, dicho índice al 31 de diciembre de 2017, arroja un valor de 5,43

^(**) Cifras no cubiertas por el Informe de Auditoría.

Bajo contratos Resolución 220/07 S.E. se avanzó con dos proyectos por un total de 150 MW de capacidad adicional de generación que detaltamos a continuación.

Bajo contratos Resolución 220/07 S.E. se avanzó con dos proyectos por un total de 150 MW de capacidad adicional de generación que detallamos a continuación.

En CTRi se ha instalado una turbina Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal. El 20 de mayo de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial.

Además, se han instalado dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal en CTMM. El 6 de julio de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial bajo un contrato Resolución 220/07 S.E.

En el marco de la Resolución 21/16, la Sociedad presentó proyectos para ampliar la capacidad de generación en 250MW, que fueron adjudicados en el proceso de licitación pública.

Los proyectos se enmarcan en acuerdos celebrados con CAMMESA bajo la mencionada Resolución 21/16 S.R.

En CTI, se procedió a realizar una ampliación de 100 MW, que consiste en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. El 10 de agosto de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial de la primera etapa (50MW) y la segunda etapa se habilitó la operación comercial el 1 de febrero de 2018 (50MW).

Adicionalmente se inició la construcción de una nueva planta en la Provincia de Buenos Aires (CTE) con 150 MW de generación, mediante la instalación de tres turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW. El 29 de septiembre de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial de la primera etapa (100MW) y la segunda etapa se habilitó la operación comercial el 3 de febrero de 2018 (50MW).

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh, en el cierro de ciclo combinado.

.

Véase nuestro informe de fecha 12 de mayo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T | F 17

Armagdo R. Losón Presidente

Dr. Marcelo Lemer por Comistón Fiscalizadora

.......

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos. ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Ambos proyectos fueron adjudicados por Resolución SEE 926 - E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Situación Financiera

Durante el presente período, las compañías controladas por la Sociedad como objetivo mejorar la estructura de financiamiento y asegurar el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.

El 27 de julio de 2016 GMSA, CTR y GFSA co-emitieron un bono internacional por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. El bono internacional cuenta con la garantfa de ASA. Del monto total emitido, a GMSA le correspondieron 173 USD millones y a GFSA 7 USD millones, destinando dichos fondos a la precancelación de deudas financieras y a la financiación de los proyectos de inversión. Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR, obtuvieron la autorización para la reapertura de la ON Internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones para precancelar deudas financieras.

Cabe destacar que con fecha 11 de octubre de 2017 GMSA y CTR co-emitieron una ON Clase 1 por USD 30 millones siendo el valor asignado a GMSA de USD 20 millones. Los fondos serán destinados a inversión en activos fijos y en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo obtuvo préstamos destinados a los auevos proyectos de inversión.

Las acciones mencionadas han permitido mejorar el capital de trabajo y el perfil de la deuda financiera, alargando plazos de vencimiento y reduciendo el costo financiero del Grupo, asegurando adicionalmente el financiamiento de los proyectos de inversión.

Véase nuestre informe de fecha

12 de mhrzo de 2018 PRICE WATER S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T() F 17 Dr. Raúl Leonardo Yiglion Contado Público (UCA) iglione

(Socio)

196 F° 169 C.P.C.E.C.A.B.A. 🌠

Armande R. Losón Presidente

por Comisión Fiscalizadora

o Lemer

Dr. Marci



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Albanesi S.A. Domicilio Legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT Nº 30-68250412-5

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados financieros consolidados auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASE por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examén de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica Nº 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Cludad de Buenos Aires T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.cum/ar



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error. Al efectuar dieha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Albanesi S.A. al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Albanesi S.A., que:

- a) los estados financieros consolidados de Albanesi S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es matería de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Albanesi S.A. surgon de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- e) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2017, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino;





- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso e), Capítulo III, Sección IV, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servícios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 representan:
 - el 69 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - el 9 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en
 - el 5 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus e.3) sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Albanesi S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. To Dr. Raúl Leonardo Viglione Contador Público (UC C.P.C.E.Ç.A.B.A. T° 196





12/03/2018 referide a

ALBAKESI S.A.

Profesional de Clanolas Económicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bucnos Aires 12/03/2018 01 0 T. 46 Legalización: Nº 005106

BALANCE

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultados otorgadas a este CONSEIO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d.y.j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha de fecha 31/12/2017 porteneciente 30-68250412-5

paru ser presenteda anto y declaramos que la firma inserta en dicha VIGLIONE RAUL LEONARDO

actuación se corresponde con la que el Dr.

CP T° 0196 F° 169 que se han eféctuado los

20-17254854-8 firme registrada en la matricula controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con fo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de soció de PRICE NATERHOUSE Sec. 2 To LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE

ΘE

Ore. MARIA CRISTINA PERICHON CONTADORA PUBLICĂ(U.S.A.) SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

Informe de la Conúsión Fiscatizadora

A los Señores Accionistas de ALBANESI S.A.

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera consolidado de Albanesi S.A. (en adelante la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estado de resultado integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Sociedad.
- 2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. quienes emitieron su opinión con fecha 12 de marzo de 2018 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
- 3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo Nº 66 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

- 4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- 5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:
 - a. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de la Sociedad reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
 - No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
 - c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
 - d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 606 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
 - e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés).

- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE.
- 6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2018.

Marcelo/P; Lerner

Síndigo Titular



Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2017 presentados en forma comparativa

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos Estados Financieros Individuales

> Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integrales Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros Individuales

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Titulo IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros individuales de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por dla
AESA	Albanosi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
AVSA	Albanesi Venezuela S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dani ³	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DII	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Minima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energia de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el
FONINVEMEM	Mercado Eléctrico Mayorista
GB	General Electric
GECE	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GF	Central Térmica Frías, situado en Frias, Santiago del Estero
GFSA	Generación Frías S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GISA	Generación Independencia S.A. (sociedad absorbída por GMSA)
GLBSA	Generación La Banda S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GRISA	Generación Riojana S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuídores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Partículares
GW	Gignwatt, Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWb	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IG3	Inspección General de Justicia
kV	Kiloyolt, Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1,000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El	5 .
Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidíarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayoros
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Etéctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x
МУЛ	106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaria de Energía
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energia Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2017

Presidente

Armando R. Losón

Vicepresidente 1° Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2º Julián P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas Sebastián A. Sánchez Ramos Oscar C. De Luise

Directores Suplentes

Armando Losón (h) José L. Sarti Juan G. Daly María de los Milagros D. Grande Ricardo M. Lopez Romina S. Kelleyian

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq Francisco A. Landó Marcelo P. Lerner

Síndicos Suplentes

Carlos I, Vela Juan Cruz Nocciolino Johanna M. Cárdenas

Razón Social:

Albanesi S.A.

Domicilio legal:

Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal:

Inversora y financiera

C.U.I.T.

30-68250412-5

FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social:

De-tolate do Priscolizadoro

28 de junio de 1994

De la última modificación:

18 de octubre de 2017 (registración en trámite)

Número de Registro en la Inspección General de

Justicia:

6216 del libro 115, tomo A de SA

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

28 de junio de 2093

COMPOSICION DEL CAPITAL (Ver Nota 18)				
	Acciones			
Cantidad	Тіро	Nº de votos que otorga çada una	Suscripto, Integrado c inscripto	
			S	
62,455,160	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ I	1	62.455.160	

Véese nuestro informa de fecha 12 de marco de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.K.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Annando R. Losón

Presidente

Estado de Situación Financiera Individual Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	31.12.17	31.12.16
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	6	2.935.370.434	2.210.552.404
Activo por impuesto diferido	21	11.245.167	1.487.052
Otros créditos	8 .	4.006.288	2.098.573
Total activo no corriente		2.950.621.889	2.214.138.029
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	8	184.150.078	153,351,103
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	455.563	151.644
Total de activo corriente	•	184.605.641	153,502,747
Total de activo		3.135.227.530	2.367.640.776
PATRIMÓNIO			•
Capital social	18	62,455,160	62,455,160
Reserva legal		4.381.440	1.942.908
Reserva facultativa		101.010.691	-
Reserva por revalúo técnico		2,063,110,832	1.760.090.123
Otros resultados integrales		(4.636.682)	(3.397.653)
Resultados no asignados		352.742.465	103,449,223
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.579.063.906	1.924.539.761
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	13	250.754.356	218.266.709
Otras deudes	11	24.386.058	356,250
Total del pasivo no corriente		275.140.414	218.622.959
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	13	28.471.850	56.657.120
Otras deudas	11	232,783,368	149,916,999
Deudas fiscales	12	2.809,605	1.230.560
Deudas comerciales	10	16.958.387	16.673.377
Total del pasivo corriente	••	281.023.210	224.478.056
Total del pasivo		556.163.624	443.101.015
Total del pasivo y patrimonio		3.135.227.530	2.367.640.776

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Véase nuesiro oforme de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.I.

C.P.C.E.C.A.B.A. N1 F° 17

Dr. Raul Leonardo Viglione Contader Públice (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. To 166 Po 169

Armando R. Losón Presidente

Dr. Marcelo V. Lemer por Comisión Escalizadora

Estado de Resultado Integral Individual

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	31.[2.17	31.12.16
Resultado por participación en subsidiarías y			
asociadas	6	305.173.277	82.892,321
Castos de comercialización	14	(268.672)	-
Gastos de administración	15	(14.671,650)	(1.446.343)
Otros ingresos operativos	16	3.450.501	1.332.143
Resultudo operativo	-	293.683.456	82.778.121
Castos financieros	17	(73.996.821)	(32.789.126)
Otros resultados financieros	17	29.642	(2.698.425)
Resultados financieros, netos		(73.967.179)	(35,487,551)
Resultado antes de impuestos		219.716.277	47.290.570
Impuesto a las ganancias	21	9.758,115	1.480.073
Ganancia neta del ejereleio	_	229.474.392	48.770.643
Otro Resultado Integral			
İtems reclasificados a resultados			
Otros resultados integrales por participaciones			
en subsidiarias		-	2.891.772
hems que no serán reclasificados a resultados			
Otros resultados integrales por participaciones			
en subsidiarias y asociadas		425.049.753	586.321.794
Otro resultado integral del ejercicio	_	425,049,753	589.213.566
Ganancia integral del ejerelejo	_	654.524.145	637.984.209
2	_		
Resultado por acción			
Ganancia por acción básica y diluida	20	3,67	0,99

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Véase nues royinforme de fecha. 12 de marzo de 2018

PRICE WATERNOUSE & CO. S.R.E

C.P.C.E.C.A.B.A. 7° F F° 17

Dr. Raul Leonardo Viglione Contado Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. V 196 Fº 169 Armando R. Losón Presidente

Dr. Marcele P. Lemer por Comisión Fiscolizadora

j

i

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Expresados en pesos

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Reserva facultativa Reserva legal 1,942,908 58.000.000 4.455.160 Capital Social Apporte de los propietarios (Nota 18) Aumento de capital según acta de asamblea del 22 Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2016; Desafectación de reserva por revalúo técnico Según lo dispuesto por la Asamblea General Otros resultados integrales del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2015 Saldes at 31 de diciembre de 2016 - Distribución de dividendos Canancia del ejercicio de marzo de 2016 - Reserva legal

1269.750.379

43.137.735

(1.594.964)

(2.857.973)

1.226.610.421 técnico

Total patrimonio

Resultados no asignados

> resultados integrales

Q Gross

Reservade conversión

Reserva por revaldo

Atribuible a los propietarios

Resultados acumulados

58.000,000

(41,194,827)

54.678.580

(1.802.689)

2.857.973

(54.678.580)588.158.282

(1.942.908)(41.194.827) 589,213,566

2.579.063.906	352,742,465	(4.636.682)	'	2.063.110.832	101.010.691	4,381,440	62.455.160
229,474,392	229,474,392	1		-			İ
425.049,753		(1.239.029)	•	426,288,782	•	1	1
•	123,268,073	1	•	(123,268,073)		•	•
'	(101:010:691)	1	•		101.010.691	•	•
'	(2.438.532)	1	•		,	2,438,532	٠
1.924.539.761	103.449.223	(3,397,653)	•	1.760.090.123	•	1.942.908	62.455.160
48,770,643	48.770.643	•		'	•	١	

Ordinaría de Accionistas del 18 de abril de 2017:

Según lo dispuesto por la Asamblea General

Desafectación de reserva por revalúo técnico

- Reserva facultativa

Reserva legal

Otros resultados integrales del ejercicio

Saldos al 31 de diciembre de 2017

Canancia del ejercicio

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Dr. Raill Leonardo Viel C.P.C.E.C.A.B.A. T C.P.C.E.C.A.B.A. 7 PRICE WATER 12 de s Véase nues Smisión Fiscalizadora Aarcelo P. Lemer

Armando R. Losón Presidente & CO. S.R.L. o info**unc** de fecha gazzo de 2018 So into

<u>8</u>

Estado de Flujos de Efertivo Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	31,12,17	31,12,16
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Canancia del ejercicio Ajuates pora arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas;		229,474,392	48.770.643
Impuesto a las ganancias		(9.758.115)	(1.480.073)
Intereses, diferencias de cotización y otros resultados financieros		73.937.537	34.220.104
Provisión honorarios directores		12.076.384	-
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	6	(305.173.277)	(82.892.321)
Cambios en activos y pasivos operativos		,,	,
Aumento de otros créditos		(34.665.287)	(70.666.525)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales		285.010	(218.604)
Aumento / (Disminución) de deudas fiscales		768.954	(3.037.362)
(Disminución) de otras deudas		(3.109.118)	
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades operativas	_	(36.163.520)	(75.304.138)
Fulo de efectivo de las actividades inversión:			
Liquidación de sociedad		-	88.279
Cobro de dividendos		5.880.000	20.615.000
Aumento de otras deudas con sociedades subsidiarias		79.028.843	2.453.749
Aportes en sociedad subsidiarias		(475.000)	(118,750)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	_	84.433.843	23.038.278
Flujo de efectivo de las actividades financiación;			
Toma de préstamos	13	-	220,000,000
Pago de intereses	13	(65.809.756)	(20.947.320)
Pago de capital		(1.116.000)	(19.500,000)
Aumento / (Disminución) de otras deudas con sociedades relacionadas	_	18.929.710	(127,294,162)
Flujo neto de efectivo (aplicado en) generado por las actividades de financiación	_	(47.996.046)	52,258,518
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE			
EFECTIVO	=	274,277	(7.342)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		151.644	163.233
Diferencia de cotización del efectivo y equivalentes de efectivo		29.642	4.247
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercício	9 _	455.563	151.644
	_	274.277	(7,342)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisió i Fiscalizadora Véase nuest o informe de fecha 12 de março de 2018

PRICE WATER LOUSE & CO. SM.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. 17 17

Dr. Raúl Leonardo Viglione Contados <u>Públics</u> (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A.**A.** 196 F° 169 Armando R. Lusón Presidente

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo;		31.12,17	31,12,16
Emisión de ON con integración en especie	13	255.826.342	
Disminución de Otras deudas por una cesión de otros créditos		3.547.468	
Capital pendiente de integración en inversiones en subsidiarias y			
asociadas		-	(356.250)
Compensación por dividendos distribuidos con otros créditos		-	(41,194,827)
Capitalización de otras deudas		-	(58.000.000)
Disminución de Otras deudas por una compensación de otros créditos		29.042.078	
Otros resultados integrales por participación en subsidiarias y asociadas		425.049.753	589.213.566

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora

informe de fecha t2 de me rzolde 2018.

PRICE WATERI O SE & CO. S.R.

C.P.C.E.C.A.B.A. 7 1 1 1 17

Dr. Raúl Lennardo Viglione Contador Publico UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 96 F^o 169

Armando R. Losón Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

<u>NOTA 1:</u> INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y sus sociedades vinculadas, AISA y AESA se dedica a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

Sociedades	País de	1 1		% de participación en poder	
	constitueión		31.12.17	31,12,16	
GMSA	Argentina	Generación de energia eléctrica	95%	95%	
GFSA (1)	Argentina	Generación de energia eléctrica	-	95%	
GROSA	Argentina	Generación de energia eléctrica	95%	95%	
Solaiban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%	
GLSA	Argentina	Generación de energia eléctrica	95%	95%	
GECE (2)	Argentina	Generación de energia eléctrica	95%	-	

(1) Sociedad absorbida por GMSA en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 26.2.

Sociedad constituida durante el presente ejercicio junto con Armando R. Loson, Holen S.A. y Carlos A. Bauzas (Nota 6).

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros, una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose a 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión con las siguientes sociedades a las que ha absorbido: GISA, GLBSA y GRISA. El 10 de noviembre 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecia la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2016. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 22 de marzo de 2016 e inscripta por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de mayo de 2016.

Como consecuencia de la fusión mencionada, las centrales CTI, CTRI y CTLB de titulatidad de las sociedades absorbidas han sido transferidas a GMSA (Ver nota 26.1).

Asimismo, en 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 26.2).

Véase mi informe de técha 12 de marzo de 2018

PRICE WATER/HOUSE & CO. S.R.I.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Amiando R. Losón Presidente

Bo P. Lerner

In Fisculizadora

por Comisi

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

En 2017 ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en vírtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de 2018 y se encuentra en trámite su registración en la Inspección General de Justicia, dejándose asentado que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuates que ni ASA ni AISA recibieron notificación alguna que confirme su inscripción en el mencionado Registro Público. (Ver Nota 26.3).

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

Central Térmica Modesto Maranzana

Dr. Marcello

por Comisió

P. Lemer

Fiscalizadora

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM. GMSA participó en aquella convocatoria y fuc adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°

Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la Central Modesto Maranzana, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una uneva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Modesto Maranzana permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh, en el cierro de ciclo combinado. Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GEMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Independencia

Dr. Marcello

por Comision Fiscalizadora

Central Térmica Independencia (CTI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaria de Energía Eléctrica mediante la Res SEE Nº21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas ofi. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

Véase nuestro informe de fecha. 12 de marzo de 2018

PRICE WATER/HOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Independencia (Cont.)

El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

El total invertido en ambas etapas fue de USD 79 millones.

Central Térmica Riojana

Central Térmica Riojana (CTRi) está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupo Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupo John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupo Fiat TG23 12MW y Turbogrupo Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupo Siemens fue adquírido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas off. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

Central Térmica Lu Banda

Central Térmica La Banda (CTLB) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupo Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupo Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

Central Térmica Frías (CTF) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que trasmíten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gascoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financíación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria.

Central Térmica Ezeiza

Dr. Marceloli^a. Lerner

por Comisión discalizadora

Central Térmica Ezeiza (CTE) está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER/IOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° t F° 17

Ammindo/R. Losón Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Ezeiza (Cont.)

Las unidades TG02 y TG03 fueron babilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abrit de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017. Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

El total invertido en ambas etapas fue de USD 160 millones.

Dr. Marcely P. Lerner por Contisión Viscalizadora

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de cíclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de la Central Térmica Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Ezciza permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

El proyecto fue adjudicado por Resolución SBE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GEMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 № 17

Armando R Loson

Presidente

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Sorrento

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe y posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

Con el objetivo de mantener los niveles de disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM, la Sociedad se encuentra ejecutando la Teteer Etapa de Reparación de la Unidad TV13, realizando inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares. Particularmente, en abril de 2016, se realizó un mantenimiento programado que abarcó tareas sobre la caldera, el ciclo térmico y los transformadores. Durante la segunda quincena de octubre y los primeros días de noviembre de 2016, se realizó un nuevo mantenimiento programado, que incluyó el reemplazo de tubos de hombros de caldera, el reemplazo de válvulas en caldera, ciclo térmico y auxiliares y la recuperación de bombas de fuel oil, entre otras tareas.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con la RT Nº 26 y RT Nº 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en los estados de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros individuales están expresados en pesos. Los mísmos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NHF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5.

Los presentes estados financieros individuales han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 12 de marzo de 2018,

Información comparativa

Dr. Marcelo

por Comisión Fiscalizadora

Lerner

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 que se exponen en estos estados financieros individuales a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras de los presentes períodos.

Véase nuestro informé de fecha 12 de marto de 2018 PRICE WATFIEHQUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales (Cont.)

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES

Ver resumen de las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados financieros individuales en Nota 4 a los estados financieros consolidados y se basan en aquellas NIFs que están vigentes al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1) Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se emmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio, Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del ricsgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regulammente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Ver descripción de los principios, políticas y procedimientos de administración de riesgo en nota 5 a los estados financieros consolidados.

4.2) Administración del riesgo de capital

Dr. Marcelo

por Comisión Inscalizadora

P. Lemer

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son garantizar la correcta operación de la Sociedad, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de "Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado". Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA ajustado. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa el resultado antes de resultados financieros netos, impuesto a las ganancias, impuesto a la ganancia mínima presunta y depreciaciones.

Ver detalles de la política de administración del riesgo de capital en nota 5 a los estados financieros consolidados.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones efectuadas y los juícios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha 12 de marza de 2018

ICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Re Losón Presidente

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

a) Deterioro del valor de los activos

Dr. Marcelo P

por Comisión Fiscalizadora

Leme

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nível más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de ASA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. Cabe destacar que con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promutgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias, ver descripción de los componentes clave en Nota 21.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATER IQUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 6: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

La Sociedad Ileva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarías y asociadas.

Constitución de Generación centro S.A.

Durante el presente ejercício, la Sociedad junto con Armando R. Loson, Holen S.A. y Carlos A. Bauzas constituyeron GECE con un capital social de \$ 500.000 y con fecha 12 de julio de 2017 se inscribió ante la IGJ bajo el número de Registro 13654 del libro 85 de Sociedades por Acciones. El capital se emitió integramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. ASA mantiene un 95% de participación social en dicha sociedad.

Disolución y liquidación de Albanesi de Venezuela S.A.

El 15 de agosto de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de AVSA, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Los trámites de disolución, liquidación y posterior cancelación registral de AVSA ante la Registro Mercantil de Venezuela se concluyeron el 24 de noviembre 2016.

A continuación se expone la evolución en las inversiones en subsidiarias y asociadas de la Sociedad para los ejercicios finalizados de 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31.12.17	31.12.16
Intelo del ejercicio	2.210.552.404	1.561.566.568
Aportes de capital	475.000	475.000
Dividendos	(5.880.000)	(20.615.000)
Otros resultados integrales	425.049.753	586.321.794
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	305.173.277	82.892.321
Liquidación de sociedad	<u> </u>	(88.279)
Cierre del ejercleio	2.935,370,434	2,210,552,404

Dr. Marcula P. 1 Sales

por Comisión Fiscalizadore

Véase nuestro informo de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER (10) SE & CO, S.R.L.

(3000)

C.P.C.E.C.A.B.A. T*1 F* 17

Armando R. Losón Presidente

Albanesi S.A.

j

Notas a los Estados Financieros Individuales (Cont.)

NOTA 6: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en subsidiarias y asociadas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías.

				Valor de la participación del Grupo sobre el patrimonio melo	ción del Grupo odio neto	Participación del Gropo sobre Los resultados	Grape sobre ados	% de participación accionaria	elpación aria	Úsmo	Úlúmo estado Goanciero (1)	÷
Nombre de la sociedad	Sede de la sociedad	Actiones Actividad principal Ordinarias) voto	Acciones Ordinarias 1 voto	31.12,17	31,2,15	31.12.17	31.12.16	31,12,17 31,12,16	31,1,1,16	Capital social (valor nominal)	Resultado del período	Potrivocajo neto
Sociedades Sals idianias												
CMSA	Argentina	Brengia elécinica	131,263,543	2,508,105,135	1.681,616,610	202311630	94,469,135	% 88	386	138.172.150	307,696,455	2640,110,666
GPSA (2)	Argentina	Energía elderrica	•	•	200.681.112	•	(30.169.370)	•	%		•	
GROSA	Argentina	Energía eléctrica	16.475.025	52794317	33,990 638	20.042,708	21.215.782	%66	923%	17,340,658	21,097,594	55,572,965
GLSA	Angentina	Energia eléctrica	475,000	352,402	456.475	(104.073)	(18.525)	%666	% %	300.000	(109,551)	370,549
(B)(E":	Angentina	Friengia eléctrica	475,000	381.497		(89:503)		%66	•	800.000	(4,4,4)	925104
AVSA (3)	Venezuela	Petrolera		•		•	(136.968)	٠	% 66 66			
Sociedades Asociadas												
Solalban Energia S.A.	A recordina	Energla eléctrica	73.184.160	373,737,083	293,807,569	(6.983.485)	(2.475.883)	42%	£.	174.248.000	(16.627,345)	289,850,197
			-	2,555,370,434	2.210.552.464	305.175.277	82,892,321					

Información de los estados financietos at 31 de dixiembre de 2017 conventidos a NIIF. ₫

Sociedad absorbida por GMSA en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 26.2

Sociedad liquidada al 24 de noviembre 2016.

Sociedad constituida durance el presente ejercicio junto enn Armando R. Loson, Holen S.A., y Carlos A. Bauzas.

Información requerida por el Anexo C. en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Tirabo IV del Texto Ordenado de la CNV.

SE & CO. S.R.L. Véase nuestro informe de fecha PRICE WATERHOU

CP.C.E.C.A.B.A. T" | P" 17

NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos			
Otros créditos	182.808.845	5.347.521	188.156.366
Efectivo y equivalentes de efectivo	455,563	-	455.563
Activos no financieros		2.946.615 <u>.601</u>	2.946.615.601
Total	183,264,408	2.951,963.122	3.135.227.530
Pasivos			
Deudas comerciales, Deudas	244 427 026	22 260 202	276.937.418
fiscales y otras deudas	244,677,026	32.260.392	270.937.410
Préstamos	279.226.206	-	279.226.206
Total	523.903.232	32.260.392	556.163.624
Al 31 de diciembre de 2016	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos			
Otros créditos	148.271.658	7.178.018	155,449,676
Efectivo y equivalentes de efectivo	151.644	-	151.644
Activos no financieros		2.212.039.456	2.212.039.456
Total	148.423.302	2,219,217.474	2.367.640.776
Pastvos			
Deudas comerciales, Deudas fiscales y Otras deudas	166,946.626	1.230.560	168.177.186
Prestamos	274.923.829		274.923.829
Total	441.870.455	1.230.560	443.101.015

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Dr. Marec FP. Letner por Comisión Fiscalizadora Véase nuestro informe de fecha 12 de marzé de 2018 PRICE WATER IOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. 1º 1 Fº 17

Ampando R. Losón Presidente

NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont)

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros a costo amortizado	Activos no financiems	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses perdidos	-	-	(73.186.905)	(73.186.905)
Diferencia de cambio, neta	29.642	-	-	29.642
Otros costos financieros		-	(809,916)	(809.916)
T'otal	29,642	-	(73.996.821)	(73.967.179)

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros a costo amortizado	Activos no financieros	Pastvos financieros a costo amortizado	Total
Intereses perdidos			(32,201,950)	(32.201.950)
Diferencia de cambio, neta	193,347	(2.891.772)	-	(2.698.425)
Otros costos financieros	-		(587.176)	(587.176)
Total	193.347	(2,891,772)	(32.789.126)	(35.487.551)

NOTA 8: OTROS CRÉDITOS

	Nota	31.12.17	31,12,16
No Corrientes			
Impuesto a la ganancia mínima presunta		3.727.728	2,098.573
Otros créditos fiscales		278.560	
	_	4,006,288	2.098.573
Corrientes			
Partes relacionadas	22	182,808,845	148.271.658
Impuesto al valor agregado		•	4.932.428
Impuesto ley 25.413			8.154
Otros créditos fiscales		1.341.233	138.863
	_	184,150,078	153.351.103

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

Véase nuestro informe de ficha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. 1º 1 Fº 17

Armando R. Losó Presidente

Dr. Marcelo PyLemer por Comisión Fiscalizadora

NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota	31.12,17	31.12.16
Bancos en moneda nacional		320.649	128,121
Bancos en moneda extranjera	27	134.914	23.523
Efectivo y equivalentes de efectivo		455.563	15 <u>1.644</u>
NOTA 10: DEUDAS COMERCIALES			
	Nota	31.[2.17	31.12.16
Proveedores	_	712.557	427.547
Partes relacionadas	22	16.245.830	16.245.830
	_	16.958.387	16.673.377
NOTA 11: OTRAS DEUDAS			
	Nota	31.12.17	31,12,16
No Corrientes			_
Otros ingresos a devengar		24.386.058	-
Partes relacionadas	22 _	<u> </u>	356.250
	_	24,386,058	356.250
Corrientes			
Otros ingresos a devengar		5.064.729	-
Sociedades rolacionadas	22	215.642.255	149.916.999
Honorarios Directores	22 _	12.076.384	
	_	232.783.368	149.916.999
NOTA 12: DEUDAS FISCALES			
	_	31,12,17	31.12.16
Corriente		د د د مدی	4 880 485
Provisión Impuesto a la ganancia mínima presunta, neta		968.716	1.230.455
Iva a pagar Ingresos Brutos a pagar		1.724.359 116.530	<u>-</u>
Otras deuda fiscales		110,550	105
OTTO CAMM TOMMING	_	2.809.605	1,230.560
		2.0071000	- 1- 4

Dr. Marceld . Lerner por Comisión liscalizadora Véase nuestro informe de fecha 12 de março de 2018 PRICE WATERMOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 13: PRESTAMOS

	31.12.17	31,12,16
No corriente		
Obligaciones negociables	250.754.356	218.266.709
-	250.754.356	218.266.709
Corriente		
Obligaciones negociables	28.471.850	56.657.120
-	28.471.850	56.657.120

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera total es de \$279,2 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

_	Capital	31.12.17	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fechn de vencim <u>iento</u>
		(Pesos)	(%)			
<u>Títulos de Deuda</u>						
ON Clase II	\$ 25.820.000	26,977,339	BADLAR + 4%	ARS	25 de octubre, 2016	25 de octubre, 2018
ON Clase III	\$ 255.826.342	252.248.867	BADLAR + 4,25%	ARS	15 de junio, 2017	15 de junio, 2021
Total deuda financiera		279.226.206				

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 20 de noviembre de 2015 ASA obtuvo, mediante Resolución 17.887 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de ASA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clasos o series.

ON Clase I

Con fecha 29 de diciembre de 2015 la Sociedad emitió las ON Clase I con las condiciones que se detallan a continuación, la cual a la fecha de cierre de los presentes estados financieros individuales se encuentra totalmente cancelada:

Capital: Valor nominal: \$ 70,000,000

Dr. Marcelo

P. Lemer

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 5,5%.

Ptazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase I fueron pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 29 de marzo de 2016; 29 de junio de 2016; 29 de septiembre de 2016; 29 de diciembre de 2016; 29 de marzo de 2017; 29 de junio de 2017; 29 de septiembre de 2017 y 29 de diciembre de 2017.

El capital de las ON Clase I fue amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% y en la tercera equivalente al 40% del valor nominal de las ON en las fechas en que se cumplieron 18, 21 y 24 meses respectivamente contados desde la fecha de emisión, es decir el 29 de junio de 2017; 29 de septiembre de 2017 y 29 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe 44 fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERNOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando IV Losón Presidente

NOTA 13: PRESTAMOS (Cont.)

ON Clase I (Cont.)

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.

Con fecha 25 de octubre de 2016 se realizó la emisión de las ON Clase II, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante el canje del 28% de las ON Clase I. El importe cancelado fue \$19,500,000.

Posteriormente, con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, suscribiéndose \$ 49.384.000 mediante el canje de las ON Clase I y el remanente mediante el canje de las ON Clase II.

Como resultado de ambas emisiones, mejoró el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa).

ON Clase II

Con fecha 25 de octubre de 2016 la Sociedad emitió las ON Clase II con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 220,000,000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4%,

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 25 de cacro de 2017, 25 de abril de 2017, 25 de julio de 2017, 25 de octubre de 2017, 25 de enero de 2018, 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

El capital de las ON Clase II será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON, y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.

Con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, la cual se suscribió mediante la integración de ON Clase II, mejorando el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado fue \$ 194.180.000.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 25.820.000.

ON Clase III

Con fecha 15 de junio de 2017 la Sociedad emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 255.826.342

Dr. Marcelo

por Comisión Fiscalizadora

Lerner

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marza de 2018 PRICE WATER/IGUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armerido R/Lusón Presidente

NOTA 13: PRESTAMOS (Cont.)

Dr. Marcelo J. Lerner

por Comisión Mscalizadora

ON Clase III (Cont.)

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de septiembre de 2019, 15 de marzo de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil immediatamente siguiente.

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON CIII fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$ 52.519.884 y de las ON Clase II por \$203.306.458.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 255.826.342.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31,12,17	31.12.16
Tasa variable		
Menos de I año	28.471.850	56.657.120
Entre 1 y 2 años	•	218.266.709
Entre 2 y 3 años	74.211,910	-
Más de 3 años	176.542,446	-
	279.226.206	274.923.829
Los préstamos de la Sociedad están denominados en	las siguientes monedas:	
	31.(2.17	31.12.16
Pesos argentinos	279.226.206	274.923.829
	279.226.206	274.923.829
La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la	siguiente:	
	31.12.17	31.12.16
Préstamos al inicio	274.923.829	67.578,627
Préstamos recibidos	255.826.342	220,000,000
Préstamos pagados	(256.942.342)	(19.500.000)
Intereses devengados	73.186.730	31.955.988
		700 030 000
Intereses pagados	(65.809.756)	(20.947.320)
Intereses pagados Castos activados/valores actuales	(65.809.756) (1.958.597)	(4.163,466)

Véase nuestro informe de fecha.

12 de marzo de 2018

PRICE WATER ROUSE & CO. S.E.

(Soi

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Anniaudó R. Losón Présidente

NOTA 14: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Tasas e impuestos		31.12.17 (268.672) (268.672)	31.12.16
NOTA 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Honorarios Honorarios directores		2.464.755) (12.076.384)	31.12.16 (1.418.885)
Diversos	-	(130.511) (14.671.650)	(27.458)
NOTA 16: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERA	TIVOS		
Otros ingresos Ingresos por garantías otorgadas	Nota	31.12.17 3.450.501 3.450.501	31.12.16 1.332.143 1.332.143
NOTA 17: RESULTADOS FINANCIEROS			
Castos financieros	_	31,12,17	31.12.16
Intereses per préstamos		(73.186.730)	(31.955.988)
Intereses fiscales y otros		(175)	(245.962)
Impuestos y gastos bancarios		(809.916)	(587.176)
Total gas tos financieros	_	(73.996.821)	(32,789,126)
Otros resultados financieros			
Diferencia de cambio		29.642	(2.698.425)
Total otros resultados financieros		29.642	(2.698.425)
Total resultados financieros, neto	_	(73.967.179)	(35.487,551)

Dr. Marcela P. Lerner por Comisión Fiscalizadora Véase nuestra informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER JOUSE & CO. S.R.L. (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Amunida R. Losón Presidente

NOTA 18: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 2017 se compone de la siguiente forma:

			Aprobado por	Fecha de Inscripción en
Capital	Importe S	Fecha	Órgano	el Registro Público de Comercio
Total al 31.12.11	30.100,000			
Capitalización de deuda	10.000.000	31/12/12	Asamblea General Extraordinaria	16/09/13
Capitalización de deuda	20.000.000	30/12/13	Asamblea General Extraordinaria	25/09/14
Reducción de capital	(55.644.840)	16/07/14	Asambtea General Ordinaria	25/09/14
Capitalización de deuda	58.000.000		Asamblea General Extraordinaria	08/11/16
Total at 31.12.17	62,455,160	_		

El 16 de julio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió reducir el capital social en la suma \$55.644.840, quedando el mismo en \$4.445.160. En fecha 22 de marzo de 2016 por Asamblea General Extraordinaria se decidió aumentar el capital social en \$58.000.000, quedando el mismo en \$62.455.160.

NOTA 19: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Ley Nº 25.063, sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan o que la Sociedad reciba de sus subsidiarias, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias, con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto el saldo de utilidades contables acumuladas al 31 de diciembre de 1997, menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir del 1 de enero de 1998.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva tegal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, co-emitida por GMSA y CTR y garantizada por ASA, la Sociedad debe cumplir ratios a nivel combinado para poder distribuir dividendos.

NOTA 20: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	31.12.17	31.12.16
Canancia del ejercicio atribuible a los propietarios	229.474.392	48.770.643
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	62.455.160	49.460.624
Ganancia por acción básica y diluida	3,67	0,99

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzofde 2018
PRICE WATERNOLSE & CO. S.R.L.

USocio)

Dr. Marcto P. Lerner
por Comisión Viscalizadora

C.P.C.E.C.A,B,A, T° 1 P° 17

Arméndo R. Losón
Presidente

NOTA 21: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuídas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1º de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mísmos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultarfa de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016;

_	31.12.17	31.12.16
	\$	
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	219.716.277	47.290.570
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(76.900.697)	(16.551.700)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	106.810.647	29.012.312
Cambio de alfeuota de impuesto a las ganancias (a) Otros diferencias permanentes a la tasa del	(4.498.066)	-
impuesto	(15.653.769)	(10.973.560)
Defecto de provisión del ejercicio anterior		(6.979)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	9.758.115	1,480,073

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa, en función al año esperado de realización de los mismos.

> Véase nuestro informe do fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERMOUSH & CO. S.R.L.

> > C.P.C.E.C.A.B.A. Th Fr 17

Armapilo R/Losón

Fiscalizadora

1-Lemes

Dr. Merce

por Comisión

NOTA 21: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de la siguiente mancra:

	31.12.17	31.12.16
Impuesto diferido	9.758.115	1.487.052
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	-	(6.979)
Impuesto a las ganancias	9.758.115	1,480,073

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Activos (pasivos) diferidos	Saldo al 31.12.16	Evolución a resultados	Saldo al 31,12,17
	·	\$	
Quebrantos impositivos	6.086.961	9,380,764	15.467.725
Préstamos	-	377.351	377.351
Quebrantos no reconocidos	(4.599.909)	-	(4.599.909)
Total active neto por impuesto diferida	1.487.052	9.758.115	11.245.167

Activos (pasivos) diferidos	Saldo al 31.12.15	Exolución a resultados	Saldo al 31.12.16	
		S		
Quebrantos impositivos	4,599,909	1.487.052	6,086,961	
Quebrantos no reconocidos	(4.599.909)	-	(4.599.909)	
Total activo neto por impuesto diferido		1.487,052	1.487.052	

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2017:

Año	\$	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2015	13.142.598	2020
Quebranto del ejercicio 2016	2,760,573	2021
Quebranto del ejercicio 2017	40.731,947	2022
Total de quebranto acumulado al 31 de diciembre de 2017	56.635.118	
Quebrantos no reconocidos	(13.142.598)	•
Total de quebranto reconocidos al 31 de diciembre de 2017	43,492,520	

Dr. Marceloff, Lemer

por Comisión disculizadora

Los quebrantos impositivos acumulados no reconocidos son quebrantos específicos generados por la enajenación de las acciones de AJSA y BDD. Los quebrantos específicos provenientes de la enajenación de acciones sólo podrán imputarse contra las utilidades netas resultantes de la enajenación de díchos bienes.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de murzo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°

Amadido R. Loson Presidente

NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Operaciones del ejercicio

	Naturaleza de la relación	31.12.17	31.12.16
		Ganancia / (I	Pérdida)
Dividendos ganados			
GMSA	Sociedad controlada	-	9.215.000
Solatban Energia S.A.	Sociedad vinculada	5.880.000	-
GROSA	Sociedad controlada	-	11,400,000
	•	5.880.000	20.615.000
Honorarios .	•		
Directores	Partes refacionadas	(12.076.384)	
	•	(12,076,384)	-
Incresos por garantías oforgadas	•		···
CTR	Partes relacionadas	895.200	373.000
Gł'SA ⁽¹⁾	Sociedad controlada	-	37.300
AJSA	Sociedad controlada	122,158	
GMSA	Sociedad controlada	2,433,143	921.843
		3.450.501	1.332.143
Recupero de gastos	•		
GECE (2)	Sociedad controlada	23.963	
GLSA	Sociedad controlada	78.341	-
		102.304	

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATERFOJ SE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armendo R. Losón Presidente

Dr. Márcelo II. Lerner por Comisión Hiscalizadora

NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) Saldos a la fecha de las estados de situación financiera

	Naturaleza de la relación	31,12.17	31,12,16
Otros créditos			
Corrientes			
Cuenta particulares accionistas	Partes relacionadas	171.584.168	147.691.158
CTR	Partes relacionadas		373,000
GFSA (1)	Sociedad controlada	-	37.300
Anticipos directores	Partes relacionadas	170,200	170.200
GECE (0)	Sociedad controlada	10.985.688	
GLSA	Sociedad controlada	68.789	-
		182.808.845	148,271,658
Deudas comerciales			
Corrientes			
RGA	Partes relacionadas	16.245.830	16.245.830
		16.245.830	16.245.830
Otras deudas			
No Corrientes			
GISA - Capital a integrar	Sociedad controlada		356.250
		-	356.250
Corrientes			
GMSA ⁽ⁿ⁾	Sociedad controlada	106,726,555	60.162.259
Honorarios Directores	Partes relacionadas	12.076.384	
GLSA - Capital a integrar	Sociedad controlada	356.250	-
RGA	Partes relacionadas	108.559,450	89.629.740
GLSA	Sociedad controlada	-	125.000
		227.718.639	149.916.999

- (1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1º de enero de 2017,
- (2) Sociedad constituida durante el presente ejercicio. Ver nota 6.
- (3) Neto de crédito por \$3.547,468 por la cesión de crédito de ASA a GMSA por la garantía otorgado a AJSA.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzofec 2018 PRICE WATER JOJSE & CO. S.R.J.

Dr. Marcelo II/Lemer por Comisión Fiscalizadora C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armardo R. Loson Presidente

NOTA 23: GARANTIAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE SUS SUSBIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan garantías otorgadas por ASA por operaciones financieras de sus subsidiarias y partes relacionadas:

A favor	Tipo de garantía	Entidad	Bien /Destino	Desde	Hasta	Importe garantizado	Saldo al 31.12.17
GFSA ⁽²⁾	Aval	Obligaciones negociables	Clase II	08/03/2016	08/03/2018	\$ 130,000,000	\$ 8.200.001
AJŠA	Fianza	SFG Equipment Leasing Corporation	Leasing aeronave Jet Lear 45XR	14/11/2008	21/01/2019	USD 7.330.000	USD 1.106.342
GMSA	Fíanza	CAMMESA	Reparación de Maquinas	31/12/2012	30/05/2019	\$ 26.997.275	\$ 12.282.813
GMSA	Garante	Siemens Industrial Turbomachinery AB	Adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 para CTMM	14/06/2016	14/07/2019	SEK 177.000.000	SEK 177.000.000
GMSA	Garante	Siemens Industrial Turbomachinery AB	Adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 para CTI	13/09/2016	13/03/2020	SEK 175,230,000	SEK175,230,000
GMSA	Garante	Siemens Industrial Turbomachinery AB	Adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800 para CTE	13/09/2016	13/03/2020	SEK 263.730.000	SEK 263.730.000
GMSA- GFSA ⁽²⁾ - CTR	Garante (1)	Bono internacional	Financiación de proyecto	27/07/2016	27/07/2023	USD250.000.000	USD 250.000.000
GMSA- CTR	Garante (1)	Bono internacional	l'inanciación de proyecto	05/12/2017	27/07/2023	USD 86,000.000	USD 86.000.000
GFSA ⁽²⁾ -	Garante	PW Power Systems, Inc.	Financiación turbína	30/03/2016	12/2023	USD 12.000.000	USD 12.000.000
AJSA ⁽³⁾ -	Garante	Export Development Canadá	Leasing acronave Bombardier Inc. Model BD-100-1A10 (Challenger 350 Variant)	19/07/2017	19/07/2027	USD 16.480.000	USD 16.068.000

- (1) La Garantía proporcionada por ASA a las Co-Emisoras GMSA, GFSA (absorbida por GMSA) y CTR del Bono Internacional fue aprobada por el directorio el 6 de junio de 2016. Los honorarios acordados por la contraprestación por los servicios y responsabilidades asumidas por la emisión del 27 de julio de 2016 fueron de \$ 22.380.000 y por la emisión del 5 de diciembre de 2017 fueron de \$ 8.921.640.
- (2) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1º de enero de 2017 (Ver nota 26.2).

Dr. Marcelo

por Comisión Fiscalizadora

Lerner

(3) La Garantía propercionada por ASA a AJSA con fecha 13 de julio de 2017 y los honorarios acordados por la contraprestación por los servicios y responsabilidades asumidas es de \$ 2.931.792.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER/FOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando M. Lusón Presidento

NOTA 24: CAPITAL DE TRABAJO

ASA mantenía un capital de trabajo negativo al 31 de diciembre de 2017 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente) de \$ 96.417.569.

Con el objetivo de continuar reduciendo el déficit del capital de trabajo actual, ASA, junto con sus accionistas, espera ejecutar el siguiente plan de acción para cancelar la deuda que manticoc la Sociedad con la RGA, según el siguiente detalle;

 i) \$ 80,6 millones aproximadamente correspondiente a los dividendos que estima recibir de las compañías controladas y asociadas por el ejercicio 2017.

NOTA 25: SALDO DE DEUDA CON RAFAEL G. ALBANESI S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de otras deudas y deudas comerciales con RGA ascendía a \$ 124.805.280.

Con el objetivo de continuar reduciendo la deuda con la sociedad relacionada RGA, la dirección junto con sus accionistas espera ejecutar el plan de acción detallado en nota 24 con el fin de cancelar parcialmente la misma.

<u>NOTA 26</u>: FUSIÓN

FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA - GRISA

El 10 de noviembre de 2015, GMSA, GISA, GLBSA y GRISA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el "Acuerdo Definitivo de Fusión"), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de las sociedades GISA, GLBSA y GRISA (la "Reorganización Societaria").

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y oficioncias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades partícipantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; e) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aproyechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER (IDURE & CO. S.R.I...

> > C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Agnando R. Losón Presidente

Dr. Marcelt P. Lerner por Comisión discalizadora

NOTA 26: FUSIÓN (Cont.)

FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA – GRISA (Cont.)

Con motivo de la fusión y conforme lo aprobado en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de la fecha efectiva de fusión (1 de enero de 2016): (a) se transfirieron totalmente a GMSA los patrimonios de las sociedades absorbidas (GISA, GLBSA, y GRISA), adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GISA, GLBSA y GRISA; (b) GISA, GLBSA y GRISA se disolvieron sin liquidarse, quedando por tanto absorbidas por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$76.200.073 a \$ 125.654.080, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 22 de marzo de 2016, la CNV, mediante Resolución N°18.003 aprobó la Fusión por Absorción antes descripta en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550, la cual fue registrada en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016. A su vez en fecha 22 de marzo de 2016, la CNV mediante Resoluciones N°18.004 y 18.006 aprobó la disolución anticipada de GISA y la transferencia de oferta pública de GISA a GMSA, respectivamente. Tanto la disolución sin liquidación de GISA, como la de GRISA y GLBSA fueron registradas en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA

El 15 de noviembre de 2016, GMSA y GFSA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el "Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA"), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de la sociedad GFSA (la "Reorganización Societaria GMSA - GFSA").

La Reorganización Societaria GMSA-GFSA reúne los mismos objetivos y beneficios que los ya mencionados para la fusión descripta en el punto precedente y tal como se mencionó en ese caso, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de la Reorganización Societaria GMSA – GFSA se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N°26.839 de Impuesto a las Ganancias.

En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las ON Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su "Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta USD50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1º de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5º del estatuto social.

Con motivo de la fusión y conforme lo establecido en el Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA, que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFSA y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GMSA, ambas celebradas en fecha 18 de octubre de 2016, a partir de la Fecha Efectiva de Fusión (1 de enero de 2017): (a) se transfirió totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolvió sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Véase nuestro informe de fecha

12 de marzo de 2018

PRICE WATERIADI SE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marceld P. Lerner

Dr. Marceld P. Lerner

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R.A.osón

Presidente

NOTA 26: FUSIÓN (Cont.)

2) <u>FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA</u> (Cont.)

Con fecha 2 de marzo de 2017, la CNV, mediante Resolución N°18,537 aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19,550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión, ordenando la remisión de las actuaciones a la IGJ para su correspondiente inscripción registral, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. Asimismo, mediante la Resolución N°18,538 de fecha 2 de marzo de 2017, la CNV aprobó la disolución sin liquidación de GFSA, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. En fecha 10 de mayo de 2017 mediante Resolución N° 18,648, la CNV aprobó la transferencia de oferta pública de GFSA a GMSA para la emisión de ON simples no convertibles en acciones por hasta un monto de V/N USD50,000,000,- otorgada por Resolución N° 17,402, en el marco de la cual se emitieron las ON Clase II y III. A su vez, en fecha 24 de julio de 2017, mediante Resolución N° 18,848, la CNV aprobó la transferencia de la autorización N° 18,110 de oferta pública para la co-emisión de ON no convertibles en acciones por hasta un V/N de USD250,000,000.-

3) FUSION POR ABSORCIÓN ASA AISA

Dr. Marcelo

por Comisión Filifalizadora

Lemer

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA celebraron las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA ("Fusión ASA AISA"), así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62.455.160 a \$64.451.745, mediante la emisión de 1.996.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social.

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administratívas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las compañías que controlan son agentes generadores de energía eléctrica del MEM, compartiendo éstas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la l'usión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; e) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 26,839 de Impuesto a las Ganancias.

> Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERLICUSE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.B.A, T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 27: ACTIVO Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los saldos en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios es la siguiente;

, , ,		31.12.17					
	Clase y		Tipo de cambiu	lmporte contabilizado en	Imparte contabilizado en		
1	de la moneda	extranjera	' '	pesos	pesos		
		-			8		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE				i			
Bancos	US\$	7.273	18,549	134,914	23.523		
Total del Activo Corriente	i			134.914	23,523		
Total del Activo				134.914	23,523		

(1) Tipo de cambio vigente al cierre

Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV

NOTA 28: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2017 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Otros créditos	Activo por impuesto diferi <u>do</u>	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Otras deudas	Préstantos
				\$		
A vencer					-	
1° trimestre	335,308	-	712,557	1.840.889	1.266,182	3.936.318
2º trimestre	172.089.676		_	968.716	13.342.566	7.317.844
3° trimestre	335.308	-	-	-	1.266.182	7.317.844
4º trimestre	335,309	-	-	-	1.266.183	9.899.844
Más de Latto	4.006.288	11.245.167	-	-	24.386.058	250.754.356
Subtotal	177.101.889	11.245.167	712.557	2.809.605	41,527,171	279.226.206
Sin plazo establecido	11.054.477		16,245,830	-	215.642.255	
Total	188.156.366	11,245,[67	16.958.387	2.809.605	257.169.426	279.226.206
Que no devengan interés	188.156.366	11.245,167	16.958.387	2.809.605	257.169.426	_
A tasa variable		-		-	-	279.226.206
Total al 31,12,17	188.156.366	11.245,167	16.958.387	2.809.605	257.169.426	279.226,206

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2018
PRICE WATERHIDUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marceloff, Lemer
pur Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2018
PRICE WATERHIDUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando R. Losón Presidente

NOTA 29: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General Nº 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.

Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 30: HECHOS POSTERIORES

Fusión por absorción ASA - AISA

Con fecha 16 de enero de 2018, mediante Resolución RESFC- 2018 19281-APN-DIR#CNV de fecha 11 de enero de 2018 la CNV aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión. Ambos tramites fueron inscriptos en IGJ el 23 de febrero de 2018 bajo el N° 3452 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones. Asimismo, en igual fecha, se inscribió en IGJ la disolución sin liquidación de AISA y su cancelación registral bajo el N° 3453 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones.

Préstamo Cargill Limited

Dr. Marcelà, P./Lemer

por Comisión Niskalizadore

Con fecha 15 de febrero de 2018, GMSA y CTR acordaron un préstamo por USD 25.000.000 el cual fue tomado por GMSA y es garantizado en su totalidad por una fianza de ASA. Dicho préstamo es a 36 meses, amortización de capital con un período de gracia de 12 meses, a partir de los cuales amortiza semestralmente, y devenga interés semestralmente a una tasa LIBO 6 meses más un spread de 4,25%.

Véase auestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATERMOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. 7° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuestiones generales sobre la actividad de Albanesi S.A. (la Sociedad)

 Reglimenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los
ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios
anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento.

Ver nota 28 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Ver nota 28 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

Sociedades art. 33 Ley Nº 19.550;

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley Nº 19.550:

Ver nota 6 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

Saldos dendores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley Nº 19,550;

Ver nota 22 a estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

 Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusivo.

Ver nota 22 a estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad no cuenta con inventario físico de materiales y repuestos.

Véase nuestro informe de tècha 12 de marzo de 2018

RICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Amando R. Losón Presidente

Dr. Marbeln Lemer pur Cumisjón Fiscalizadora

Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

No aplica.

Bienes de uso

 Desafectación de la reserva por revalún técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas,

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsolctos,

No existen.

Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley Nº19,550.

Ver nota 6 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

No existen.

Seguros

13. Conceptos asegurados:

Dr. Marcelo Lerner por Comisión Fiscalizadora Véase nuestro informe de fecha 12 de marza de 2018

PRICE WATERAGUSE & CO. S.R.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón Presidente A continuación se detallan los montos asegurados por Albanesi S.A y sus subsidiarias

Tipo de riesgo	Monto asegurado 12-2017	Monto asegurado 12-2016
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 675.345.092	USD 383.200.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 150.237.090	USD 68.073.928
Todo riesgo construcción ampliación central- daños	USD 179.937.714	USD 285.706.443
materiales		
Todo riesgo construcción ampliación central - Alop	USD 69,400,838	USD 99.746.356
Responsabilidad civil (primaria)	USD 10.000.000	USD 6.000.000
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
(D&O)		
Transporte proyectos turbinas	-1	USD 103,890,000
Transporte mercado nacional / internacional	USD 10.000.000	USD 10.000.000
Automotor	\$ 2.056.000	\$ 1,849.000
Accidentes personales	\$ 1.050.000	\$ 750.000
Accidentes personales	USD 500,000	USD 500.000
Caución directores	\$ 1.950.000	\$ 1.850.000
Caución derechos aduaneros	\$ 512.335.306	\$ 1.009.906.781
Caución anticipos financieros	\$ 175.150.000	-
Caución ejecución contratos	\$ 11.266.549	-
Caución ENES	\$ 900.109.665	-,
Caución habilitación comercial proyectos	\$ 1.183.048.020	\$ 499,810.500
Caución garantía de mantenimiento de ofertas en	\$ 81,998,045	\$ 14.017.389
proyectos		
Caución judicial	\$ 10.705.473	-
Caución ambiental	\$ 18.262.245	S 5.237.473
Seguro técnico equipos	USD 256.683	USD 129.280
Vida - Vida obligatorio	\$ 44.330	\$ 33,330
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año
	Muerte: 1/2 sueldo por año	Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos :

Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

Todo riesgo operativo:

Dr. Marco

por Comisión I

Lemei

scalizadora

El seguro de Todo Ricsgo Operativo ampara todos los ricsgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WATER TOUSE & CO. S.R.L.

LP.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 15

Armando R. Zosós Presidente

Todo riesgo construcción y Alop:

El seguro Todo Riesgo Construcción cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza, salvo exclusiones.

Respecto a la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop) se asegura el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo Albanesi, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por planta y dos reposicionen durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O);

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquísiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubro a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Véase miestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

RICE WATER COASE & CO. S.R.I

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R/1.osón Presidente

Dr. Marcelo Lerner por Comisión discalizadore

Seguros de Accidentes personales:

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2°) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Garantias Aduaneras;

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Caución de Ejecución de Contrato:

Garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones del llamado a licitación. Esta póliza tiene vigencia indeterminada; se desafecta con la devolución de la misma o recepción provisoria de la obra sin ninguna observación.

Caución Ambiental:

La Póliza de Caución por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente Nº 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Caución garantía de mantenimiento de ofertas en proyectos:

Garantiza el mantenimiento de la oferta y firma del contrato en el tiempo y forma requeridos en la ley y en las bases de la licitación.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018 PRICE WATER HOMSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº | Fº 17

Armando R. Losón

Dr. Marcelo Lemer por Comisión disculizadora

Caución Judicial:

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida,

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha soficitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 33.330, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Segura de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colcetivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo Albanesi. El mismo protego otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente

Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

Dr. Marcelo tiemer

por Cumisión Ajscalizadora

No existen.

Véase nuestro informe de Reha
12 de marzo de 2018

PRICE WATERFOURE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. 1° 1 F° 1

Armando R. Losón Presidente 17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 19 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2018

PRICE WAT RHÔUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. IP 1 F 1 F 1 T Dr. Raúl Leonardo Viglione Contador Rablico (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. IF 196 F 169

Armando R/Losón Presidente

Dr. Mareelo Lemer por Cumisión Fiscalizadora



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Albanesi S.A. Domicilio Legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT Nº 30-68250412-5

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados financieros individuales auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros individuales.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros individuales libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nucstra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financicros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica Nº 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juício que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Albanesi S.A. al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

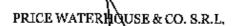
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Albancsi S.A., que:

- a) los estados financieros individuales de Albanesi S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Albancsi S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que manticnen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros individuales requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2017, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Prévisional Argentino;



- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso e), Capítulo III, Sección IV, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 representan:
 - el 69 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por e.1) todo concepto en dicho ejercicio;
 - el 9 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercício:
 - el 5 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Albanesi S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2018.



(Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 Fº 17 Dr. Raul Leonardo Viglione Contador Público (IJCA)

C.P.C.E.C.ANS.A. T 194 F 169





12/ 3/2018 referida a

ALBANESI S.A.

Buenos Aires

Profesional de Ciencias Roonômicas de la Ciudad Autônoma de Euence Aires

005103 01 Or. 46 Legalización: Nº

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 31/12/2017 perteneciente BALANCE do fecha 30-68250412-5 pura ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha VIGLIONE RAUL LEONARDO actuación se corresponde cun la que el Dr. 0196_{F°} 20-17254854-Biene registrada en la mutricula

16 hic se han efectuado los PRICE NATERHOUSE LANGUAGE ENTRE LA CONTACTION OF CONTACTION OF LEGALIZACIONES

PRICE NATERHOUSE LA CONTACTION OF CONTACTION OF CONTACTION OF CONTACTION OF CONTACTION OF CONTACTION OF CONTACTION OF LEGALIZACIONES controles de matricula vigente y control formal de cicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juielettisenico sobre la tarca profesional, y que firma en carácter de socio de

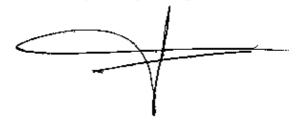
LA PRESENTE LEGALIZACION NO F6 VALIDA SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALI

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de ALBANESI S.A.

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera individual de Albanesi S.A. (en adelante la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estado de resultados integrales individual, de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Sociedad.
- 2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditorla vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emíticron su opinión con fecha 12 de marzo de 2018 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditorla incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juício que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
- 3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo Nº 66 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

- 4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Feonómicas.
- 5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:
- a. En nuestra opinión, los estados financieros individuales de la Sociedad, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
- No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 606 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leido el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentína de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("JASB" por su sigla en inglés).



- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- 6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2018.

Marcelo II Lerner

Síndico Titular